

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

1. INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre y Apellido del funcionario que entrega:				ANGELO GRAVIER SANTANA			
Dependencia:		Subdirección de Promoción de la Participación					
Cargo:		Subdirector de Promoción de la Participación					
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)				Traslado o Reubicación			
				Informe de gestión parcial			
				Retiro		X	
				Otro			
Fecha inicio gestión		07	05	2024	Fecha retiro de gestión		03 03 2025
Fecha diligenciamiento		03			marzo		2025

2. ANTECEDENTES
A través de la Resolución No. 096 del 8 de marzo de 2024, se acepta la renuncia a la servidora pública ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.337, en el empleo de Subdirector de Entidad Descentralizada código 084-grado 04 de la Subdirección de Promoción de la Participación, a partir del día once (11) de marzo de 2024. Por medio de la Resolución No. 096 del 8 de marzo de 2024, se encarga del empleo de Subdirector de Entidad Descentralizada código 084-grado 04 de la Subdirección de Promoción de la Participación, a partir del día once (11) de marzo de 2024 a la servidora pública SADY LUZ CASILLA URANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.869.617, quien desempeñaba el cargo de Gerente código 039-grado 01 de la Gerencia Escuela de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Que la Secretaría General, proceso de Gestión del Talento Humano, verificó y certifica que el señor ANGELO GRAVIER SANTANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.534.699 cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Subdirector General de Entidad Descentralizada código 084 grado 04 de la Subdirección de Promoción de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes. Por tanto, a través de la Resolución 181 del 03 de mayo de 2024, se nombra con carácter ordinario, al señor ANGELO GRAVIER SANTANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1030534699, en el cargo de Subdirector de Entidad Descentralizada código 084-grado 04 de la Subdirección de Promoción de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, a partir del siete (07) de mayo de 2024. De acuerdo al proceso de empalme adelantado con la señora SADY LUZ CASILLA URANGO, se encontró la siguiente información, a corte 07 de mayo de 2024: https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EgBySjEdCvJKmyNhOf7qTbABUutOLnR8pGss5eX_AycKtw?e=3YrVHx • Bases de datos: relación de la información de alcaldías locales, directivos IDPAC, grupos de valor (JAL -CPL) y sectores. • Casa de Experiencias: se dispone de la caja de herramientas básica (formato agenda, formatos acta – asistencia, normograma, plantilla presentación, plan de trabajo 2024). • Ficha técnica de necesidad prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmadas de GIMP, OAC, PROYECTOS y SPP, así como el seguimiento ejecución presupuestal de proyectos. • Gobierno Abierto – GAB: información de la CIP (delegaciones, normatividad, plan de acción, documentos generales, oficios de convocatoria, reglamento, actas de sesiones, informes, base de datos), UTA (delegaciones). • Seguimiento proceso precontractual: documentos contractuales, adiciones, resolución de honorarios, lista de chequeo, estado contratos SPP, GIMP, GEP, GP. • Seguimiento ejecución contratos: minutas, RP, cuentas de cobro 2024, formatos presentación de cuentas, comunicaciones designación de supervisión, RP adiciones, seguimiento reservas, cuentas aprobadas SECOP. • Reportes: PAI, políticas públicas, planes, riesgos, indicadores, agendas territoriales, directorio territorial, caracterización de usuarios. • Población beneficiada: febrero 2024.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	--

- Pactos: informes María Paz, proyecto estratégico pactando – gestión interna, cartilla pactando, cronograma pactos.
- Informes de gestión: Astrid Lorena Castañeda y Sady Luz Castilla Urango.
- Guardianes por el agua: caja de herramientas, capacitación.
- Gestión documental: plantilla presentación institucional, temas y solicitudes ORFEO, directorio SPP.
- Organigrama SPP.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN A CORTE 30 DE ABRIL DE 2024

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

En el marco del proceso de promoción e innovación de la participación ciudadana incidente se ha creado el modelo de gestión territorial (Resolución 036 de 2014), mediante el cual las políticas públicas, programas, proyectos y actividades de la entidad deberán ejecutarse según las características de cada territorio, para que sean intervenciones institucionales diferenciadas, coherentes y consecuentes con sus dinámicas y realidades, y las metas del plan de desarrollo local y distrital.

Este busca promover el derecho a la participación ciudadana a través la oferta institucional en el territorio a través del portafolio de servicios de la entidad, tramitar las demandas ciudadanas en materia de participación ciudadana de competencia de la entidad de forma oportuna y eficaz, y fortalecer el tejido social de la ciudad por medio de la estrategia del Fondo Chikaná, el modelo de fortalecimiento y la estrategia de presupuestos participativos.

La metodología de este modelo consiste en la territorialización de la inversión, entendida como aquella en la cual, la programación de los recursos de inversión dirigidos a la implementación de las políticas públicas, programas, proyectos y actividades deberá plantearse a partir del análisis de las realidades identificadas en la caracterización de unos territorios geográficamente definidos. Para esto, durante el inicio de cada administración distrital, se deberán definir los territorios donde se distribuirá la inversión sin afecta la atención de la entidad en cada una de las localidades. Por tal motivo, se deben realizar los planes de intervención territorial con las tareas principales a desarrollarse en el territorio según las necesidades identificadas en las caracterizaciones del Observatorio de la Participación del IDPAC.

Uno de los actores de este modelo es el equipo de articulación territorial de la Subdirección de Promoción quienes son los encargados de materializar el plan de intervención territorial en los micro territorios que se seleccionen. Para esto, este equipo desempeña las siguientes funciones:

- Liderar y acompañar la gestión de los planes territoriales establecidos.
- Organizar mensualmente y si se requiere de manera extraordinaria, las reuniones con los gestores de entidad que tengan acciones de intervención en los territorios establecidos, con el fin de revisar cada una de las actividades proyectadas desde las gerencias y subdirecciones.
- Acompañar y brindar informe, según corresponda, al Plan de Acción de los consejos locales de gobierno, teniendo en cuenta lo contenido en la Resolución 147 de 2013 o el acto que lo modifique o derogue.
- Servir como enlace de cada territorio con la administración local y las áreas de la entidad para facilitar el acceso a la oferta de participación de la ciudad.
- Convocar y asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las comisiones locales intersectoriales de participación (CLIP) de cada localidad y hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de dicha instancia de coordinación, así como a las otras instancias y espacios locales en las que participe la entidad.
- Apoyar los recorridos de gestión territorial con el fin de presentar informe sobre los resultados de la inversión de la entidad en cada uno de los territorios establecidos por la Entidad en cada una de las localidades.
- Apoyar la promoción y gestión de las estrategias transversales que defina la Dirección General.
- Presentar un informe anual de gestión territorial conforme a los indicadores establecidos en cada uno de estos definidos por la coordinación del grupo de trabajo.
- Realizar labores de articulación y sinergia con otras entidades distritales que tienen atención y/o gestión en los territorios que se definan, con el fin de ofrecer una respuesta efectiva a las demandas en materia de participación de la ciudadanía.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

La Subdirección de Promoción es la encargada de realizar el seguimiento y evaluación al modelo.

El equipo articulador es el encargado de realizar de manera mensual las CLIP de cada una de las localidades y se debe hacer seguimiento. Las localidades que no tienen articulador o se va a terminar el contrato son las siguientes:

LOCALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN	TIEMPO
1. USAQUÉN	LOURDES ALEYDA GUZMAN ESCANDON	ARTICULADORA ASIGANDA	PLANTA
2. CHAPINERO	THOMAS GARZÓN JIMENEZ	ARTICULADOR ASIGNADO	CONTRATISTA HASTA 13/03/2024
3. SANTA FE	THOMAS GARZÓN JIMENEZ	ENCARGADO HASTA EL 13 DE MARZO DEL 2023	CONTRATISTA HASTA 13/03/2024
4. SAN CRISTÓBAL	REINA ESPERANZA CORDERO	ARTICULADORA ASIGANDA	CONTRATISTA HASTA 30/06/2024
5. USME	DISNEY ELINA SANCHEZ ALVARADO	ENCARGADA HASTA EL 20 DE MARZO DEL 2023	CONTRATISTA HASTA 20/03/2024
6. TUNJUELITO	JHON EDISON SANTOS MADRIGAL	ARTICULADOR ASIGNADO	CONTRATISTA HASTA 26/04/24
7. BOSA	MARCELA TINOCO DEPABLOS	ARTICULADORA ASIGANDA / REPORTES	PLANTA
8. KENNEDY	EN CONTRATACIÓN CRISTIAN DAVID RINCÓN		
9. FONTIBÓN	NOHORA JUDITH RODRIGUEZ VELANDIA	ARTICULADORA ASIGANDA	PLANTA
10. ENGATIVÁ	AURORA ESPERANZA DAZA MALDONADO	ARTICULADORA ASIGANDA	PLANTA
11. SUBA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
12. BARRIOS UNIDOS	EN CONTRATACIÓN JORGE ENRIQUE LÓPEZ GONZALEZ	ARTICULADOR ASIGNADO	CONTRATISTA HASTA 29/02/2024
13. TEUSAQUILLO	JOSÉ HUMBERTO PEDRAZA ÁNGEL	ARTICULADOR ASIGNADO	PLANTA
14. LOS MÁRTIRES	EN CONTRATACIÓN MARÍA FERNANDA DONCEL		
15. ANTONIO NARIÑO	ALVARO CÓRDOBA ÁLVAREZ	ARTICULADOR ASIGNADO	PLANTA
16. PUENTE ARANDA	MARTHA EDID LÓPEZ HERNÁNDEZ	ARTICULADORA ASIGANDA	PLANTA
17. LA CANDELARIA	DIANA ALEXANDRA MUTIS ARCOS	ARTICULADORA ASIGANDA	PLANTA
18. RAFAEL URIBE URIBE	DISNEY ELINA SANCHEZ ALVARADO	ARTICULADORA ASIGANDA	CONTRATISTA HASTA 20/03/2024
19. CIUDAD BOLÍVAR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
20. SUMAPAZ		Apoyo de la GIMP	

Por tal motivo el subdirector entrante, debe asumir las CLIP de las siguientes localidades en el mes de mayo de 2024:

- Suba.
- Ciudad Bolívar.
- Kennedy
- Los Mártires.
- Barrios Unidos (en caso de no salir el contrato del articulador).
- Chapinero (en caso de no alcanzar a hacerla el articulador).
- Santa Fe (en caso de no alcanzar a hacerla el articulador).

El documento y matriz de la propuesta del Plan de Intervención Territorial se encuentra en el siguiente enlace:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EpFWNdOQY11GvROBohnEnQIB2NY4PTXqBjdgArynz1QxBw?e=RCISYM.

Todos los documentos e información relacionada con la estrategia de articulación territorial se encuentran en los siguientes enlaces:

- https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EoMCvJNJ_YIDi98sqzac0v0BDJuzdEOneyLNyHS9TxX0w?e=YPPvSp
- <https://participacionbogota.sharepoint.com/Evidencias%20compromisos%20Articuladores%20Locales/Forms/AllItems.aspx?viewpath=%2FEvidencias%20compromisos%20Articuladores%20Locales%2FForms%2FAllItems%2Easpx>
- https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/Epz_2fp5WJRGq1DX9R94fdQBUJSrICU-VAFnv9PzNe-K7A?e=Lsy662

CASA DE EXPERIENCIAS

A través de la Casa de Experiencias, la Subdirección de Promoción de la Participación se ha enfocado en el trabajo con niñas, niños y adolescentes, en el cual se desarrollaron múltiples procesos como lo son:

Picnic de la Participación: estrategia de promoción de la Participación con niños y niñas a través de la lúdica y la recreación con el objetivo de hacer un ejercicio de enseñar la importancia de la participación con diferentes enfoques. Esta actividad está enfocada a niñas y niños entre los 7 y 13 años, en la que con canastas, manteles, colores, cartulinas y cuentos, se realiza un encuentro amigable de participación para saber la percepción de los más pequeños. Casa de Experiencias cuenta con una Mascota que es el Ratón de la Participación “Yosileo” el cual acompaña estos espacios. Durante todo el cuatrienio se realizaron 87 picnics de la participación beneficiando a 2.853 niñas y niños. En el siguiente enlace se puede encontrar el documento del marco metodológico de los picnics de la Participación:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/ErbQG_ZHX2hEgFOScpalHq8BIZ16Qy_Uxur2DIA7s2rBvQ?e=6WPT0C

AÑO	PICNIC REALIZADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
2020	10	379
2021	3	36
2022	36	938
2023	38	1.500
TOTAL	87	2.853



Picnic en la Localidad de Bosa. Marzo 2023

Los soportes relacionados a los Picnic desde el año 2020 al 2022 se pueden encontrar en:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 5 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EhgPH1nPhZdHsTfwNBDLPBsBlc-lwMhFUpi3xxlodRSzWw?e=AfV3aw

Los soportes del año 2023 sobre los Picnic se pueden encontrar en la carpeta de “Acciones de Promoción NNA” de cada uno de los meses del año, en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EtzcaH3m3zRKvRUxbflHdP0B34bcp8AvbLi6QeRAUP3UIA?e=2Z6Stp

La Ciudad Soñada: el IDPAC y la Secretaria de Planeación llevaron a cabo un trabajo conjunto, con el objetivo de promover la participación de los niños y niñas de la ciudad para descubrir la Bogotá Soñada por los niños, niñas y adolescentes. El equipo de Casa de Experiencias de la Participación del IDPAC y la Oficina de Participación y Diálogo Ciudadano de la SDP realizaron una serie de diálogos con los niños, niñas y adolescentes de varias localidades de la ciudad, recolectando propuestas sobre el territorio en el que habitan, para la formulación del proyecto de UPL (Unidades de Planeamiento Local), entre febrero, marzo y abril de 2023. Escuchamos y reconocimos la voz de 1.153 niñas que nos dieron propuestas relacionadas a temas de espacio público, recreación y deporte, reverdecimiento, equipamientos sociales, seguridad, movilidad, etc.



Club amigo Patio Bonito de la localidad de Kennedy. Marzo del 2023.

Los sistematización de esta estrategia se pueden encontrar en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:b/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EXQdkcbmkpVMuHMvMDBxjXYB64xtrb8oeWzq2eEbv_MiXw?e=dvenUN

Maletas viajeras: se consolidó la alianza con el Banco de la República para desarrollar el proyecto de las Maletas Viajeras. La cual es una colección itinerante de libros que, a través de la Casa de Experiencias, busca llegar a más comunidades de Bogotá, beneficiando experiencias colectivas de participación en espacios no convencionales como Bibliotecas Comunitarias y Huertas comunitarias, que pueden encontrarse en las distintas localidades. Con esta alianza se han entregado 40 maletas viajeras a diferentes organizaciones desde el año 2020. Las Maletas Viajeras son de 2 tipos:

- Maletas familiares: Contribuir al fortalecimiento de hábitos lectores para fomentar la lectura en casa como un acto social y familiar las cuales tienen las siguientes temáticas:
 - Agricultura básica-Urbana.
 - Artes manuales.
 - Cocina y gastronomía.
 - Emprendimiento.
 - Literatura: Infantil -juvenil.
 - Salud y bienestar.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 6 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Maleta Leo y juego en casa: bolsas con (5) cinco materiales y un juego de mesa para disfrutar en familia.



Localidad de La Candelaria. 2021

Los soportes relacionados a la estrategia de Maletas Viajeras desde el año 2020 al 2022 se pueden encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EhgPH1nPhZdHsTfwNBDLPBsBlc-lwMhFUpi3xxlodRSzWw?e=AfV3aw

Los soportes del año 2023 sobre los Picnic se pueden encontrar en la carpeta de “Acciones de Promoción NNA” de cada uno de los meses del año, en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EtzcaH3m3zRKvRUxbflHdP0B34bcp8AvbLi6QeRAUP3UIA?e=2Z6Stp (en el marco de los Picnics).

Red del Cuidado Ciudadano: la Red del Cuidado Ciudadano es una plataforma que nació en el 2020 como un medio para realizar especies de trueques entre las personas que tenían dificultades por la pandemia del Covid 19. Luego de esto, la plataforma se le dio un nuevo uso, el cual fue brindar y solicitar ayuda sobre distintos aspectos. De esto, se realizaron 2 campañas:

- Donación de libros para tres Bibliotecas Comunitarias: Se llevó a cabo una donatón para apoyar a 3 bibliotecas de las localidades de Usme (Biblioteca Santa Rosa) , Bosa (Biblioteca Lucio Lara) y Ciudad Bolívar (Biblioteca Intitekoa). Se recolectaron 1.200 libros, juguetes y útiles escolares.
- Donación de alimento y juguetes para animales de compañía: Se recolectó alimento para perros y gatos con la finalidad de apoyar a una organización social que rescata y adopta animales de la calle. En total se reunieron 70 kilos de alimento, además de juguetes e implementos para los animales de la fundación Patites Patte.

Los soportes del año 2023 sobre las campañas de red del cuidado ciudadano se pueden encontrar en la carpeta de “Campaña Red del Cuidado Ciudadano” de cada uno de los meses del año, en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EtzcaH3m3zRKvRUxbflHdP0B34bcp8AvbLi6QeRAUP3UIA?e=2Z6Stp

Nuevos Sujetos de la Participación: a través de la estrategia “nuevos sujetos y prácticas innovadoras de la participación” se buscó interpelar la vida de barrio y de la vereda. Reconociendo que estos sujetos, desde lógicas no convencionales, aportan a la construcción de tejido social y barrial, y que por ende, son fundamentales en la promoción y fortalecimiento de la participación como ejercicio, derecho y condición. Con esta iniciativa se llevaron a cabo 09 encuentros con tenderos de las localidades de Suba, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Bosa. De la siguiente manera:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Ciudad Bolívar: 2 encuentros con comunidad
- Suba: 2 encuentro con comunidad y feria de servicios
- Usaquén: 2 encuentro con comunidad y feria de servicios
- Usme: 1 encuentro con comunidad
- Rafael Uribe Uribe: 1 encuentro con comunidad y feria de servicios
- San Cristóbal: 1 encuentro con comunidad

Biblioteca de la Participación: en el marco del convenio 508 de 2022 suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se busca unir esfuerzos administrativos, técnicos y humanos para la operación de servicios bibliotecarios y programas de promoción de lectura y escritura en la Biblioteca de la Participación del IDPAC, en el marco del programa distrital BiblioRed, en la Biblioteca de la Participación y casa de Experiencias, ubicada en la localidad de Barrios Unidos Carrera 19A N.º 63C – 40, la cual, por comodato en el marco del convenio, se creó la Biblioteca de la Participación siendo la única del país con esta temática. De este convenio se han generado diferentes apoyos para los proyectos que se llevan a cabo en ambas entidades, siendo uno de ellos la Política Pública LEO y la apertura de espacios para la comunidad en Casa de Experiencias como picnic de la participación o cine foros. El convenio inició el 21/07/2022 y termina el 20/07/2024. En temas de supervisión, por parte del IDPAC el supervisor será el SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN o quien haga sus veces. Lo anterior con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el IDPAC vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, será un profesional especializado designado por la DIRECCIÓN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS o por la persona que designe la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, quien deberá adelantar las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución contractual. La Supervisión se sujetará a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 Ley 1474 de 2011, Manual de supervisión de IDPAC y de la Secretaría de Cultura y demás normas que regulen la materia. De igual manera la supervisión se sujetará a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, y lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, podrá designar los apoyos a la supervisión que estime oportuno.

El convenio 525 con BiblioRed se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:b/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EZjqDnF0y95KjRyIF5xQUZ0BXoRLOjzGWyTfiStrbD62bQ?e=gIBZNn

Nota: Quién se encuentra de planta encargada de la sede de la Biblioteca de la Participación es empleada pública Anaís Arévalo Peña.

PACTANDO

El proyecto estratégico PACTANDO promueve el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación incidente de la ciudadanía, en asuntos y territorios que presentan conflictividad social y diversidad de visiones, promoviendo la generación de agendas y mínimos comunes, a partir de un trabajo interinstitucional y la consolidación de acuerdos sociales con la comunidad. El propósito es generar procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, comunidades y otros actores del ámbito privado para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad y los acuerdos, permitan disminuir los factores de riesgo generadores de las tensiones y conflictividades en los ámbitos locales y distritales.

Los pactos se desarrollan en las siguientes tres escalas territoriales:

- **Micro:** Procesos a nivel barrial y zonal para la resolución de conflictos y construcción de agendas interinstitucionales participativas y/o planes de vida.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 8 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- **Meso:** Procesos a escala interlocal que buscan producir lineamientos comunes para el abordaje de un tema de interés compartido.
- **Macro:** Estructuración de procesos participativos sobre asuntos estratégicos de la ciudad y/o de su articulación con la región. Producen lineamientos generales de política o visión en común

Ruta para la construcción de pactos:



Gráfico 1. Ruta de construcción de un pacto. Elaboración propia.

- **Paso 1. Conocer y comprender:** En esta etapa se identifican las necesidades, las problemáticas y/o conflictividades, así como los actores involucrados, sus intereses, posturas y las características del entorno geográfico, territorial y del proceso histórico en el que se sitúa el pacto.
- **Paso 2. Cocrear:** En este momento se analizan las problemáticas junto con las posibles soluciones por parte de los actores involucrados en el proceso, dando como resultado una concertación frente a acciones concretas y realizables por parte de los participantes -bien sean de tipo comunitario, privado (Organizaciones sociales) o institucional-.
- **Paso 3. Pactar:** Aquí se definen de manera colectiva el contenido del pacto, los compromisos y las corresponsabilidades que asume cada actor social, institucional o privado, luego de la identificación de posibles soluciones a problemas. Es decir, acá se hace oficial el acuerdo de voluntades para llevar a cabo las acciones que constituyen el pacto.
- **Paso 4. Implementar y evaluar:** En este momento se establece el mecanismo de seguimiento de lo pactado y el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el pacto.
- **Paso 5. Cierre del pacto:** esta etapa se da cuando ya se han cumplido la totalidad de los compromisos -incluyendo aquellos que por razones de fuerza mayor no se cumplan-.

Datos generales de la estrategia: se han suscrito 53 pactos, con 1.940 compromisos, que han beneficiado a 5.468 personas, distribuidos así:

- 22 Pactos firmados en proceso de cumplimiento.
- 5 pactos en proceso de cierre.
- 26 pactos cerrados.
- 5 Pactos pendientes por firmar como meta del 2024.

En los 53 pactos hay 162 instituciones privadas, distritales, nacionales, departamentales o de cooperación internacional han firmado los pactos suscritos (60 distritales, 5 departamentales, 10 nacionales y 87 privadas, no gubernamentales o de cooperación internacional). Los actores sociales y territorios involucrados en los pactos son:

- 280 Barrios.
- 15 Localidades.
- 60 Organizaciones Sociales.
- 63 Juntas de Acción Comunal.

El Porcentaje de cumplimiento de los compromisos a corte del 13 de diciembre del 2023 es del 84%. Esto en tanto no se ha remitido información en lo que va del año 2024 por parte de las entidades.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Datos de impacto por temáticas:

- Recuperamos 18 km de espacio público en el sector de Parques de Bogotá en Bosa.
- Sembramos el primer Bosque Urbano en la localidad de Bosa con 1.312 árboles.
- Intervenimos 10.519 metros cuadrados en obras menores de malla vial y espacio público en San Cristóbal y Usme.
- Instalamos 40 kilómetros de fibra óptica y 20 puntos WI-FI, 10 de ellos con equipo de cómputo e impresora en las veredas de Usme, esto con el fin de generar conectividad en la ruralidad.

Las actas y seguimiento de cada uno de los pactos se pueden encontrar en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/Es-Vj-bfNZLiTvKxYbHEfIB0HKEHxGE-n6PiQI2c8b4xw?e=nMn1hD

Pactos por localidades: los Pactos suscritos están distribuidos por las localidades de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NÚMERO DE PACTOS	ESTADO DE LOS PACTOS
Usaquén	2	1 Cerrado 1 Abierto
Chapinero	0	N/A
Santa Fe	1	Cerrado
San Cristóbal	4	Cerrados
Usme	7	2 Cerrados 4 Abiertos 1 Próximo a cerrarse
Tunjuelito	2	1 Cerrado 1 Abierto
Bosa	6	3 Próximos a cerrarse 1 Cerrado 2 Abiertos
Kennedy	4	4 Abiertos
Fontibón	1	Próximo a cerrarse
Engativá	2	1 Cerrado 1 Abierto
Suba	7	6 Cerrados 1 Abierto
Barrio Unidos	2	Cerrados
Teusaquillo	1	Abierto
Los Mártires	0	N/A
Antonio Nariño	0	N/A
Puente Aranda	0	N/A
La Candelaria	2	2 Abiertos
Rafael Uribe Uribe	4	3 Cerrados 1 Abierto
Ciudad Bolívar	3	1 Cerrado 2 Abiertos
Sumapaz	0	N/A
Distritales	5	3 Cerrados 2 Abiertos

De los pactos pendientes por cerrar o los 5 que se deben firmar en el año 2024, se relaciona a continuación la siguiente información:

Pacto	Escala	Localidad	Dirección	Estado
1. Pacto Campo Verde	Micro	Bosa	Calle 85 Sur # 92 - 85	Próximo a Cerrarse
2. Pacto Corredor de Integración Vecinal	Micro	Bosa	Calle 81 Sur # 81 – 75	Próximo a Cerrarse
3. Pacto Altos de la Estancia	Meso	Ciudad Bolívar	Carrera 76c Bis # 62f - 42 Sur	Abierto
4. Pacto Cantarrana	Micro	Usme	Carrera 14 # 100 - 11 Sur	Abierto

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Páginas 10 de 119
			Fecha de emisión: 23/05/2019

5.	Pacto Ecobarrio El Recodo	Micro	Fontibón	Carrera 123 # 13d - 85	Próximo a Cerrarse
6.	Pacto Ecobarrio El Regalo y La Cabaña	Micro	Bosa	Carrera 91c # 57b – Sur	Próximo a Cerrarse
7.	Pacto Galerías	Micro	Teusaquillo	Calle 53 # 24 – 37	Abierto
8.	Pacto María Paz	Micro	Kennedy	Diagonal 2c # 79 - 39	Abierto
9.	Pacto Quebrada Limas	Micro	Ciudad Bolívar	Carrera 27b # 71p Sur	Abierto
10.	Pacto Resignificación del Territorio	Micro	Usme	Carrera 1 Bis Este # 79 - 35	Abierto
11.	Pacto Con la Niñez	Meso	Distrital	No Aplica	Abierto
12.	Pacto Plaza de Mercado San Carlos	Micro	Tunjuelito	Calle 51 # 19b - 26	Abierto
13.	Pacto Por la Integración	Meso	Distrital	No Aplica	Abierto
14.	Pacto Santa Barbara	Micro	La Candelaria	Carrera 8 # 6b - 36	Abierto
15.	Pacto Vida y Territorios Campesinos	Micro	Usme	Vereda La Requilina	Abierto
16.	Pacto Villa Teresita	Micro	Engativá	Carrera 115c # 69c - 15	Abierto
17.	Pacto Bilbao y San Pedro de Tibabuyes	Micro	Suba	Carrera 150 # 142c - 76	Abierto
18.	Pacto Altamar	Micro	Kennedy	Calle 42f Sur # 88c - 07	Abierto
19.	Pacto Urapanes	Micro	Kennedy	Calle 40a Sur # 72h – 04	Abierto
20.	Pacto La Floresta Sur	Micro	Kennedy	Carrera 68c # 2 - 04 Sur	Abierto
21.	Pacto La Paz Caracas	Micro	Rafael Uribe Uribe	Carrera 5b Sur # 53 - 27	Abierto
22.	Pacto Ecobarrio Valle de Cafam	Micro	Usme	Carre 3a #92-50sur	Abierto
23.	Pacto por la Seguridad y Sostenibilidad de Lomitas uno	Micro	Usaquén	KM 5 Vía el Guavio - Rural	Abierto
24.	Por Mi Barrio Belén Micro Pacto Ambiental	Micro	La Candelaria	Calle 6d #01-57	Abierto
25.	Pacto Olarte se la Juega por el Ambiente	Micro	Bosa	Carrera 71d#56d-15sur	Abierto
26.	Pacto La Alameda se la Juega por el Ambiente	Micro	Bosa	Carrera 79 bis 73-92sur	Abierto
27.	Pacto Santa Isabel	Micro	Mártires	Calle 1d bis #29-92	En proceso de construcción
28.	Pacto 55 - 2024	Micro	San Cristóbal	San Martín de Loba	En proceso de construcción
29.	Pacto 56 - 2024	Micro			En proceso de construcción
30.	Pacto 57 - 2024	Micro			En proceso de construcción
31.	Pacto 58 - 2024	Micro			En proceso de construcción

El estado detallado de los pactos se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EUaWnDIEpDZ0tpFfbLW9bPcBa84P-VqWj8Fe5EgeZW2fFA?e=tZmjNp

Estado de los compromisos de las Entidades Distritales: de los 15 sectores 962 tienen compromisos con la estrategia pactando, de estos se han cumplido 739 y 156 en proceso de cumplimiento y 67 no se han iniciado. En el siguiente enlace se puede encontrar el semáforo del estado de los compromisos de las entidades distritales:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EdINwWnaZHNBg0TakAtIvAkBi79y0r9TBsDmwRvrlxXRZg?e=cVYM5l

Caja de Herramientas Pactando: la caja de herramientas, del proyecto estratégico pactando es un documento que permite tener una serie de insumos y estrategias para la construcción de acuerdos sobre problemáticas que aquejan a una comunidad, las cuales afectan el tejido y el bienestar social y comunitario. Es decir, es un conjunto de recursos conceptuales, metodológicos, formativos y procedimentales que guían la construcción de un PACTO a partir de la identificación de necesidades, problemáticas y soluciones para transformar diversas dificultades que se dan en entornos barriales, locales y distritales. El objetivo de la caja de herramientas es contribuir a la transformación de conflictos sociales a través de procesos de construcción de pactos, que

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

permitan solucionar problemáticas, mediante acciones construidas basadas en los acuerdos entre las diversas partes. El documento se estructura en dos partes centrales. La primera, la definición sobre qué es un pacto, para qué sirven los pactos ciudadanos, la ruta de construcción de pactos – Conocer y comprender, Cocrear, Pactar, Implementar y evaluar y el cierre del pacto-, las escalas de los pactos y los aspectos que limitan y posibilitan la creación de este. La segunda, cómo se construyen los pactos, en esta parte del documento, hay una serie de herramientas metodológicas necesarias, que componen cada uno de los pasos para la construcción del pacto. Entre esas están distribuidas de la siguiente manera:

Identificación de problemática

- Lluvia de Ideas
- Café del mundo
- Grupos focales

Identificación de actores

- Mapeo de Actores
- Asignación de Roles

Negociar y Cocrear

- ¿Qué es la mediación?
- ¿Qué acciones tiene la mediación?
- Construcción de consensos

Implementación

- Desarrollo de la ejecución de los acuerdos de la mediación el diseño participativo y la construcción de consensos

Esta caja de herramientas está publicada y disponible en: <https://rd.participacionbogota.gov.co/files/view/59>

Los insumos se encuentran en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EpJCI6zdHwZJqN9NjOllaywBap7XUqFr5xXddgcEFb-Grg?e=NZZOcF

Curso Pactando: en articulación con la Escuela de la Participación, la estrategia pactando ha diseñado un ciclo de formación virtual titulado “Pactando: Acciones Colectivas y Participación Política” que tiene como objetivo identificar al conflicto y la acción colectiva como escenarios propios de la vida social para generar pactos y acuerdos que permitan fortalecer las relaciones y la transformación del territorio y sus dinámicas. Este ciclo el cual está compuesto por dos cursos de formación:

1. Encuentros y desencuentros colectivos.

- Objetivo: El curso aborda el conflicto desde una mirada constructiva, desde los obstáculos y dificultades de construir en contextos donde la confianza está quebrada, brindando herramientas y casos de éxito de experiencias del sur global. Las metodologías propuestas recopilan experiencias de diferentes iniciativas del mundo, abordan el conflicto como fuerza potenciadora de procesos de incidencia y reconoce que en ejercicios de negociación las partes involucradas deben ceder a sus intereses (individuales y colectivos) para llegar a acuerdos.
- Contenido: Las temáticas desarrolladas en el curso son:
 - Lección 1: La cooperación como eje central de la acción colectiva.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

- Lección 2: Devenir colectivo.
- Lección 3: Imaginación moral en la construcción de pactos.

2. Nuevas Agendas Colectivas: Una Perspectiva de género.

- Objetivo: Fortalecer la construcción de pactos sociales desde aprendizajes, teorías, visiones, tácticas y herramientas recogidas por el movimiento feminista en sus diferentes olas, para hacerlos más redistributivos, representativos y diversos.
- Contenido: Las temáticas desarrolladas en el curso son:
 - Módulo 1: Devenir feminista: teorías y aproximaciones filosóficas a la lucha de las mujeres (pensamiento y características históricas del feminismo y el movimiento feminista, sujetos políticos disidentes y pactos sociales).
 - Módulo 2: Agendas feministas: apuestas colectivas para el buen vivir (agendas temáticas y nuevas agendas feministas para la acción colectiva).
 - Módulo 3: Feminismos desde el sur: otros mundos feministas posibles (teorías, tácticas y experiencias feministas en América Latina, construcción de pactos sociales incluyentes, feministas y redistributivos).

En cuanto al tercer curso del ciclo para que este pueda convertirse en un diplomado, el 29 de noviembre del 2023, se le entregó a la Gerencia de la Escuela, el último curso, para que se adecuó y de esta manera completar los 3 cursos del ciclo. Este último, es una adaptación de la caja de herramientas y se titula “Construcción de acuerdos colectivos: Caja de herramientas para construir un pacto ciudadano” el cual busca desarrollar las capacidades y las habilidades para construir acuerdos y compromisos para la transformación de problemáticas barriales, locales y distritales a través del diálogo, la gestión comunitaria y las herramientas de mediación. Asimismo, el estudiante desarrolla la capacidad de escucha y de negociación de posturas radicales con el fin de buscar acuerdos sobre temas concretos.

El curso se compone de dos módulos:

1. Pactos ciudadanos para resolver problemas comunes: el primer módulo, busca responder las siguientes preguntas ¿Qué es un pacto? ¿Para qué sirven los pactos con participación ciudadana? Aspectos que dificultan la construcción de un PACTO Motivaciones para construir un pacto y como se puede construir un pacto teniendo en cuenta, las escalas de los pactos y la ruta de construcción.
2. ¿Cómo construir un pacto?
 - i. Identificación de problemática y actores.
 - Herramientas para identificar problemas y hacer un mapeo de actores
 - Lluvia de Ideas
 - Café del mundo
 - Grupos focales
 - Mapeo de Actores
 - Asignación de Roles
 - ii. Negociación, co-creación e implementación del pacto
 - ¿Qué es la mediación?
 - ¿Qué acciones tiene la mediación?
 - Construcción de consensos
3. Cumplimiento del pacto: el curso está pendiente por adecuar y diseñar por parte de la Gerencia de Escuela.

Los módulos de los dos cursos y los documentos entregados del último se encuentran en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EgvljvikktVHk8TDY-Ds6vUB9JuHtBImSPz5GsDcVWpLeQ?e=Az6r6D

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Acción Popular Pacto María Paz: el señor Enrique León Cárdenas, en su calidad de Dignatario de la Acción Comunal del Barrio María Paz de la Localidad de Kennedy, presentó Acción Popular, en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Kennedy, Policía Metropolitana de Bogotá, Defensoría del Espacio Público y las Secretarías Distritales de Salud, Planeación, Movilidad y Ambiente, invocando la vulneración de los derechos colectivos del derecho al goce a un medio ambiente sano, la moral administrativa, el goce del espacio público y defensa de los bienes del espacio público, la seguridad y salubridad públicas, ocasionado por el uso inadecuado del suelo al permitir el crecimiento desordenado de actividades comerciales de alto impacto urbanístico y ambiental en el mencionado barrio. Ahora bien, que mediante sentencia proferida el 06 de octubre de 2011 dentro del proceso de acción popular No. 11001-33-31-013-2009-00226-00, el Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá ordenó a las Autoridades Locales y Distritales, adoptar las medidas de todo orden, necesarias para la recuperación del espacio público y lograr que cese toda amenaza respecto de los derechos al goce a un ambiente sano, seguridad y salubridad pública, la moral administrativa, al goce del espacio público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes del barrio María Paz.

En qué consiste la Acción Popular y ¿qué debe realizar el IDPAC en el marco de esta? DECRETO 771 de 2019 (18 de diciembre). **Artículo 1.** Comisiones especiales de coordinación y apoyo interinstitucional. Confórmense las siguientes tres (3) comisiones especiales de carácter interinstitucional, (**Comisión de alternativas institucionales para personas ocupantes del espacio**, Comisión de seguridad, Comisión para el goce de un ambiente sano y la salubridad pública) para coordinar y ejecutar las acciones administrativas según la competencia misional y funcional de cada una de las Entidades Distritales que la integren, con el fin de apoyar de manera directa e indirecta el cumplimiento de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión del Circuito de Bogotá, el seis (6) de octubre de 2011, que decidió de fondo la Acción Popular 11001 -33-31013.-2009-00226- 00.

1.1 Comisión de alternativas institucionales para personas ocupantes del espacio público, que estará conformada por las siguientes Entidades:

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la cual se encargará de liderar y coordinar las actividades de las entidades integrantes de la presente Comisión, en lo relacionado con ofrecimientos institucionales para la atención y/o reubicación de ocupantes del espacio público, como en la búsqueda de alternativas definitivas para el desarrollo social y económico del barrio María paz.
- Secretaría Distrital de Integración Social
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC**
- Instituto Distrital para la Economía Social -IPES
- Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP
- Alcaldía Local de Kennedy

Así como lo consagra el Artículo 3; Articulación de las comisiones especiales de coordinación. La Secretaría Jurídica Distrital, articulará las tres (3) Comisiones especiales de coordinación y apoyo interinstitucional señaladas en el artículo 1 de este Decreto y presentará frente al Despacho Judicial informes unificados de la administración distrital. Las Entidades Coordinadoras, deberán reportar un informe trimestral de las actividades a su cargo, ante la Secretaría Jurídica Distrital. Parágrafo. Para el efecto previsto en el presente artículo, la Secretaría Jurídica Distrital convocará cada tres (3) meses, a las entidades coordinadoras de cada Comisión y de manera extraordinaria cuando lo estime necesario

Asimismo, en el Artículo 4; Cronograma de actividades. Para facilitar el seguimiento al cumplimiento de las actividades asignadas, cada Comisión especial de coordinación y apoyo interinstitucional, deberá presentar un cronograma dentro del mes siguiente a la publicación del presente Decreto, ante la Dirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, el cual podrá ser modificado conforme la justificación que lo amerite. Por consiguiente, el Artículo 7; Responsabilidad misional y presupuestal. Es responsabilidad de cada una de las Entidades Distritales enunciadas en el presente acto administrativo, realizar las actividades propias de sus funciones, misionalidad y competencia para el efectivo cumplimiento de la orden judicial, así como prestar el apoyo e información que la Secretaría Jurídica Distrital requiera para el

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 14 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

adecuado cumplimiento de la sentencia. Para dicho efecto, corresponde a cada entidad involucrada en el presente Decreto, gestionar ante la Secretaría Distrital de Hacienda el presupuesto requerido. La apropiación de dichos recursos debe tramitarse en cada vigencia fiscal hasta tanto se declare cumplida la sentencia. Por lo anterior, el IDPAC tendrá que gestionar acciones de sostenibilidad en el marco de la acción popular.

¿Por qué surge el pacto y en qué se relaciona con la Acción Popular? La comunidad del barrio interpuso una acción popular en contra de la administración distrital, la cual fue fallada el 06 de octubre de 2011, protegiendo los intereses colectivos del goce de un ambiente sano, el uso y goce del espacio público, la moralidad administrativa, la defensa de los bienes de uso público, la seguridad y salubridad públicas. De manera general mejorar la calidad de vida de los residentes del barrio María Paz. El IDPAC ha hecho parte de la comisión de alternativas institucionales para personas ocupantes del espacio público, la cual está normada a partir del decreto 771 de 2019 y que define estrategias para la promoción y el fortalecimiento de colectivos sociales y formas de organización ajustadas al sector informal. Se acompañó a la secretaría de desarrollo económico, como cabeza de la comisión al ejercicio de caracterización general del territorio de María Paz enfocado a la población recicladora y Corotera. Se generó junto con la secretaría de desarrollo económico la creación del instrumento de caracterización del territorio de María Paz según lo ordenado por la directiva 004. El instituto participó los días 18, 22, 24 y 31 de agosto en jornadas diurnas y nocturnas con dos líderes y diez gestores por jornada en la aplicación del instrumento de caracterización.

Se da por el apoyo a la feria del coroto al ser transitoria, se proyecta hasta el 31 de diciembre del 2022, de este modo realizar una caracterización a la población Corotera (DIAGONAL 38 SUR ENTRE TRANSVERSAL 82C BIS Y TRANSVERSAL 81G, TRANSVERSAL 81G BIS ENTRE DIAGONAL 38 SUR Y DIAGONAL 34B SUR), este plazo está sujeto al cumplimiento de los acuerdos por las partes, en este sentido y para dar cumplimiento a los compromisos propuestos es indispensable tener en cuenta que el marco jurídico del acta de suscripción del Micro Pacto "POR LA DIGNIDAD COROTERA Y RECICLADORA DEL BARRIO MARÍA PAZ" se encuentra estipulado que por ser parte de Comisión de Alternativas y con la propuesta de la estrategia pactando. En el barrio María Paz ha existido una tensión desde su creación, legalización, e inclusive en la actualidad, en relación con los usos del suelo; ya que, por su cercanía a CORABASTOS, se generan diferentes usos que implican actividades diversas entre las cuales se puede encontrar venta de productos alimenticios, el uso residencial, la extensión comercial del espacio público, la industria y a existencia de bodegas de reciclaje y corotos entre otras. Se han identificado diferentes actores que inciden directamente en el barrio y que se relacionan en la mayoría de las ocasiones con las tensiones que se han generado a partir de la extensión económica del espacio público y que también son descritas a continuación:

Carreteros: personas que se encargan de la recolección y separación de residuos para su aprovechamiento. Se observa alta presencia de recicladores y bodegas en el barrio, algunos se organizan o asocian a las distintas asociaciones de recicladores allí presentes, vendiendo o separando lo recolectado.

- Existe alquiler de carretas y parqueadero de estas, en bodegas y predios en la zona.
- En materia de reciclaje en la zona se cuenta con fábricas de transformación de plástico, cartoneras, chatarrerías, recolección de aceite, entre otras.

Las principales problemáticas son los residuos.

- Reciclaje y carreteros - Las ECA'S (Estación de Clasificación y aprovechamiento) del sector y sus usuarios han convertido el espacio público en extensión comercial
- Manejo de residuos.

Corotereros: son personas que comercializan objetos usados que se obtienen a partir de la recolección o aprovechamiento de residuos. Algunos se encuentran organizados en la Asociación de Recicladores y Corotereros.

- Extensión comercial del espacio público, manejo de residuos y organización
- Venta y manejo del espacio público para la venta del coroto de parte de algunos corotereros y coroterías.
- 28-06-2022: Se realizó audiencia del seguimiento al fallo del barrio maría paz en la cual se explicó la necesidad de generar un espacio de micro pacto y de feria transitoria ambiental del coroto.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 15 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

El día 27 de Julio se realizó la firma del pacto por la dignidad Corotera, carretera y recicladora del barrio María Paz; este pacto es la garantía de continuidad de la peatonalización transitoria de la calle de la esperanza y fue co-creado y co-planeado con las comunidades Corotera, carreteras y recicladoras; adicionalmente está en marco de las tareas pendientes del IDPAC para el cumplimiento al fallo del barrio María Paz.

¿Qué hace el IDPAC en el marco del Pacto y cuál es el estado del mismo?

- Ejercer secretaria técnica de la mesa de seguimiento al pacto, de igual forma, ser la entidad promotora del seguimiento de este. En ejecución y Seguimiento.
- El IDPAC buscando el fortalecimiento vecinal, barrial y comunitario se compromete a realizar el fortalecimiento, de organizaciones instancias y espacios de participación. Se cumplió con un fortalecimiento (Asocore). Se formó una nueva corporación "CORPOCOROTO" para fortalecimiento.
- Acompañamiento y capacitación en temas como: presupuestos participativos, fortalecimiento organizacional, juventud, transformación social, memoria-paz y reconciliación. **Se cumplió con un puesto de votación de presupuestos participativos, capacitación presupuestos participaciones.**
- Implementación del proyecto Nuevos Sujetos y de los programas relacionados con "la maleta viajera" y la Casa de Experiencias de la Participación. **Se cumplió con entrega de maletas viajeras y caracterización a tenderos.**
- Incentivar y fortalecer en las organizaciones del sector la cultura ambiental y animalista, a través del modelo de fortalecimiento del IDPAC. **Se cumplió con la caracterización y seguimiento a mujeres y animalistas, así como el apoyo y acompañamiento en la Feria del Coroto.**
- Realizar acompañamiento desde temas técnicos, iniciativas y oferta institucional a la junta de acción comunal del barrio María Paz. **Se cumplió, con el acompañamiento de la Subdirección de Asuntos Comunales, ciclo de fortalecimiento, capacitaciones.**

Nota: Desde el IDPAC se entregó el cronograma de las actividades que se van a realizar en el 2024. Hace falta que desde la Secretaría Jurídica Distrital reprogramen la reunión con el accionante y se socialicen las acciones ejecutas en el 2023. Desde la Comisión de Alternativas del Espacio Público se pretende presentar al juez, como medida de respuesta a la acción popular, un acuerdo de acción colectiva para la reubicación temporal de los corotereros y corotereras de María Paz.

La información relacionada con esta acción popular se puede encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EryAKEs6JeRDuqJHHyODBywB6X1tKb_JeCILCk_BZNBtw?e=Odjmw1

GOBIERNO ABIERTO

En el marco de los Proceso relacionados a Gobierno Abierto y Políticas Públicas, la Subdirección de Promoción lidera los siguientes procesos:

Política Pública de Participación Incidente: el 19 de octubre del 2023 se expidió el Decreto 477 del 2023 mediante el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 – 2024 de las cual es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Agenda Pública – fase de participación

- En la fase de agenda pública participaron en la formulación 25.000 personas en diferentes espacios de concertación.
 - sondeos a 24.000 ciudadanas y ciudadanos.
 - 11 foros y mesas de trabajo en las 2º localidades.
 - 6 grupos focales.
 - 176 encuestas deliberativas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

- 6 laboratorios de innovación con participaron 1.000 personas.
- 4 espacios de diálogo y concertación con el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.
- En esta fase se identificaron 18 puntos críticos con respecto a la participación ciudadana, en donde se destacan:
 - Bajo alcance e incidencia de la Participación y un sistema de participación desarticulado.
 - Desconfianza, entre la ciudadanía y de ella hacia las instituciones.
 - Carencia de estímulos, incentivos y reconocimientos.
 - Baja eficiencia de la comunicación institucional para la participación
 - Baja integración de los enfoques de DDHH, territorial, poblacional, de género, y ambiental.
 - Insuficiente presupuesto de las entidades destinado al ejercicio de la Participación.
 - Deficiente funcionamiento de los Mecanismos e instancias de participación en Bogotá.
 - Debilidad en los dispositivos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la participación.
- Durante todo el desarrollo de la Política Pública se da solución a cada una de estas problemáticas identificadas a partir de sus 3 ejes, 7 estrategias generales y sus 104 productos que involucran 29 entidades, 14 sectores y las 20 alcaldías locales.

2. Alcance

El alcance de la participación ciudadana se comprende a partir de seis niveles progresivos: (Escala de la Participación)

- **Informar.** Socialización de la información sobre un proyecto o proceso de interés público.
- **Consultar.** Poner a consideración de los actores una iniciativa o decisión, se emite un concepto u opinión, pero este no es necesariamente vinculante.
- **Cocrear.** Forma colectiva de innovación colaborativa en el que se involucra a la ciudadanía para establecer objetivos, métodos, estrategias o resultados de una política, programa o proyecto en torno a la gestión pública.
- **Controlar.** Las personas realizan control social y seguimiento a la gestión pública en lógica de petición y rendición de cuentas.
- **Co-ejecutar.** Participación de las personas en lo público mediante su vinculación en la ejecución de planes, programas, proyectos e iniciativas.
- **Decidir.** Se expresa en la posibilidad de generar un ejercicio deliberativo entre los habitantes y las instituciones del Estado sobre asuntos de interés.

3. Dimensiones

La Política Pública entiende la participación como un derecho, un ejercicio, y una condición.

- un **Derecho** en el cual, el Estado brinda los mecanismos normativos para que estos se apliquen dentro del territorio.
- Es un **Ejercicio** en donde el Estado no es el único interlocutor de la participación ciudadana, ya que, existen múltiples sujetos de la participación que realizan procesos de manera autónoma.
- Es una **Condición** desde la cual, las diferentes instituciones se articulan para hacer un trabajo conjunto, que posibilite mejorar las herramientas en temas de transparencia, incidencia y vinculación de la ciudadanía.

4. Objetivos y ejes

El objetivo de la Política Pública es hacer eficaz el ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía en Bogotá, D.C., a través del mejoramiento de la gobernanza, de la estructura institucional y las competencias ciudadanas para la incidencia en los asuntos públicos.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 17 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Los tres **objetivos específicos** de la Política Pública son:

- a. Generar condiciones para una gobernanza democrática que aumente el alcance de la participación ciudadana en toda su diversidad en las decisiones públicas del gobierno distrital.
- b. Fortalecer el funcionamiento, articulación y capacidades institucionales para la garantía del ejercicio del derecho a la participación de la ciudadanía desde el reconocimiento de la diversidad en el ciclo de la gestión pública.
- c. Fortalecer las competencias ciudadanas y su accesibilidad para el robustecimiento del tejido social en Bogotá, D.C.

Los objetivos se materializan a través de los **tres ejes** que son:

Ciudadanías activas en la gestión pública: acciones dirigidas a materializar la gobernanza democrática en el ejercicio del gobierno distrital.

- 38 productos.
- Recursos: \$ 90.337 millones.
- INDICADORES DE RESULTADOS:
 - i. Aumento del número de personas vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente reconociendo sus diferencias y diversidad (14 Productos).
 - ii. Aumento del nivel de gobernanza ciudadana en Bogotá (24 Productos).

Funcionamiento y capacidades institucionales para la participación incidente: acciones que buscan fortalecer la gestión interna de las instituciones.

- 37 productos.
- Recursos: \$96.637 millones.
- INDICADORES DE RESULTADOS:
 - iii. Disminución del porcentaje de personas que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá (16 productos).
 - iv. Mejora de los resultados del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC (21 productos).

Competencias ciudadanas para la participación incidente: acciones para fortalecer las capacidades ciudadanas individuales y colectivas para ejercer su derecho a participar.

- 28 productos.
- Recursos: \$155.521 millones.
- INDICADORES DE RESULTADOS:
 - v. Aumento de las capacidades organizativas para la participación de las organizaciones sociales y comunitarias (5 productos).
 - vi. Aumento de las capacidades organizativas de las instancias de participación (6 productos).
 - vii. Aumento de personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas (18 productos).

5. Recursos.

El total de recursos es de **\$604.318 mil millones de pesos**, distribuidos en los tres ejes de la siguiente manera:

- Recursos propios por Eje:
 - Ciudadanía Activas: \$ 90.337 millones
 - Capacidades Institucionales: \$ 95.637 millones
 - Competencias Ciudadanas: \$155.521 millones
- + Recursos Asociados transversales a otras Políticas Públicas:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 18 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

○ 262.823 millones

- Se van a invertir 33.495 millones en productos vinculados para el fortalecimiento de procesos de participación con enfoque de Género.

6. Estrategias

- Estrategia de Formación: La Escuela de Participación del IDPAC consolidará la oferta formativa fortaleciendo las capacidades democráticas de la ciudadanía.
- Estrategia de Fortalecimiento: A través de los modelos de Fortalecimiento se incrementarán las capacidades organizativas, de participación, de incidencia, de sostenibilidad y de autonomía de las organizaciones sociales e instancias de participación.
- Estrategia de Investigación: El IDPAC a través del Observatorio de la Participación Ciudadana recopilará y analizará la información sobre los diversos procesos participativos de la ciudad.
- Estrategia de Concertación: El IDPAC brindará los lineamientos técnicos y metodológicos para promover escenarios de diálogo ciudadano y concertación.
- Estrategia de Divulgación y Comunicación: Producir y garantizar el acceso a la información pública para facilitar la participación y el control social de la ciudadanía. Los procesos de rendición de cuentas serán parte integral para garantizar el acceso a la información.
- Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública: Se encuentran las estrategias que han sido bandera del Gobierno Abierto de Bogotá, en ellas podemos encontrar a las Causas Ciudadanas, las Consultas Ciudadanas, los Presupuestos Participativos, los Laboratorios de Innovación, las Plataformas de Co-creación y el Sistema de Votación Electrónico – VOTEC -.
- Estrategia de Incentivos a la Participación: Encontramos herramientas de fortalecimiento generadas desde IDPAC como el Fondo Chikaná que benefician a las organizaciones sociales, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal y los medios comunitarios y alternativos

7. Indicadores.

Los 7 indicadores de la Política Pública son:

INDICADOR	NÚMERO DE PRODUCTOS ESPERADOS
Aumento del número de personas vinculadas a procesos de participación ciudadana incidente reconociendo sus diferencias y diversidad.	38
Aumento del número de procesos de concertación y co-creación entre la ciudadanía y la administración Distrital desarrollados.	
Disminución del porcentaje de personas que considera que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá.	37
Mejora de los resultados del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC	
Aumento de las capacidades organizativas para la participación de las organizaciones sociales y comunitarias	29
Aumento de las capacidades organizativas de las instancias de participación.	
Aumento de personas formadas en capacidades democráticas ciudadanas.	

8. Evaluación y Seguimiento:

- Por primera vez la Política Pública tiene un sistema de indicadores de evaluación y seguimiento, que permitirán a la ciudadanía ejercer control sobre el avance y cumplimiento de los 104 productos de la Política Pública.
- El seguimiento a la implementación de la Política Pública se realizará trimestralmente a través del plan de acción, con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Además, la Política Pública

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 19 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

tendrá dos evaluaciones de cumplimiento y avance de los indicadores en 2027 y 2030 y una evaluación de impacto en 2034 sobre los avances y transformaciones de la participación ciudadana en Bogotá.

- La Subdirección de Promoción de la Participación es delegada por el IDPAC para realizar el seguimiento al cumplimiento de las Acciones del Plan de Acción de la Política Pública, para esto se debe solicitar a la Secretaría Distrital de Planeación la Matriz de Seguimiento. El seguimiento se hace de manera trimestral
- Como IDPAC tenemos a cargo 21 productos que están asignados a la Gerencia de Instancias, Gerencia de Escuela, Observatorio de la Participación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Subdirección de Promoción.

La Subdirección de Promoción es responsable por reportar 7 productos que son:

Producto esperado	Nombre indicador de producto
1.1.1 Sistema Distrital de Participación reformado	Número de Sistemas Distritales de Participación reformados
1.1.11 Asesorías técnicas a Alcaldías Locales en el proceso de planeación y presupuestos participativos realizadas	Número de alcaldías locales que reciben asesorías técnicas en el proceso de planeación y presupuestos participativos
1.1.12 Diseño de instrumento metodológico para planear e implementar acciones de participación incidente en el Distrito	Número de instrumentos metodológicos para planear e implementar acciones de participación incidente en el Distrito diseñados
1.2.15 Acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemáticas socialmente relevantes entre la ciudadanía y las instituciones	Número de acuerdos de acción colectiva para la resolución de problemáticas socialmente relevantes entre la ciudadanía y las instituciones implementados
1.2.23 Gestión del conocimiento en materia de innovación pedagógica para la promoción de la participación ciudadana	Número de documentos en los que se gestiona el conocimiento relacionado con las experiencias de innovación pedagógica para la promoción de la participación ciudadana y nuevos liderazgos elaborados
1.2.24 Promoción de la participación ciudadana incidente en procesos de co-creación para la toma de decisiones	Número de personas que participan en procesos de co-creación para la toma de decisiones
2.2.16 Acciones de fortalecimiento institucional del IDPAC orientadas a mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría	Número de acciones de fortalecimiento institucional del IDPAC implementadas para mejorar las dimensiones de participación que se miden con el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC elaborado por la Veeduría

Nota: La persona que tiene a cargo de la Política Pública es: Deicy Andrea Méndez Aguirre – Profesional de Planta de la Subdirección de Promoción.

Todos los documentos relacionados a la Política Pública los puede encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/Erh6WohVH51Gpi-jBNUGUlcBhRR_nt2Kf4uOhROOwGNA4w?e=d6eiTK

Comisión Intersectorial De Participación – CIP: el decreto 448 de 2007 creó y organizó el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, señala que la CIP está a cargo de coordinar la acción de la administración distrital en materia de participación. La coordinación de la comisión estará a cargo de la Secretaría de Gobierno a través del IDPAC. Este último fue derogado y modificado por el Decreto 606 de 2023 el cual establece que la Comisión Intersectorial de Participación del Distrito Capital, es la instancia de coordinación encargada de articular la acción de la Administración Distrital en materia de participación. La presidencia de la Comisión a nivel distrital será realizada por la Secretaría Distrital de Gobierno con el apoyo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal quien ejercerá la Secretaría técnica, el cual dictará los lineamientos para su cabal funcionamiento, en cumplimiento de las directrices señaladas por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Las funciones de la CIP son:

- Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Sistema Distrital de Participación y velar por su funcionamiento.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 20 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Coordinar, articular, orientar y concertar las acciones de las entidades distritales en materia de promoción de la participación y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales.
- Generar mecanismos para la ejecución concertada de la política de racionalización de la oferta pública de programas y ámbitos de promoción de la participación, de la sociedad civil y sus organizaciones sociales y de priorización de las intervenciones tanto sectoriales como territoriales.
- Realizar el seguimiento de las acciones de articulación adoptadas en la Comisión, para la gestión de la política de participación del Distrito Capital.
- Gestionar espacios de participación ciudadana en la orientación del gasto público distrital. Coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector privado, en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias.
- Hacer seguimiento y presentar recomendaciones sobre la garantía y ejecución de las condiciones para la participación en los diferentes subsistemas de participación territoriales y sectoriales.
- Evaluar la efectividad del funcionamiento del Sistema Distrital y local de participación y de los subsistemas sectoriales y poblacionales con el objeto de realizar recomendaciones que garanticen el eficaz ejercicio de la participación en condiciones de igualdad, no discriminación y libre de violencias.
- Presentar recomendaciones sobre la calidad y pertinencia de la información difundida sobre la gestión en materia de garantía del derecho a la participación por parte de las entidades locales y distritales.

Los miembros de la CIP son:

- El (la) Secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado(a), quien la presidirá.
- El (la) Secretario(a) General o su delegado (a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado (a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) de Educación del Distrito o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Salud o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Integración Social o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado(a).
- El(la) Secretario(a) Distrital de Ambiente o su delegado(a).
- El(la) Secretario(a) Distrital de Movilidad o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital del Hábitat o su delegado(a).
- El (la) Secretario(a) Distrital de la Mujer o su delegada.
- El(la) Secretario(a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a).
- El(la) Director(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a).

La Secretaría Técnica de la Comisión la ejercerá el(la) Subdirector(a) de Promoción de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal -IDPAC. En su calidad de secretaria técnica debe:

- Convocar 4 sesiones ordinarias de manera trimestral, la primera debe realizarse en el mes de febrero y someter a aprobación el plan de acción de la instancia para el desarrollo de la vigencia.
- Convocar a las sesiones extraordinarias que haya lugar.
- Levantar las actas de las sesiones.
- Conformar la Unidad técnica de apoyo. (Para la vigencia del 2023, este equipo se conformó de manera autónoma por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación y Secretaría de la Mujer

Sobre las Sesiones:

- Conforme a lo acordado sesionará cada tres meses en fechas concertadas. De forma extraordinaria cuando se requiera tratar temas de urgencia

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 21 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

- En caso de que otra entidad requiera la realización de una sesión extraordinaria, deberá formular una solicitud escrita al IDPAC para la convocatoria.
- La primera sesión ordinaria será en febrero, en donde se fijará la agenda anual.
- Sesiones virtuales se convocan por correo con 8 días de anticipación
- La secretaría técnica convocará a los miembros permanentes e invitados mediante un comunicado oficial o electrónico por lo menos con 8 días hábiles de antelación
- Las convocatorias deben incluir el orden del día.

Quorum:

- Quórum deliberatorio cuando se encuentren presentes en la sesión cinco (5) miembros permanentes de la comisión.
- Quórum decisorio cuando estén presentes la mitad más uno de los miembros permanentes de la Comisión.
- Los representantes de otras entidades del sector público o privado tendrán voz pero no voto y no harán parte del quórum.
- Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada no hay quórum, esta se aplazará. Los miembros asistentes fijarán nueva fecha, hora y lugar y se hará respectiva convocatoria para máximo los cinco (5) días hábiles siguientes sin más citación que la efectuada dentro de la sesión.
- La ausencia de los integrantes de la instancia deberá ser informada por escrito a la Secretaría Técnica.

Presentación y trámite de documentos:

- Los temas de competencia de la CIP serán propuestos y expuestos por cualquiera de lo/as integrantes de la misma.
- Los documentos técnicos que se pretendan someter a consideración serán entregados a la secretaría técnica con mínimo 10 días hábiles de anticipación de manera física y magnética
- La secretaría técnica levantará las actas con las decisiones y compromisos pendientes.
- Luego de 10 días hábiles el acta será enviada por la secretaría técnica a los integrantes de la instancia por correo electrónico, para que en el término de 10 días hábiles realicen observaciones o correcciones. Si presentan observaciones la secretaría técnica dispone de dos días hábiles para resolverlas y presentar el acta final con el fin de ser aprobada y suscrita en la siguiente sesión por esta y el presidente. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.
- En el evento de que no se reúna el quórum o no se realice la sesión, la secretaría técnica elaborará el acta en la que se evidencie la razón.

Es importante aclarar que para esta sesión no deben ir las y los secretarios de despacho, quienes deben asistir son las personas del nivel directivo que estos deleguen.

Todos los documentos relacionados a la CIP, se pueden encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EuPCocG1115lnOBaToCBABsBijfiQDecNTvD692KYg7Kfw?e=fcqYQd

Plataforma Bogotá Abierta: la plataforma Bogotá Abierta permite crear retos ciudadanos bajo una metodología de preguntas y respuestas cortas, promoviendo la participación eficaz en consultas que emiten diferentes áreas y entidades a fin de conocer la opinión de la ciudadanía sobre temas específicos de su competencia.

La administración de esta plataforma, está a cargo de la Subdirección de promoción de participación, sin embargo, es importante mencionar que, los retos publicados que sean solicitudes allegadas por otras áreas o entidades, tendrán la responsabilidad y competencia de responder lo que tenga que ver con PQRS. En relación a las piezas gráficas y difusión en redes sociales, se cuenta con el apoyo de la OAC y sobre el soporte y funcionamiento técnico de la plataforma, se cuenta con apoyo de los ingenieros de la misma área. Durante la vigencia del año 2022 logramos que más de 23.143 personas participaran de manera activa en esta plataforma de cocreación alrededor de diferentes temas de su interés, estos pueden ser ¿Cómo imaginas tu

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 22 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

barrio?, ¿Cómo hacer más segura tu localidad?, ¿Qué mobiliario te gustaría ver en nuestros parques?, ¿Qué ideas tienes para mejorar el servicio de salud?, ¿Qué expresiones artísticas de gustaría que tuviera la ciudad? Estos y muchos más retos hacen parte de esta plataforma.

Para el año 2023, tuvimos un mayor impacto en la participación incidente en Bogotá, alcanzando que 74.301 personas hicieran parte de muchas decisiones y estrategias de la administración pública, con más de 103.000 respuestas en diferentes sondeos ciudadanos, obteniendo así, el siguiente resultado de gestión durante el cuatrienio 2020-2023:

CUATRIENIO 2020-2023 BOGOTÁ ABIERTA				
AÑO	RETOS	PERSONAS	COMENTARIOS	RETOS DILIGENCIADOS
2020	30	NO REGISTRO	2380	0
2021	14	1.562	2.134	3.696
2022	28	16.580	3.278	19.185
2023	56	74.401	2092	103.107
TOTAL	128	92.543	9884	125988

La información y seguimiento relacionado a la Plataforma de Bogotá Abierta se encuentra en el siguiente enlace:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/Ev4IBQpXNEtEo6xAEgG6YvwB-BzdFW6UjUXpfYJLGyqF2_Q?e=57bDM4

Encuentros Ciudadanos: el Acuerdo 878 de 2023 establece 3 tareas al IDPAC sobre los Encuentros Ciudadanos, que son:

- Curso de formación de Encuentros Ciudadanos.
- Apoyo técnico en el proceso y en las mesas.
- Emitir lineamientos metodológicos para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos.
- Sobre el curso de formación, se entregó todo el contenido a la Gerencia de Escuela para adecuación y publicación del mismo. El curso se debe habilitar para desarrollo de la ciudadanía el 11 de marzo hasta el 31 de marzo.
- En cuanto al apoyo técnico a las mesas, se construyó en conjunto con Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Gobierno la metodología para las mesas temáticas y se debe designar un equipo del IDPAC (los articuladores más otras personas de los equipos territoriales) y capacitarlo antes del 31 de marzo.
- Sobre los lineamientos de los Encuentros Ciudadanos, se emitió la Circular Conjunta 006 de 2024 con Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Gobierno.

Presupuestos Participativos: desde la Subdirección de Promoción se lidera el proceso de Presupuestos Participativos del IDPAC. Los presupuestos participativos nacen como una herramienta de la democracia deliberativa, participativa y directa, que permite que la ciudadanía goce del ejercicio de su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de los planes y proyectos que despliegue la administración distrital, en cada una de las localidades. Asimismo, es un proceso de construcción de ciudadanía activa que busca transformar los diversos ámbitos de la sociedad como lo económico, social, medioambiental, cultural, basado en enfoques diferenciales, de género y sostenibles de manera transversal. En términos concretos, esta estrategia distrital busca promover que los ciudadanos no sean pasivos con relación a las decisiones públicas sino que por el contrario los ciudadanos sean protagonistas activos del proceso de ejecución de los recursos locales. Para esto, el IDPAC tiene 3 roles importantes en el proceso:

- Hacer parte de la Coordinación General de Presupuestos Participativos.
- Como parte del sector gobierno encargado de los conceptos de gasto relacionados a la Participación Ciudadana.
- Como entidad promotora de la participación y promoción de los Presupuestos Participativos.

Coordinación General de Presupuestos Participativos: la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, establece el marco legal para la realización

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 23 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

de los presupuestos participativos en las entidades territoriales. A través del Acuerdo 740 de 2019 “*Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.*”, se adoptan los Presupuestos Participativos para los Fondos de Desarrollo Local con una destinación mínima del 10% del presupuesto asignada a cada localidad. Dicho Acuerdo, dejó a cargo de la administración distrital reglamentar los presupuestos participativos.

El Acuerdo 878 del 2023 “por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el distrito capital y se dictan otras disposiciones” en su artículo 66 establece que los Presupuestos Participativos se deben desarrollar anualmente y la administración distrital deberá reglamentarlos. Es por esto que se expide el Decreto 495 del 2023 el cual determina que la organización de los Presupuestos Participativos estará en cabeza de la Coordinación General de Participativos. Esta es la encargada de definir anualmente los criterios, lineamientos, metodología, conceptos de gasto y cronograma para la implementación de los Presupuestos Participativos, los cuales se definirán a través de Circulares conjuntas y anexos metodológicos. Está compuesta por La secretaria de Gobierno, la Secretaría de Planeación y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, este último tiene como función principal realizar la coordinación con Alcaldías Locales, Consejo de Planeación Local e instancias y organizaciones sociales para la convocatoria y difusión amplia del proceso. A su vez, tendrá bajo su responsabilidad el proceso de formación ciudadana y generación de capacidades en presupuestos participativos.

Sector Gobierno encargado de los conceptos de gasto relacionados a la Participación Ciudadana: cómo parte del sector gobierno el IDPAC a través de la Subdirección de Promoción de Participación realiza acompañamiento técnico a las alcaldías locales sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad de los conceptos de gasto de Presupuestos Participativos relacionados al IDPAC a través de asesoría en los criterios, acompañamiento en el proceso de presupuestos participativos, pedagogía y divulgación, y revisión técnica de las propuestas ciudadanas y emisión de conceptos preliminares, para los siguientes conceptos de gasto:

SECTOR	ENTIDAD	LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTOS DE GASTO
Gobierno	IDPAC	Participación que transforma	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación
		Participación que transforma	Fortalecimiento a Organizaciones Comunales
		Participación que transforma	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente

Esta última tarea se realiza durante y después de la fase de presentación de iniciativas de Presupuestos Participativo y desde la Subdirección de Promoción se organiza, coordina y lidera el proceso de revisión que se hace en conjunto con la Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento, la Gerencia de Instancias y la Gerencia de Escuela. De la siguiente manera:

CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA REVISIÓN
Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación	Acciones orientas a brindar herramientas e instrumentos para fortalecer las organizaciones sociales y las instancias de participación que le permitan incrementar sus capacidades organizativas con el fin de contribuir a la transformación de realidades sociales y territorios, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, incidir en la toma de decisiones públicas, y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz.	Gerencia de Escuela
Fortalecimiento a Organizaciones Comunales	Acciones orientadas al fortalecimiento de las organizaciones comunales en cada localidad, con el objetivo de exaltar los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la acción comunal, proveerse de recursos en pro de fortalecimiento de su autonomía y el cumplimiento de su misión comunitaria.	Subdirección de Fortalecimiento Y Gerencia de Instancias
Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	Promoción de procesos de formación informal, y gratuitos mediante cursos y estrategias de formación complementaria alrededor de temáticas de ciudad, que fortalezcan las capacidades democráticas de la ciudadanía en torno a líneas temáticas como el trabajo en equipo, resolución de conflictos, construcción de proyectos de interés público, mujeres, etnias, gobierno abierto, juventud, políticas públicas, paz, derechos humanos, ambiente sostenibilidad, innovación, y protección animal de manera virtual o presencial.	Subdirección de Asuntos Comunales

*Nueva propuesta de la administración, pendiente confirmación de las líneas por CONFIS.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

La última actualización de criterios a corte del año 2023 se encuentra publicada en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente enlace: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>. Sin embargo, los documentos se encuentran en el OneDrive de la Subdirección de Promoción en la Carpeta modificación de conceptos.

Entidad promotora de la participación y promoción de los Presupuestos Participativos: como entidad, hemos atendido de manera integral el asunto de los Presupuestos Participativos a través de cuatro etapas durante todo el proceso, y así poder ampliar la vinculación de la ciudadanía al mismo. Las etapas son: Comunicación, formación, promoción y acompañamiento del proceso, y evaluación.

- Etapa de Comunicación. Como parte del proceso de socialización y difusión del proceso de presupuestos participativos, el IDPAC a través de todos sus equipos territoriales realiza difusión del proceso, tal y como se ve reflejado en la fase de promoción y acompañamiento. Además, se difunde por todos los canales de comunicación del IDPAC tales como la página web y las redes sociales.

- Etapa de Formación. La mayor apuesta del IDPAC en la promoción de los presupuestos participativos es la formación a la ciudadanía para fortalecer sus capacidades democráticas. En tanto consideramos que es necesario que esta adquiera conocimientos que le permitan participar de manera incidente en el proceso y así poder ampliar la vinculación de la misma en los Presupuestos Participativos. Desde el año 2020 hasta este año, la Escuela de formación del IDPAC ha formado en temas de Presupuestos Participativos a 7.313 personas a través de 02 cursos virtuales, 1 seminario virtual, 1 congreso internacional, y la estrategia La Escuela va a la Escuela con los Presupuestos Participativos.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN	AÑOS	NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS
Curso virtual: Presupuestos Participativos: Somos parte de la Planeación Local	2020 – 2023	3.187
Curso virtual: los Encuentros Ciudadanos	2020	474
La Escuela va a la Escuela con los Presupuestos Participativos	2022	1.959
	2023	536
Seminario Virtual de Presupuestos Participativos	2022	432
I Congreso Internacional de Presupuestos Participativos	2023	725
TOTAL		7.313

A través del curso virtual del ciclo de Gobierno Abierto “Presupuestos Participativos: Somos parte de la Planeación Local” se ha formado a 3.187 personas El curso es completamente gratuito y certificable y, cuenta con 4 módulos que abordan los siguientes temas:

- Módulo 1: Historia y experiencias sobre Presupuestos Participativos.
- Módulo 2: Antecedentes y avances de los Presupuestos Participativos en Bogotá.
- Módulo 3: ¿Cómo sumarnos a la fase II de Presupuestos Participativos?
- Módulo 4: ¿Qué sucede después de la priorización de una propuesta?

El cuarto módulo del curso se lanzó a finales del año 2022 con la finalidad de formar especialmente a las y los promotores de iniciativas en presupuestos. En cuanto a la formación de las y los promotores, durante este año 2023, en articulación con la Secretaría de Gobierno, la Escuela del IDPAC ha ofertado 27 cursos de 9 ciclos de formación a las y los promotores de Presupuestos Participativos. Los ciclos de formación disponibles para este proceso formativo son: Fútbol y Participación, Empoderamiento y Participación de las Mujeres, Políticas Públicas y Movilización Social, Juventud y Transformación Social, Repensemos la Seguridad, DDHH y Democracia, Fortalecimiento de Organizaciones, Construcción de Paz con Enfoque Territorial, y Retos ambientales de Bogotá. Adicionalmente, en el marco de la Fase I de Presupuestos Participativos, en donde la ciudadanía pudo definir cuáles serían las líneas de inversión de Presupuestos Participativos determinadas por el CONFIS 003 de 2020, en el Plan de Desarrollo de su localidad, el IDPAC en el año 2020 realizó el curso de formación sobre los Encuentros Ciudadanos que hacía parte del Ciclo Bogotá Planea Activamente, en el cual se formaron 474 personas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Otra de las apuestas de formación ha sido la estrategia “La Escuela va a la Escuela con los Presupuestos Participativos”, sobre esta, se realizó un primer piloto en el año 2022 con la cual se lograron formar a 1.959 estudiantes en la fase de priorización del proceso, sin embargo se buscó mejorar esta estrategia y realizarla para todas las fases del proceso de Presupuestos Participativos. Es por esto que en el año 2023 se formaron 536 estudiantes de 9 colegios públicos y privados de Bogotá de las localidades de Bosa, Usme, Tunjuelito y, Kennedy, para que aprendieran y participaran de todo proceso de Presupuestos Participativos.

Se realizaron 3 sesiones en cada uno de los colegios para un total de 29 sesiones de dos horas cada una. Es decir, en cada colegio se desarrolló la formación durante 6 horas entre el 4 de mayo y el 24 de julio de 2023. Las temáticas de las sesiones trataron sobre qué es la participación ciudadana, qué son los Presupuestos Participativos, historia y experiencias de presupuestos, el desarrollo e implementación de la fase II y, un taller práctico de construcción de iniciativas. (Puede ver esta experiencia en <https://www.youtube.com/watch?v=uszSkr91KC0>)

Por último, otra manera en que le ha apostado el IDPAC en formación ciudadana sobre Presupuestos Participativos, ha sido el desarrollo de seminarios y congresos internacionales que permitan a la ciudadanía el intercambio de experiencias en torno a los Presupuestos Participativos. Es por esto, que el 13 y 14 de octubre del año 2022 se realizó el Seminario Virtual de Presupuestos Participativos, el cual tenía como objetivo hacer un diálogo e intercambio de experiencias entre Ciudad de México y Bogotá, sobre la estrategia y mecanismos de presupuestos participativos, implementados en estos distritos capitales. Indagando por procedimientos, niveles de participación, mediaciones tecnológicas, criterios de selección, ejecución y seguimiento y, evaluación de propuestas y proyectos con recursos públicos definidos por este mecanismo. En este seminario se formaron 432 personas. Puede encontrar el desarrollo del mismo en los siguientes enlaces:

- <https://fb.watch/n1NScNtB8E/>
- <https://fb.watch/n1NV80jL9B/>

El 26, 27 y 28 de julio de 2023 el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) apoyado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano realizaron el I Congreso Internacional de Presupuestos Participativos, con el objetivo de habilitar una vitrina internacional y nacional para mostrar los resultados de la estrategia de Presupuestos Participativos liderada por la señora alcaldesa Claudia López y su equipo de gobierno a través de la mesa de coordinación conformada por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación y el IDPAC.

El Congreso buscaba abrir un espacio de formación y aprendizaje a través de diálogos multinivel y multiactor con el propósito de intercambiar experiencias y construir conocimiento para fortalecer prácticas de gobernanza participativa en la región, desde la óptica de los enfoques diferenciales, territoriales y de construcción de valor público, además de posicionar a Bogotá como referente internacional en materia de innovación y ejecución del presupuesto participativo. El evento contó con la participación de invitados de Rosario- Argentina, Quito- Ecuador, Ciudad de México- México, New York- Estados Unidos, Lisboa-Portugal, Barcelona- España, Bolonia- Italia, y Risaralda- Colombia, además de nuestros alcaldes locales. Durante todo el desarrollo del Congreso se realizaron 4 tipos de actividades:

1. Conferencias Magistrales: fueron espacios de presentación de cuatro voces expertas que combinan la teoría con la experiencia para introducirnos en los debates contemporáneos sobre democracia, participación y gobernanza.
2. Paneles Temáticos: fueron espacios en los cuales a través de experiencias de invitadas e invitados nacionales e internacionales, se abordaron cuatro de las etapas que componen el proceso de Presupuestos Participativos a partir de sus retos y oportunidades.
3. Mesas de Diálogo Multiactor: fueron espacios de encuentro para el intercambio de saberes y prácticas alrededor de la implementación de procesos de Presupuestos Participativos, entre la ciudadanía y la administración pública.
4. Recorrido de Cierre: fue un recorrido por territorios y comunidades donde se postularon y fueron priorizadas propuestas de Presupuestos participativos en temas de ambiente, mujer y género, recreación y deporte, fortalecimiento organizacional, y emprendimiento.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 26 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

En los tres días del Congreso se formaron 725 personas. Además de los asistentes a los escenarios presenciales, el evento fue transmitido en streaming logrando impactar más de 250 personas en YouTube y 450 en Facebook. Pude encontrar el desarrollo del evento en los siguientes enlaces:

- <https://www.youtube.com/watch?v=wJxiRnXLEcg>
- <https://www.facebook.com/100064780053832/posts/pfbid02yErpRHpMkXtZxiZmJ8vm3RKKHdD6bydmBtpA589YYYskfw2nnopiN18Am8A8uFbql/?mibextid=cr9u03>
- <https://www.facebook.com/participacionbogota/videos/614572420508147>
- <https://fb.watch/n1PpDITE5x/>
- <https://fb.watch/n1Pqho4ih-/>
- <https://fb.watch/n1PqM1UukT/>
- https://fb.watch/n1PsOqkD_o/

Etapas de Promoción y Acompañamiento. El IDPAC a través de sus equipos territoriales de cada una de las subdirecciones y gerencias ha realizado una serie de actividades de asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en todo el proceso metodológico de los Presupuestos Participativos, especialmente en la fase de registro de propuestas y priorización. Los equipos de la entidad han acompañado y guiado a la ciudadanía de las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales y comunitarias, e instancias de participación durante todo el proceso a través de 1.607 socializaciones, asesorías y acompañamientos.

Para el año 2021 se realizaron 70 asesorías y capacitaciones por parte de la Subdirección de Fortalecimiento y sus gerencias a las organizaciones sociales durante todo el proceso de Presupuestos Participativos. En cuanto a las instancias de Participación, la subdirección de Promoción de la Participación y su Gerencia de Instancias realizaron 902 asesorías, capacitaciones y pedagogías durante todo el proceso de Presupuestos Participativos. La Subdirección de Asuntos Comunes realizó pedagogía y sensibilización durante todo el proceso a 17 organizaciones comunales.

Para el año 2022 el IDPAC realizó 364 socializaciones, capacitaciones y asesorías a instancias de participación de todas las fases del proceso de Presupuestos Participativos. Además, desde la Subdirección de Promoción se realizaron 118 asesorías técnicas a alcaldías locales, CLIPS, y CLOPS.

Para el año 2023 se realizaron 116 socializaciones, capacitaciones y asesorías a instancias de participación, para la fase de elaboración y registro de propuestas. Además, se han realizado cuatro sesiones de asesorías técnicas a las 20 alcaldías locales en criterios de elegibilidad del IDPAC. En cuanto a la fase de Priorizaciones, para el año 2023 el IDPAC instaló 62 puntos de priorización para sumarse a este ejercicio de priorización de iniciativas y permitir que más de 1.800 personas votaran mediante los canales digitales y análogos establecidos para el proceso.

Etapas de evaluación. Como parte del proceso metodológico de Presupuestos Participativos se ha realizado un proceso de evaluación de cada una de las vigencias en que se ha implementado la fase II, el cual se toma como insumo para elaborar y ajustar los lineamientos del proceso que se adelantará durante el segundo semestre de la vigencia siguiente. Según las orientaciones de la Coordinación General de Presupuestos Participativos el objetivo de la evaluación es "integrar a los diferentes actores participantes de los presupuestos participativos, permitiendo obtener distintas ópticas sobre el mismo proceso".

Se han aplicado instrumentos como encuestas a ciudadanos, funcionarios y colaboradores; entrevistas a directivos de las distintas entidades participantes del proceso; y grupos de co-creación conformados por Alcaldías Locales, Juntas Administradoras Locales, Consejos de Planeación Local, sectores y, promotores. En el año 2022 el IDPAC aplicó el formato de evaluación y la encuesta del proceso del año 2021 con 83 instancias de participación, priorizadas en el modelo de fortalecimiento.

Según la Secretaría Distrital de Gobierno, los resultados obtenidos de las encuestas a la ciudadanía para el proceso del 2022, del total de las personas encuestadas el 96% de los ciudadanos que respondieron destacan al IDPAC como el segundo actor fundamental por el cual la ciudadanía tuvo conocimiento del proceso de Presupuestos Participativos. Para inicios del 2024 está pendiente la evaluación del proceso del año 2023. Durante lo corrido del año 2024 se han definido las generalidades de los conceptos de gasto correspondientes al IDPAC, y se están iniciando las reuniones del equipo Técnico de la Coordinación General de Presupuestos Participativos.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Todos los documentos relacionados a Presupuestos Participativos los puede encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EohOJTWXJIJPtg1fRVjo2GQBhWUCg_pEkuKqpQETcet9Eg?e=H6aokf

2024:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EqVlg3vubtJLrHQG7IXFg_YBjC cGsvbrjGCf7Q9DL2FTdg?e=Djznjq

Nota: La persona que lidera los temas de Gobierno Abierto, la CIP y Presupuestos Participativos es: Luisa Fernanda Pinzón Gamboa – Contratista de la Subdirección de Promoción de la Participación.

Plan Distrital de Desarrollo: se está desarrollando la estrategia de participación para el Plan de Desarrollo Distrital, la cual está en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta se encuentra dividida en cuatro fases que buscan invitar a la ciudadanía a ser parte activa en la toma de decisiones que impactarán el rumbo de Bogotá. Las fases son:

- Fase 1: Sentires Ciudadanos (febrero): Durante este mes, buscaremos identificar el sentir ciudadano mediante la recopilación de percepciones, emociones y opiniones respecto al Programa de Gobierno Distrital.
- Fase 2: Aspiraciones Comunes (marzo y abril): En estos dos meses, recopilaremos propuestas de la ciudadanía, organizaciones sociales, instancias de planeación, grupos étnicos y gremios económicos. El objetivo es identificar aspiraciones comunes y trabajar en su materialización.
- Fase 3: Acuerdos para la Ciudad (mayo): Durante mayo, proporcionaremos información clave sobre estrategias de acompañamiento y pedagogía durante la discusión del proyecto de acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá. Buscamos asegurar que las y los ciudadanos estén bien informados y participen activamente en este proceso.
- Fase 4: Reconocimiento de la Acción Colectiva (junio y julio): En este periodo compartiremos los resultados de la participación ciudadana y presentaremos los detalles finales del Plan de Desarrollo Distrital. Celebraremos la acción colectiva que ha contribuido a dar forma al futuro de Bogotá

Ya se culminó con éxito la Fase I, en la cual todo el IDPAC logró 2.743 sondeos de la meta de 2.100 que se tenía. En este momento debemos empezar a trabajar en la Fase 2: Aspiraciones Comunes. Según las instrucciones de la Secretaría Distrital de Planeación, como Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC debemos realizar tres acciones:

1. **Listados:** Remitir un listado de personas que promuevan la participación ciudadana, durante toda la fase 2, en los sondeos de Aspiraciones Comunes para conocer las propuestas de la ciudadanía para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo.
2. **Puntos en calle:** Realizar una vez por semana una instalación en calle entre el 01 de marzo y el 10 de abril en la localidad de Usaquén, con el objetivo de que los peatones, así como los invitados por las mismas entidades, realicen pedagogía y, apliquen el instrumento de sondeo de Aspiraciones Comunes.
3. **Diálogos Ciudadanos:** Realizar un diálogo ciudadano con tres de nuestros grupos de valor (Juntas de Acción Comunal, Propiedad Horizontal, Consejo Consultivo de Participación) para informar sobre los contenidos de los objetivos del Plan de Desarrollo y se oriente la construcción de propuestas colectivas través de Chatico.

Para cumplir con estas acciones, se realizará lo siguiente:

Listados. Se recopilaron los datos de 50 personas de los equipos de todas las dependencias de la entidad quienes deberán desarrollar 20 sondeos de Aspiraciones Comunes y reportarlos a cada dependencia. La Subdirección de Promoción realizará el seguimiento.

- Meta: 1.000 sondeos.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 28 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Equipo disponible: 50 personas.
- Tiempo: Desde el 06 de marzo al 05 de abril.
- Dependencias responsables: todas las dependencias de la entidad.

Puntos en calle. Se instalarán 4 puntos itinerantes de manera simultánea en la localidad de Usaquén, en los cuales 10 personas del IDPAC estarán realizando pedagogía sobre el Plan Distrital de Desarrollo y aplicarán el instrumento de sondeo de Aspiraciones Comunes a 30 ciudadanos a través de Chatico.

- Meta: 1.200 sondeos.
- Equipo disponible: 50 personas.
- Tiempo: sábado 17 y domingo 17 de marzo del 2024.
- Dependencias responsables: todas las dependencias de la entidad.

Cronograma:

PUNTOS INTINERANTES IDPAC – LOCALIDAD USQUÉN					
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PUNTO	LUGAR	FECHA	HORA	SONDEOS	PÚBLICO OBJETIVO
Subdirección de Promoción	La Mariposa - Usaquén	Sábado 16 o domingo 17 de marzo del 2024	Por definir	300	Toda la ciudadanía
Subdirección de Fortalecimiento	Unicentro	Sábado 16 o domingo 17 de marzo del 2024	Por definir	300	Toda la ciudadanía
Subdirección de Promoción	Parque Usaquén	Domingo 17 de marzo del 2024	Por definir	300	Toda la ciudadanía
Dirección General	Verbenal o Cedritos	Sábado 16 o domingo 17 de marzo del 2024	Por definir	300	Toda la ciudadanía

Nota: Para el desarrollo de estos puntos se hará una sesión de capacitación previa por parte de la Subdirección de Promoción de Participación a los equipos encargados de realizarlos.

Diálogos ciudadanos. Se orientarán los diálogos para informar sobre los contenidos de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo y guiar a los grupos de valor en la construcción colectiva de propuestas a través de Chatico, de la siguiente manera:

Metodología:

1. El/la moderador/a recibe a la ciudadanía.
2. El/la moderador/a presenta brevemente en qué consiste la estrategia de participación para el Plan de Desarrollo Distrital.
3. El/la moderador/ presenta cuales es el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Distrital, sus enfoques y soluciones propuestas.
4. El/la moderador/a fomenta el diálogo para identificar si están de acuerdo con esos contenidos o hay nuevas propuestas.
5. El/la moderador/a orienta sobre cómo consolidar adecuadamente la idea colectiva de la propuesta (tema, verbo, lugar y cómo hacerlo).
6. El/la moderador/a ayuda a la ciudadanía a diligenciar la propuesta en Chatico y de manera paralela la consolida en la Cartelera las propuestas nuevas, para que otros/as participantes conozcan las ideas que ya han surgido.

Durante el diálogo, una persona deberá levantar la relatoría del espacio (en un formato de acta del IDPAC) y recolectar la asistencia.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 29 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Cronograma:

TALLERES POBLACIONALES					
DEPENDENCIA RESPONSABLE	GRUPOS DE VALOR	FECHA	HORA	LUGAR	PÚBLICO OBJETIVO
Subdirección de Asuntos Comunales	Juntas de Acción Comunal	22 de marzo del 2024	10:00am	IDPAC	Convocatoria general a juntas de Acción Comunal
	Consejos de Propiedad Horizontal	22 de marzo del 2024	2:00pm	IDPAC	Consejo Distrital de Propiedad Horizontal
Gerencia de Instancias	Consejos Consultivos	18 marzo del 2024	Pendiente	IDPAC	Miembros del Consejo Consultivo de Participación

Nota: Para el desarrollo de estos diálogos se hará una sesión de capacitación previa por parte de la Subdirección de Promoción de Participación a los equipos encargados de realizarlos.

RECURSOS Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGÍA

- Se requiere recursos para realizar branding para las instalaciones en calle y los diálogos.
- Carteleras, marcadores y post it para los diálogos,
- La subdirección de Asuntos Comunales enviará masivos a sus grupos de valor.
- Piezas comunicativas para difundir y convocar a los espacios de las instalaciones en calle y los diálogos.
- Se requiere celulares para las instalaciones en calle.

PLANEACIÓN Y REPORTES.

En cuanto a los temas de planeación y reportes, la Subdirección de Promoción tiene a su cargo 33 informes y/o reportes de:

- Acuerdos de Gestión.
- Balance Social.
- Caracterización de Proceso.
- Caracterización de Usuarios.
- Compromisos laborales funcionarios.
- Control de documentos.
- Control de Riesgos (gestión y corrupción)
- Cuentas cobro contratistas.
- Derechos de petición.
- Evaluación FURAG.
- Indicadores de Gestión.
- Indicadores SPI.
- Informe Política de Participación Incidente.
- Informe política Pública de Lectura, escritura- oralidad.
- Informe política Pública de Transparencia-Integridad y no Tolerancia con la Corrupción- RETOS.
- Informe Política Pública Espacio Público.
- Informes - Requerimientos - Auditorías Control Interno.
- Link de transparencia y acceso a la información.
- Plan Agua.
- Plan Aire.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Plan de Acción Ambiental (PIGA).
- Plan de Acción de Participación.
- Plan de Acción Institucional.
- Plan de Articulación Territorial
- Plan de Gobierno Abierto
- Plan de Mejoramiento Institucional.
- Plan Institucional de capacitación -PIC.
- Plan MIPG
- Población Beneficiada.
- Rendición de Cuentas.
- Reporte de 20 PAT.
- Seguimiento a proyectos estratégicos.
- SDQS
- Solicitudes día a día.

Toda la información sobre estos reportes (estado y soportes) se puede encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/EinC7zdvTQILs_Q2Vs-NR8sBE3I9ukPzSk2eZf21B76wHg?e=Y2UQHl

y el reporte de población beneficiada se puede encontrar en:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/subdireccionpromocion_participacionbogota_gov_co/Ep76tEBb7x9EI0-n5XNMiQB_7wVWQJ5Yu-vR2OOfjymcwg?e=IsY19t

Nota: Las personas que lideran los temas de planeación y reportes son: Clara Gizeth Del Pilar Devis Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Promoción de la Participación (se encuentra en suspensión del contrato) y Deicy Andrea Méndez Aguirre – Profesional de Planta de la Subdirección de Promoción.

TEMAS ADMINISTRATIVOS

Memorando de entendimiento RAP-E:

Finalidad o propósito	Tiene como propósito fomentar actividades que fortalezcan los valores democráticos, la participación y organización ciudadana y el control social en cumplimiento de la misión institucional de las partes para propiciar procesos sólidos de gobernanza multinivel participativa en la Región Central.
Fecha de inicio	17 de febrero de 2022
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Recursos	\$0
Comité de Coordinación	Estará conformado por los miembros que designe el representante legal de cada entidad firmante.
Áreas de cooperación	El memorando de entendimiento contempla unas áreas en las que ambas partes podrán colaborar. Se establecen en el documento escrito.
Actividades realizadas en el marco del memorando	• Foro "Diálogos en participación, más allá de las fronteras" https://regioncentralrape.gov.co/en-la-semana-distrital-de-la-participacion-el-dialogo-es-protagonista/ • Cursos gratuitos en materia de participación – Gerencia de Escuela IDPAC: https://regioncentralrape.gov.co/la-rap-e-y-el-idpac-ofertan-cursos-gratuitos-de-participacion-ciudadana/

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 31 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Red institucional de apoyo a Veedurías Ciudadanas: de conformidad con el Acuerdo 142 de 2005 expedido por el Concejo de Bogotá, “por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”, el Distrito cuenta con la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas que se encuentra integrada por la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, D.C., la Contraloría Distrital, la Secretaría de Gobierno, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y la Universidad Distrital. La Defensoría del Pueblo asiste como invitado permanente a estos espacios. En el marco de esta Red, las diferentes entidades realizan diversas actividades que están enmarcadas en un plan de acción establecido por los representantes de cada una, cuyo seguimiento se realiza de manera mensual en las sesiones que son convocadas por la Veeduría Distrital a través de la funcionaria Gloria Osorio quien apoya como Secretaría Técnica. Las actas de las diferentes sesiones se encuentran a cargo de la Veeduría Distrital. A la fecha se cuenta con 131 actas que evidencian la labor adelantada por la Red. Así mismo, en el marco del alcance que tiene esta instancia institucional, se han realizado diferentes actividades como foros, talleres, encuentros en los que se ha buscado promover la participación y el control social. El año pasado, por parte del IDPAC ha sido delegada desde la Dirección General, la Subdirección de Promoción, para este año está pendiente la nueva delegación del director a algún directivo.

Proyectos de inversión a cargo:

El subdirector de Promoción (o quien haga sus veces) es gerente de 3 proyectos de inversión que son:

- 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las alcaldías locales, instituciones del distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos Bogotá.
- 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.
- 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.

PROYECTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA
7723	Subdirección de Promoción	\$ 349.700.000
7729	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	\$ 931.771.000
7796	Subdirección de Promoción	\$2.207.738.201
	Gerencia de Proyectos	\$ 540.500.000
	Gerencia de Juventud	\$ 641.500.000
	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 1.322.261.799

Nota: La persona que lidera los temas presupuestales y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones es: Betty Jazmín Puentes Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Promoción de la Participación.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

De conformidad con el Acuerdo 004 de 2008 y el Acuerdo 004 de 2022 de la Junta Directiva del IDPAC, Las funciones de la Subdirección de Promoción son:

- Coadyuvar con la Dirección General en la formulación de acciones de ejecución de proyectos sociales para el desarrollo comunitario y la conservación del espacio público del Distrito Capital.
- Coadyuvar con la Dirección General en la formulación de políticas y acciones de participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Desarrollar acciones encaminadas a implementar la Política Pública de Participación a nivel local y Distrital, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital y las normas legales vigentes.
- Establecer e implementar programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana y la organización social en el Distrito Capital, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.

- Desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento permanente a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en temas de su competencia.
- Liderar y coordinar los procesos electorales que se den en el marco de las competencias asignadas a la Subdirección de Promoción de la Participación.
- mantener actualizado el sistema de información institucional de acuerdo con su competencia.
- Representar a la Dirección General en los asuntos delegados de acuerdo con las estipulaciones legales sobre la materia.
- Liderar procesos de coordinación interinstitucional para los asuntos que estén bajo la competencia de la dependencia.

Durante la primera vigencia, la Subdirección de Promoción de la Participación como parte integral de la Coordinación General de Presupuestos Participativos-CGPP, llevo a cabo la expedición de la Circular Conjunta 006 del 22 de febrero de 2024, que estableció los lineamientos metodológicos para la realización de encuentros ciudadanos y la formulación de los planes de desarrollo local 2025-2028. De otra parte, se creó un documento metodológico para llevar a cabo el acompañamiento y asesoría a las diferentes Alcaldías Locales, en el proceso de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Sumando a esto, se proyectó 20 planes de asesorías específicos por cada localidad, en los temas antes mencionados.

Primer semestre 2024 Proyecto 7723				
#	ACTIVIDAD	ALCANCE	Cantidad de personas directas impactadas	Cantidad de personas indirectas impactadas
1	Circular 006 -Encuentros ciudadanos Documento metodológico de asesoría Alcaldías Locales. Plan de Asesorías	Todas las localidades	20	58

La estrategia impactando, implementada durante el primer semestre del año 2024, promovió el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación de la ciudadanía. Su objetivo principal en este período fue consolidar acuerdos sociales con la comunidad, centrándose en la construcción de relaciones de confianza enfocados en la promoción del cuidado del medio ambiente. En este contexto, se suscribieron un total de 5 pactos, orientados en un enfoque fundamental: protección del medio ambiente. Estas iniciativas fueron diseñadas para abordar problemáticas sociales y ambientales prioritarias, contribuyendo así al bienestar de las comunidades y fortaleciendo la cohesión social. Los resultados alcanzados son significativos, destacándose fomentar del uso eficiente de los recursos, la protección del medio ambiente y la creación de entornos propicios para la convivencia pacífica. Se estima que estas acciones han beneficiado a más de 250 personas y se han implementado en 3 localidades, como se puede ver en la figura 1 y figura 2.

Figura 1. Número de acuerdos firmados por Localidad

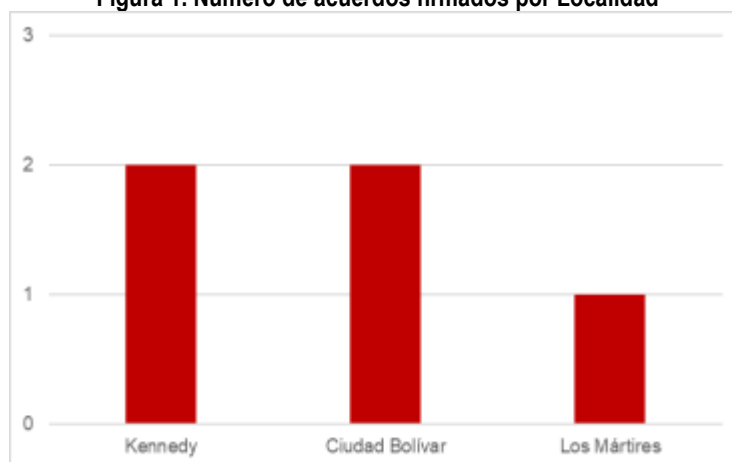


Figura 2. Mapa de construcción de acuerdos por localidades



De los 5 acuerdos suscritos durante este periodo, todos han sido finalizados con éxito, cumpliendo sus objetivos y generando impactos positivos sostenibles en las comunidades involucradas. La estrategia Impactando, durante el primer periodo del 2024, logró avances así:

Logros ambientales

- Se promovieron prácticas responsables en el uso del agua en tres localidades, beneficiando a 500 personas mediante actividades de sensibilización y educación.

Primer semestre 2024 Proyecto 7796								
#	Nombre del acuerdo	Localidad	Fecha de firma	Cantidad de personas impactadas	Cantidad de personas indirectas impactadas	Entidades participantes	Estado	Enfoque
1	Acuerdo por el cuidado del Agua Kennedy Saucos del Bosque	Kennedy	27/06/2024	50	145	EAAB, IDPAC, SCRD	Cerrado	Ambiental
2	Acuerdo por el cuidado del Agua Kennedy Nuevo Sol	Kennedy	27/06/2024	50	145	EAAB, IDPAC, SCRD	Cerrado	Ambiental
3	Acuerdo por el cuidado del Agua Ciudad Bolívar Atlanta	Ciudad Bolívar	25/06/2024	50	145	EAAB, IDPAC, SCRD	Cerrado	Ambiental
4	Acuerdo por el cuidado del Agua Ciudad Bolívar Nuevo Balmorat	Ciudad Bolívar	25/06/2024	50	145	EAAB, IDPAC, SCRD	Cerrado	Ambiental
5	Acuerdo por el cuidado del Agua Los Mártires - Diana Carolina	Los Mártires	21/06/2024	50	145	EAAB, IDPAC, SCRD	Cerrado	Ambiental

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, el IDPAC puso a disposición de la ciudadanía la inclusión en la toma de decisiones de la Administración Pública, por medio de la plataforma Bogotá Abierta bajo la denominación de retos ciudadanos, en donde de manera libre y autónoma las personas pudieron dar su opinión y elección acerca de actividades y acciones sobre temáticas sociales, culturales, artísticas y otros que realiza el Distrito. Esta acción permitió la publicación de un reto denominado ¿qué temas le gustaría que sean abordados en la rendición de cuentas vigencia 2023?, esta publicación logro un alcance 591 personas demostrando el interés y garantía de la participación ciudadana.

Primer semestre 2024 Proyecto 7796				
#	ACTIVIDAD	ALCANCE	Cantidad de personas directas impactadas	Cantidad de personas indirectas impactadas
1	Retos ciudadanos	Todas las localidades	591	1713,9

Estrategia Acuerdos de Confianza: la estrategia Acuerdos de confianza, implementada durante el último semestre del año 2024, promovió el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación de la ciudadanía. Su objetivo principal en este período fue consolidar acuerdos sociales con la comunidad, centrándose en la construcción de relaciones de confianza. En este contexto, se suscribieron un total de 20 acuerdos, orientados en tres enfoques fundamentales: apoyo social, protección del medio ambiente y promoción de la convivencia pacífica y la paz. Estas iniciativas fueron diseñadas para abordar problemáticas sociales y ambientales prioritarias, contribuyendo así al bienestar de las comunidades y fortaleciendo la cohesión social. Los resultados alcanzados son significativos, destacándose por su impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, el fomento del uso eficiente de los recursos, la protección del medio ambiente y la creación de entornos propicios para la convivencia pacífica. Se estima que estas acciones han beneficiado a más de 5,300 personas y se han implementado en 9 localidades, como se puede ver en la figura 1 y figura 2, excluyendo aquellos casos donde no se dispone de datos completos.

Figura 1. Número de acuerdos firmados por Localidad

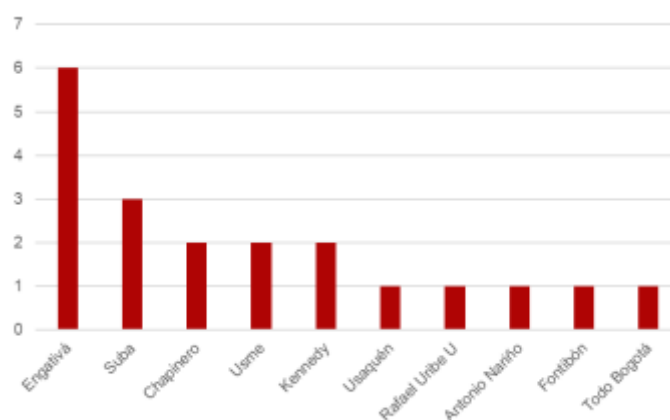


Figura 2. Mapa de construcción de acuerdos por localidades

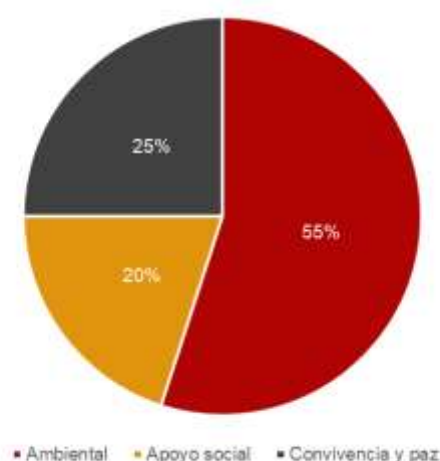


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 35 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

De los 20 acuerdos suscritos durante este periodo, 12 han sido finalizados con éxito, cumpliendo sus objetivos y generando impactos positivos sostenibles en las comunidades involucradas. Por otro lado, 8 acuerdos se encuentran actualmente en fase de ejecución, con expectativas de continuar generando un impacto significativo en la comunidad en el futuro.

La distribución de acuerdos en el marco de la estrategia Acuerdos de confianza refleja un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible y la cohesión social. Esta estrategia se ha centrado en tres áreas clave: el medio ambiente, la convivencia y la paz, así como el apoyo social, la distribución de cada enfoque se puede observar en la figura 3. Cada enfoque ha permitido abordar de manera específica las distintas necesidades de las comunidades, generando un impacto significativo en la calidad de vida de sus habitantes de Bogotá.

Figura 3. Distribución de los acuerdos firmados por enfoque



La estrategia Acuerdos de Confianza, durante el segundo periodo del 2024, logró varios avances en distintas áreas, el detalle de la gestión se presenta a continuación.

Logros ambientales

- Se promovieron prácticas responsables en el uso del agua en ocho localidades, beneficiando a 800 personas mediante actividades de sensibilización y educación.
- Se implementaron proyectos educativos centrados en la preservación de humedales y parques, con participación estudiantil en Engativá.
- Se consolidó la cultura del reciclaje en instituciones educativas de Kennedy, incrementando la conciencia ambiental entre los jóvenes.

Logros en convivencia y paz

- En colegios de Chapinero y Engativá, más de 1,700 estudiantes participaron en programas de resolución pacífica de conflictos.

Logros en apoyo social

- Se crearon redes de apoyo para habitantes de calle en Usme, integrándolos en programas de desarrollo comunitario.
- Se incentivó la participación activa de adultos mayores en Suba, mejorando su calidad de vida mediante actividades recreativas y de integración.
- Se impulsó la visibilización de emprendimientos locales mediante la organización de ferias distritales y locales, fortaleciendo las economías comunitarias.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 36 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

Segundo semestre 2024 Proyecto 8146								
#	Nombre del acuerdo	Localidad	Fecha de firma	Cantidad de personas impactadas	Cantidad de personas indirectas impactadas	Entidades participantes	Estado	Enfoque
1	Acuerdo por la Tercera Edad	Suba	30/07/2024	400	1160	IDPAC, Alcaldía local de Suba, Secretaría de salud Subred norte, IDRD	Cerrado	Apoyo social
2	Acuerdo por el reciclaje Kennedy – Colegio Gimnasio Moderno San Francisco	Kennedy	11/09/2024	700	2030	UAESP, IDPAC, Ciudad Limpia	Cerrado	Ambiental
3	Acuerdo Eco Escolar: Sembrando conocimiento en las aulas – Tomás Cipriano De Mosquera	Engativá	7/11/2024	700	2030	EAAB, IDPAC, Universidad Libre	Abierto	Ambiental
4	Acuerdo Escolar: Conexión respetuosa – Unidos contra el ciberacoso – Rembrandt	Engativá	7/11/2024	250	725	IDPAC, Universidad Libre	Abierto	Convivencia y paz
5	Acuerdo Escolar: Sembrando conocimiento en las aulas – Rembrandt	Engativá	7/11/2024	250	725	EAAB, IDPAC, Universidad Libre	Abierto	Ambiental
6	Acuerdo Escolar: Aulas de Paz – General Santander	Engativá	7/11/2024	400	1160	IDPAC, Universidad Libre	Abierto	Convivencia y paz
7	Acuerdo Escolar: Sembrando conocimiento en las aulas – General Santander	Engativá	7/11/2024	400	1160	EAAB, IDPAC, Universidad Libre	Abierto	Ambiental
8	Acuerdo de confianza por un consumo responsable del agua en Bogotá	Todo Bogotá (Firmado Teusaquillo)	24/10/2024	300	870	IDPAC EAAB	Abierto	Ambiental
9	Acuerdo por la Semana de la Paz – Colegio Campestre Monte Verde Jornada Tarde	Chapinero	27/09/2024	100	290	UAESP, Consejo Local de Paz, Reconciliación y Convivencia de la localidad de Chapinero	Cerrado	Convivencia y paz
10	Acuerdo por la Semana de la Paz – Colegio Campestre Monte Verde Jornada Mañana	Chapinero	27/09/2024	800	2320	UAESP, EAAB, Consejo Local de Paz, Reconciliación y Convivencia de la localidad de Chapinero	Cerrado	Convivencia y paz

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					Código: IDPAC-PE-FT-25		
	INFORME DE GESTIÓN					Versión: 01 Páginas 37 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019		

11	Acuerdo de Confianza: Redes de Apoyo por la Seguridad de la Zona Oriental	Suba	16/10/2024	200	580	IDPAC, Policía Nacional, Gaula, Policía de prevención, Policía de tránsito, Alcaldía local de Suba, Cámara de comercio.	Cerrado	Apoyo social
12	Acuerdo de Confianza por la Visualización y Apoyo de los Emprendimientos	Suba	7/11/2024	100	290	IDPAC, Secretaría de desarrollo económico	Cerrado	Apoyo social
13	Acuerdo por el cuidado del Parque Arqueológico de Usme:	Usme	30/11/2024	100	290	IDPC, IDPAC	Abierto	Convivencia y paz
14	Acuerdo por el cuidado del Agua Usaquén	Usaquén	22/11/2024	100	290	EAAB, IDPAC,	Cerrado	Ambiental
15	Acuerdo por el cuidado del Agua Rafael Uribe Uribe	Rafael Uribe Uribe	30/11/2024	100	290	EAAB, IDPAC,	Cerrado	Ambiental
16	Acuerdo de confianza por Usme para el buen trato de los ciudadanos habitantes en calle	Usme	21/11/2024	500	1450	Secretaría de integración social, IDIPRON, Alcaldía local de Usme, IDPAC	Abierto	Apoyo social
17	Acuerdo por el cuidado del Agua Antonio Nariño	Antonio Nariño	10/12/2024	100	290	EAAB, IDPAC,	Cerrado	Ambiental
18	Acuerdo paseo Parque de la Juventud	Engativá	11/12/2024	100	290	IDPAC	Abierto	Ambiental
19	Acuerdo por el cuidado del Agua Fontibón	Fontibón	10/12/2024	100	290	EAAB, IDPAC,	Cerrado	Ambiental
20	Acuerdo por el cuidado del Agua Kennedy	Kennedy	19/12/2024	100	290	EAAB, IDPAC,	Cerrado	Ambiental

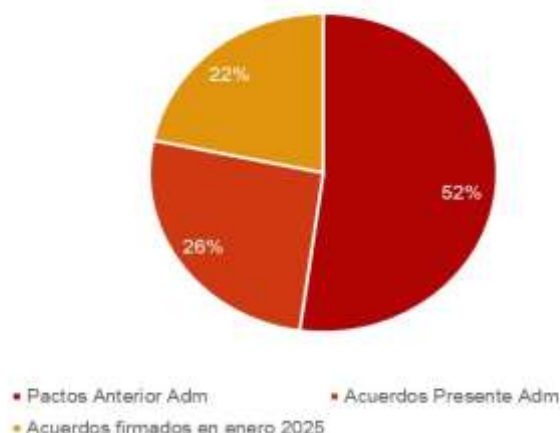
ESTADO ACTUAL DE LOS PACTOS Y ACUERDOS DE CONFIANZA

Se registran un total de 23 acuerdos pendientes de cierre, discriminados de la siguiente manera:

- 12 pactos abiertos de la administración pasada con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.
- 6 Acuerdos abiertos de la presente administración con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.
- 5 Acuerdos firmados durante enero de 2025.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 38 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Distribución de los Acuerdos y Pactos pendientes por cierre



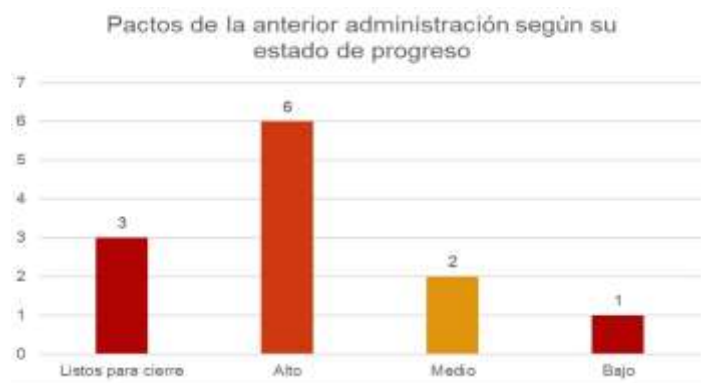
RESUMEN DE GESTIÓN POR GRUPOS

Primer grupo – Pactos de la anterior administración:

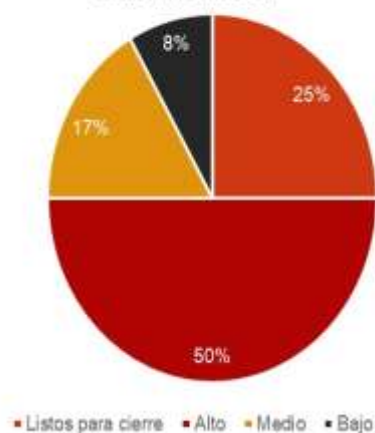
- Los 12 pactos abiertos de la administración pasada presentan distintos niveles de avance, los cuales se detallan a continuación según su estado de progreso
- Pactos listos para cierre: Estos pactos han cumplido el 100% de los compromisos y se encuentran a la espera del desarrollo de la documentación para formalizar su cierre. En esta categoría hay un total de 3 pactos
- Pacto por la Convivencia y el Bienestar Social en Campo Verde (Bosa)
- Pacto Parque Piloto (Suba)
- Pacto por el Corredor de Integración Vecinal (Bosa)
- Pactos con avance alto: Estos pactos cuentan con un avance mayor al 50%. En esta categoría se encuentran seis pactos
- Pacto Somos Cantarrana (Usme): Avance del 72%. Se han implementado estrategias de rehabilitación social y ambiental, aunque quedan acciones pendientes como la limpieza de quebradas y mejora de infraestructura. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.
- Pacto por la Seguridad y Convivencia de Galerías (Teusaquillo): Avance del 71%. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo. (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.
- Pacto por un Ambiente Sano en los Eco-Barrios El Regalo y La Cabaña (Bosa): Avance del 64%, con compromisos en faltantes relacionados con la sostenibilidad ambiental. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo. (Fecha de remisión del correo 20/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, se recibió respuesta mencionando que se escaló la solicitud.
- Pacto por la Reactivación Económica de la Plaza de Mercado San Carlos (Tunjuelito): Avance del 61%. No se han iniciado acciones según el plan de acción registrado. Pacto por la Reactivación Económica de la Plaza de Mercado San Carlos (Tunjuelito): Avance del 61%. No se han iniciado acciones según el plan de acción registrado.
- Pacto Vecinal Solidarios por Villa Teresita (Engativá): Avance del 50%, con compromisos cumplidos en seguridad y convivencia, aunque persisten retos en estas áreas. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 39 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Pacto Social y Ambiental por el Territorio Quebrada Limas (Ciudad Bolívar): Avance del 50%. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.
- Pactos con avance medio: Estos pactos cuentan con un avance menor al 50% pero mayor al 30%. En esta categoría se encuentra dos pactos
- Pacto por la Vida y los Territorios Campesinos (Usme): Avance del 38%. Se requiere la consolidación del Consejo Local de Ruralidad y fortalecimiento de la oferta educativa y tecnológica. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.
- Pacto por el Cuidado de la Paz Caracas (Rafael Uribe Uribe): Avance del 31%. No se han cumplido totalmente los compromisos y se requiere fortalecer la gestión comunitaria. IDPAC ha cumplido con sus compromisos, y ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.
- Pactos con bajo avance: Estos pactos cuentan con un avance menor al 30%. En esta categoría se encuentra un pacto:
- Pacto Comunitario por el Cuidado de los Barrios Bilbao y San Pedro de Tibabuyes (Suba): Avance del 11%, con procesos de articulación en curso. IDPAC ha solicitado evidencias y cumplimiento a las entidades pertinentes vía correo (Fecha de remisión del correo 27/01/2025). A la fecha de corte 30/01/2025, no se ha recibido respuesta.



Distribución de los pactos de la anterior administración

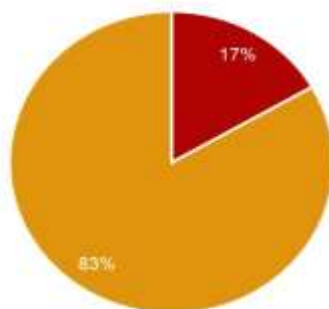


Segundo grupo – Acuerdos de la presente administración

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 40 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Con respecto al cierre de los acuerdos firmados en la segunda mitad de 2024, de los seis acuerdos pendientes se han cerrado uno, que cuenta con la siguiente fecha de cierre 1. 24 de febrero de 2025: Cierre del Acuerdo Eco Escolar Colegio Tomás Cipriano de Mosquera.
- Los otros cinco acuerdos ya cuentan con programación de cierre de acuerdo al siguiente cronograma:
- 28 de febrero de 2025: Cierre del Acuerdo por el Cuidado Arqueológico de Usme. (El cierre de este Acuerdo estaba programado para el 28 de enero pero se retrasó por falta de vinculación de los miembros del IDPC).
- 3 de marzo de 2025: Cierre del Acuerdo Eco Escolar Colegio Rembrandt y Acuerdo contra el Ciberacoso. (El cierre de estos dos Acuerdos no pudo realizarse en el mes de enero porque el colegio no había iniciado sus actividades a 30 de enero de 2025).
- 4 de marzo de 2025: Cierre del Acuerdo Eco Escolar General Santander y
- Acuerdo Aulas de Paz General Santander. (Se realizó reunión de seguimiento, el
- 28 de enero de 2025 y se estableció el mes de marzo para su cierre por solicitud de rectoría).

Distribución de los Acuerdos de la presente administración

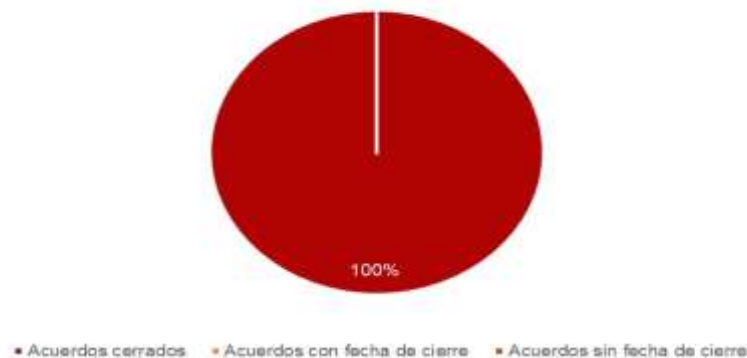


■ Acuerdos cerrados ■ Acuerdos con fecha de cierre ■ Acuerdos sin fecha de cierre

Tercer grupo – Acuerdos firmados durante enero de 2025:

- Durante el mes de enero de 2025, se firmaron cinco acuerdos, de los cuales han sido cerrados en su totalidad, teniendo las siguientes fechas de cierre:
- 22 de enero de 2025: Acuerdo por el cuidado del agua - Suba.
- 23 de enero de 2025: Acuerdo por el cuidado del agua - Bosa.
- 25 de enero de 2025: Acuerdo por el cuidado del agua - Ciudad Bolívar.
- 28 de enero de 2025: Acuerdo por el cuidado del agua - Chapinero.
- 29 de enero de 2025: Acuerdo por el cuidado del agua - Bosa.

Distribución de los Acuerdos firmados durante enero del 2025



Gobierno Abierto:

Durante el segundo semestre de dicha vigencia, los logros de la Subdirección de Promoción de la Participación fueron múltiples en materia de participación ciudadana, algunos de estos fueron:

Como parte de la Coordinación General de Presupuestos Participativos, se expidieron circulares y comunicaciones conjuntas con los lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos 2024 en cada una de las localidades.

CIRCULARES Y COMUNICACIONES CONJUNTAS 2024 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - CGPP			
#	ACTIVIDAD	ALCANCE	Cantidad de personas directas impactadas
1	Circular 006 -Encuentros ciudadanos Documento metodológico de asesoría Alcaldías Locales. Plan de Asesorías	Todas las localidades	20
2	Circular 015 Ruta metodológica para la distribución porcentual de los recursos de inversión del componente de presupuestos participativos en los planes de desarrollo locales 2025 2028	Todas las Localidades	20
3	Comunicación conjunta 002 Recomendaciones y orientaciones generales para el desarrollo de las mesas de concertación.	Todas las localidades	20
4	Circular 022- Ruta metodológica para la implementación de los presupuestos participativos durante la vigencia 2024	Todas las localidades	20

Para la fase de Bogotá Distribuye lo Local de Presupuestos Participativos, el IDPAC implemento una estrategia de asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en diferentes puntos de la ciudad, alcanzando un total de 943 personas con una participación de 4.175 votos que incidieron en el proceso de elección de los conceptos de gasto del interés de los mismos, para fueran parte de la ejecución local.




participacionbogota • Seguir

Andrea Datzman • Go Team! - Inside Out 2 - Film in Theaters Now


participacionbogota

¡HOY ES TU OPORTUNIDAD DE VOTAR CON EL IDPAC EN BOGOTÁ DISTRIBUYE LO LOCAL!

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, bajo el mando del Director Juan Pablo Camacho, junto con el Subdirector de Promoción de la Participación Angelo Gravier Santana, desarrollan este ejercicio dentro de los tres pilares: cultura ciudadana, cultura democrática y cultura de paz.

#Hoy 20 de julio cierre de votaciones


lau_xr

2 sem Responder

SEGUIMIENTO Y REPORTE PUNTOS DIFUSIÓN IDPAC -BOGOTA CONSTRUYE LO LOCAL					
LOCALIDAD	FECHA	PUNTO DE DIFUSION	NUMÉRO DE PERSONAS QUE VOTARON Y SE LE TOMARON DATOS	NUMÉRO DE PERSONAS QUE VOTARON Y NO SE LE TOMARON DATOS	TOTAL GENERAL DE PERSONAS
Usaquén	Sábado 06 de julio de 2024 de 12: 00 pm a 5:00pm	Centro comercial Unicentro, Carrera 15 #123-30	50	0	50
Chapinero		centro comercial Av. Chile, Cl. 72 #10-34 .	55	4	59
Santa Fe		Carrera séptima entre calles 24 y 26	54	0	54
San Cristóbal		Parque frente a la iglesia del 20 de julio Cl. 27 Sur #7-50	50		50
Usme		Portal Usme - Centro Comercial	21	0	21
Tunjuelito		Centro Comercial Ciudad Tunal, Cl. 47b Sur #No. 24b - 33	51	0	51
Bosa	Sábado 13 de julio de	centro comercial Gran Plaza Bosa Cl. 65 Sur #78H -51	54	0	54

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 43 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Kennedy	2024 de 12: 00 pm a 5:00pm	centro comercial Plaza de las Américas, Cra. 71d #6-94 Sur	50	0	50
Fontibón		centro comercial Hayuelos	72	0	72
Engativá		centro comercial Portal 80, Tv. 100a #80A-20	54	0	54
Suba		centro comercial Plaza Imperial, Cra. 104 #148 - 07	51	0	51
Barrios Unidos		centro comercial Metrópolis, Ak 68 #75 A – 50	50	0	50
Teusaquillo	Sábado 20 de julio de 2024 de 12: 00 pm a 5:00pm	centro comercial Galerías, Cl. 53b #25-21	50	0	50
Los Mártires		centro comercial Mall Plaza, Ave Cra 30 # 19	77	0	77
Antonio Nariño		centro comercial Centro Mayor, Cl. 38A Sur #34d-51	50	0	50
Puente Aranda		Centro comercial Plaza Central, Cra. 65 #11-50	57	3	60
La Candelaria		Plaza de Bolívar, Cra. 7 #11-10	44	6	50
Rafael Uribe Uribe		CADE Santa Lucia, Avenida Caracas No. 41B - 30 Sur	40	0	40
TOTAL ALCANCE POBLACIONAL			930	13	943

Así mismo, también se realizaron acciones de réplicas formativas dirigidas a las y los funcionarios/colaboradores que hacen parte del proceso, tanto a nivel central como local, y a los líderes ciudadanos, de esta manera se tuvo como objetivo que estas personas replicaran dicho proceso formativo en cada una de las localidades a las instancias de participación, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, medios comunitarios, parceros, ciudadanía en general, etc. Ahora bien, los actores que recibieron la pedagogía para llevar a cabo el proceso de replicas formativas son las siguientes:

- Equipos de participación y/o planeación de las Alcaldías Locales.
- Equipos territoriales del IDPAC.
- o Articuladores.
- o Gestores instancias.
- o Gestores comunales.
- o Gestores organizaciones sociales.
- Delegados de los sectores para las localidades.
- Consejos de Planeación Local.
- Juntas Administradoras Locales.

Los temas a tratar durante estas jornadas fueron:

- Generalidades sobre la primera fase de Presupuestos Participativos.
- ¿Qué es?; y ¿Para qué sirve?
- Estrategia de promoción de la participación.
- Socialización de la Caja de Herramientas.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 44 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Estrategia de votación y elección de las líneas de inversión y conceptos, y pilotaje “Chatico” en las Alcaldías Locales.

A: MODELO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN



Se lograron varias jornadas de capacitación respecto a esta temáticas, así:

CURSO -TALLER

SESIÓN	ACTORES	FECHA Y HORA	LUGAR/CANAL	RESPONSABLES
Jornada de capacitación 1	Alcaldías Locales	19 de junio 8:00 – 10:30am	Virtual	CGGPP
Jornada de capacitación 2	Alcaldías Locales	21 de junio 2:00 – 4:30pm	Virtual	CGGPP
Taller Pedagógico	Alcaldías Locales	24 de junio 7:00 a.m – 12:00 p.m.	Presencial	Gerencia Escuela - IDPAC
Taller Pedagógico	IDPAC	24 de junio 1:00 p.m –6:00 p.m.	Presencial	Gerencia Escuela – IDPAC
Taller Pedagógico	Sectores	25 de junio 7:00 a.m – 12:00 p.m.	Presencial	Gerencia Escuela – IDPAC
Taller Pedagógico	CPL	25 de junio 1:00 p.m –6:00 p.m.	Presencial	Gerencia Escuela - IDPAC
Taller Pedagógico	JAL	26 de junio 7:00 a.m – 12:00 p.m.	Presencial	Gerencia Escuela - IDPAC

REPLICAS FORMATIVAS

DEPENDENCIA	FECHA	GRUPO DE VALOR	META POR LOCALIDAD	TOTAL
Subdirección de Promoción	Del 26 de junio al 15 de julio	CLIP	1	20
Gerencia de Instancias	Del 26 de junio al 15 de julio	Instancias de participación	3	60
Gerencia de Instancias	Del 26 de junio al 15 de julio	Consejo Consultivo de Participación	N/A	1
Subdirección de Asuntos Comunes	Del 26 de junio al 15 de julio	JAC	3	60

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Páginas 45 de 119
			Fecha de emisión: 23/05/2019

Subdirección de Asuntos Comunales	Del 26 de junio al 15 de julio	Consejo Distrital de Propiedad Horizontal	N/A	1
Subdirección de Fortalecimiento y gerencias	Del 26 de junio al 15 de julio	Organizaciones Sociales	3	60
Subdirección de Fortalecimiento	Del 26 de junio al 15 de julio	Medios Comunitarios	1	20
TOTAL				222

Como resultado de este proceso en las diferentes instancias de participación, se alcanzó un total de 581 personas capacitadas en las 20 localidades, estas respecto al proceso de conocimiento de la distribución porcentual de los conceptos de gasto de las líneas de inversión de presupuestos participativos.

En cumplimiento de las etapas de concertación, presentación de iniciativas y priorización de Presupuestos Participativos, el equipo articulador de la Subdirección de Promoción de la Participación acompañó y apoyo más 300 mesas y espacios en las 20 localidades, en las diferentes temáticas de interés de la ciudadanía.

También, el IDPAC mediante un proceso de apoyo y asistencia personalizada, llevo a cabo el acompañamiento a la ciudadanía para fortalecer la priorización de iniciativas de este proceso, por medio de la plataforma CHATICO, alcanzando un total de 485 personas con 1.115 priorizaciones elegidas de manera autónoma por cada persona participante.

Cantidad de documentos asociados por Teléfono y total de votos			Cantidad de documentos asociados por Teléfono y total de votos		
Teléfono	Cant. Documentos asociados	Total Votos	Teléfono	Cant. Documentos asociados	Total Votos
573232848248	49	56	573114478395	5	24
573003358888	29	125	573005474063	5	7
573508371337	24	93	573223280217	4	5
573195181165	22	43	573122321773	4	20
573112364667	21	23	573228582649	3	9
573112725189	21	21	573115580959	3	4
573118662290	20	84	573134722053	2	3
573164906534	19	57	573125798769	2	2
573132822116	19	23	573115951485	2	2
573132133446	19	19	573123756231	2	2
573118474698	18	20	573113744798	2	10
573214839652	17	17	573213162135	1	5
573204108010	15	73	573214327346	1	5
573102493509	14	34	573207802569	1	4
573053980582	13	31	573185272677	1	5
573503941725	11	22	573163896199	1	5
573145383101	11	11	573164842958	1	3
573108557733	11	31	573168758246	1	1
573012144352	11	34	573116302755	1	5
573158328157	10	44	573134440412	1	4
573105723403	10	27	573138758095	1	3
573104641237	10	12	573008778958	1	1
573124726039	9	10	573014130502	1	5
573172435966	8	16			
573212676353	7	16			
573015044608	6	20			
573204290167	5	5			
573214484579	5	5			
573187021155	5	9			
			Total	485	1115

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 46 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

De otra parte, en marco del proceso de asesoría en presupuestos participativos se llevaron a cabo un total de 6 asesorías virtuales a las 20 Alcaldías Locales de Bogotá.

ASESORIA EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ALCALDÍAS LOCALES			
#	TEMÁTICA	FECHA	ALCALDÍA LOCAL ASESORADA
1	Presupuestos participativos- Bogotá Distribuye lo Local	05/09/2024	Teusaquillo
2	Socialización y asesoría a matriz de programación y contextos, borrador ruta metodológica para la implementación de los presupuestos participativos 2024	12/09/2024	Todas las Alcaldías Locales
3	Socialización y asesoría para el proceso de registro de iniciativas	27/09/2024	Todas las Alcaldías Locales
4	Solución de dudas de presupuestos participativos	11/10/2024	Fontibón y Teusaquillo
5	Socialización y asesoría de fase de alistamiento para la etapa de priorización de presupuestos participativos	22/10/2024	Todas las Alcaldías Locales
6	Socialización y asesoría acerca del borrador para entregar información de resultados de presupuestos participativos y la firma del acta final	29/11/2024	Todas las Alcaldías Locales

En marco del proceso de Gobierno Abierto de Bogotá, el IDPAC puso a disposición de la ciudadanía la inclusión en la toma de decisiones de la Administración Pública, por medio de la plataforma Bogotá Abierta bajo la denominación de retos ciudadanos, en donde de manera libre y autónoma las personas pudieron dar su opinión y elección acerca de actividades y acciones sobre temáticas sociales, culturales, artísticas y otros que realiza el Distrito. Esta acción tuvo un resultado de 32 retos ciudadanos publicados, con una participación de 10.093 ciudadanos.

No.	Nombre del Reto	Fecha Creación	Fecha de Cierre	Participantes del Reto
1	¿Qué temas le gustaría que sean abordados en la rendición de cuentas vigencia 2023 del IDPAC?	25/04/24	22/05/24	591
2	Magia del Servicio	26/07/24	26/08/24	182
3	COMITÉ IMPULSOR TEUSAFEST 2024	27/06/24	10/07/24	60
4	Sabor Bogotá	26/09/24	24/10/24	8332
5	Actualización Plan Estratégico	30/09/24	3/10/24	0
	Institucional PEI y Plan de Acción Institucional PAI			
6	Evaluación de audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos	2/10/24	4/10/24	5

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 47 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

7	Evaluación de Percepción Semana de la Participación	29/10/24	10/11/24	102
8	EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN 4 ENCUENTRO DISTRITAL DE CLIP	5/11/24	25/11/24	82
9	Evaluación Taller Grandes Preguntas para la Política de Participación Incidente	20/11/24	20/11/24	31
10	Comprueba tú conocimiento en "Auditorías Visibles"	25/11/24	28/11/24	68
11	Emprendimiento María Paz	29/11/24	1/12/24	8
12	El Noroccidente de Bogotá Camina Segura	5/12/24	20/12/24	23
13	"Kennedy Participa:Construyamos Juntos Nuestro Futuro"	1/12/24	20/12/24	58
14	RETO AL CUIDADO DEL AGUA	27/11/24	20/12/24	52
15	Construyendo juntos las Zonas Urbanas por un mejor aire (ZUMA)	1/12/24	20/12/24	10

 IDPAC 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Páginas 48 de 119
			Fecha de emisión: 23/05/2019

16	RECUPERANDO LA CONFIANZA DE LOS CAPITALINOS	1/12/24	20/12/24	16
17	¡TU Y YO CUIDAMOS USAQUEN! LOS PRINCIPIOS DE LA POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACION INCIDENTE	1/12/24	20/12/24	25
18	"FESTIVAL DE LA CHICHA, EL MAÍZ, LA VIDA Y LA DICHA SANTA FE	2/12/24	20/12/24	15
19	ANTI MUGRON	1/12/24	20/12/24	12
20	Entornos para una mejor calidad de vida	3/12/24	20/12/24	23
21	¡Cuéntenos su idea!	5/12/24	20/12/24	4
22	Fortaleciendo la Participación en Sumapaz	3/12/24	20/12/24	4
23	Festival de la Lechona, una tradición del Tolima que es orgullo en los barrios de la localidad de Rafael Uribe Uribe	3/12/24	20/12/24	14
24	+ BIENESTAR	1-dic-24	20/12/24	63

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Páginas 49 de 119
			Fecha de emisión: 23/05/2019

25	Puente Aranda se la juega por la habitabilidad en calle	9/12/24	20/12/24	57
26	proyectos que se presentan en la alcaldía local de suba reflejan realmente las necesidades de la comunidad subana en el ejercicio de los presupuestos participativos	5/12/24	20/12/24	16
27	Teusaquillo Solidario: Construyendo Dignidad	3/12/24	20/12/24	72
28	¡Únete al Desafío Eco - Ciudad Bolívar y sé parte del cambio!	5/12/24	20/12/24	31
29	Mejorando la convivencia y seguridad en Los Mártires: Propuestas para apoyar a los habitantes de calle"	5/12/24	20/12/24	101
30	: RETO SIEMBRA UN ARBOL	5/12/24	20/12/24	34
31	"UNA LOCALIDAD LIMPIA"	2/12/24	20/12/24	0
32	"Fontibón más limpia, activa y sostenible: ¿Cómo podemos lograrlo juntos?"	6/12/24	20/12/24	2
TOTAL DE PARTICIPANTES EN LOS RETOS				10.093

En marco de la estrategia de **Bogotaniedad** liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto realizo en territorio un total de 26 actividades de participación, que impactaron directamente a más de 331 personas. A continuación se muestran registros de estas acciones llevadas a cabo el 07 de noviembre de 2024:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 50 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

DEPENDENCIA	ACCION	LOCALIDAD
Gerencia de Juventud	Conversatorio de experiencias positivas del barrismo social de diferentes consejos locales.	Usaquen y Suba
SFOS	Círculos de Participación Étnica : Espacios de interrelacionamiento de las personas pertenecientes a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Pueblos Indígenas, Gitanos o Rrom, en las 20 localidades del Distrito, en el cual la gerencia de etnias interlocutora de manera directa con la ciudadanía a fin de identificar necesidades que deberán ser atendidas por el Instituto para el fomento y fortalecimiento de la participación incidente de los grupos étnicos y desarrollo de conceptos temáticos de participación con metodología de enfoque diferencial. Metodología : Se realizarán en los 3 puntos locales identificados con los ciudadanos pertenecientes a los cinco grupos diferenciales étnicos, el círculo tendrá cuatro momentos siendo estos los siguientes : Primer: (Reconocimiento de participantes) : Se adelantarán las presentaciones de las personas que estén participando en espacio temático del círculo. Segundo: Socialización del espacio, presentación metodológica y desarrollo temático del círculo. Tercer: Dinamización y presentación de acciones estratégicas de la Gerencia de etnias. Cuarto: Conclusión y cierre.	Chapinero-Candelaria - Kennedy
Subdirección de Promoción	Llevar a cabo un reto ciudadano que promueva la participación y el análisis de resultados de las actividades realizadas en la Estrategia Bogotaneidad " 1.000 en un día", esta acción se llevara a cabo de manera virtual	Todas las localidades
Subdirección de Promoción	Socialización de Política Pública de Participación Incidente y Lineamientos en la CLIP DISTRITAL	General
Subdirección de Promoción	Picnic Infantil: Llevar a cabo una actividad de participación creativa con la población infantil.	Suba
Subdirección de Promoción	En el marco de la estrategia "Una Bogotaneidad que cuida a los niños, niñas y adolescentes", se propone firmar un acuerdo de confianza con la institución Gimnasio Moderno San Francisco. Este acuerdo tiene como objetivo llevar a cabo jornadas de concientización sobre el ciberacoso, con el fin de reducir la percepción de impunidad y fomentar la empatía hacia las víctimas de esta práctica en el entorno educativo. Metodología del acuerdo: Para la firma de este acuerdo, se siguen dos etapas previas. La primera etapa corresponde al proceso de acercamiento y diagnóstico de la problemática con la institución. Posteriormente, se lleva a cabo la etapa de cocreación, en la cual se establece una mesa de trabajo con la institución destinada a formular los acuerdos que conducirán a la solución del problema o la satisfacción de la solicitud.	Kennedy

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 51 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Subdirección de Promoción	Acuerdo de Convivencia Para la Creación de Redes de Apoyo para la Seguridad del sector Oriental ubicado en los barrios de Cantalejo, Gilmar, San Cipriano, Granada Norte, Portales del Norte, San Diego, Britalia las Margaritas, Sotavento, con la participación de frentes de Seguridad, Empresas de Vigilancia, Policía Nacional, IDPAC, área de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local de Suba, Secretaría de Seguridad Distrital. El acuerdo va enmarcado en la estrategia Bogotaneidad que camina segura. Metodología del acuerdo: Para la firma de este acuerdo, se siguen tres etapas previas. La primera etapa corresponde al proceso de acercamiento y diagnóstico de la problemática con la institución. Posteriormente, se lleva a cabo la etapa de cocreación, en la cual se establece una mesa de trabajo con la institución destinada a formular los acuerdos que conducirán a la solución del problema o la satisfacción de la solicitud. Finalmente, se realiza una firma de acuerdo y se establece una fecha para la mesa de seguimiento	Suba
Subdirección de Promoción	En el marco de la estrategia "Una Bogotaneidad participativa", se propone firmar un acuerdo de confianza que promueva la participación de la comunidad estudiantil en los colegios de la localidad de Engativá. A través de la apropiación de los recursos naturales y ecosistemas urbanos, se busca generar un sentido de pertenencia hacia el humedal Jaboque en las instituciones educativas cercanas. Metodología del acuerdo: Para la firma de este acuerdo, se siguen dos etapas previas. La primera etapa corresponde al proceso de acercamiento y diagnóstico de la problemática con la institución. Posteriormente, se lleva a cabo la etapa de cocreación, en la cual se establece una mesa de trabajo con la institución destinada a formular los acuerdos que conducirán a la solución del problema o la satisfacción de la solicitud.	Engativá
Subdirección de Promoción	Firmar un acuerdo histórico entre las personas de la localidad de Fontibón, los representantes de la veeduría ciudadana y las entidades del distrito invitadas, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso cívico de la comunidad con su territorio comprendiendo las complejidades ambientales identificadas por los habitantes de esta localidad. Los firmantes se comprometerán a trabajar conjuntamente en iniciativas que refuercen la cohesión social y promuevan la participación activa de todos los ciudadanos en la construcción de un entorno más seguro y justo. Metodología del acuerdo: Para la firma de este acuerdo, se siguen dos etapas previas. La primera etapa corresponde al proceso de acercamiento y diagnóstico de la problemática con la institución. Posteriormente, se lleva a cabo la etapa de cocreación, en la cual se establece una mesa de trabajo con la institución destinada a formular los acuerdos que conducirán a la solución del problema o la satisfacción de la solicitud.	Fontibón
Laboratorio / Escuela	Innovafest (Juegos de la Participación/ muralismo/escuela al parque)	Rafael Uribe Uribe
Gerencia de Proyectos	Evento de cierre para las 10 obras con saldo pedagógico correspondientes al cumplimiento de la meta del plan de desarrollo saliente, y la exaltación de las 40 juntas de acción comunal ganadoras de la primera convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura	Por Definir

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 52 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Comunicaciones	Transmisión por DC Radio y Facebook Live con el cubrimiento de los distintos puntos de la ciudad y un punto neutro en la base del evento (Plaza de Bolívar)	Santa Fe
Subdirección de Asuntos Comunes	Asistencia Administrativa y Contable a JAC sobre tema de conformación de dignatarios, estado del cuadro directivo y cumplimiento de funciones estatutarias y legales, revisión de libros contables para monitorear su debido registro y asesorías del contador al Tesorero, entre otras.	Usaquén
Subdirección de Asuntos Comunes	Asistencia Administrativa y Contable a JAC sobre tema de conformación de dignatarios, estado del cuadro directivo y cumplimiento de funciones estatutarias y legales, revisión de libros contables para monitorear su debido registro y asesorías del contador al Tesorero, entre otras.	Engativá
Subdirección de Asuntos Comunes	Asistencia Administrativa y Contable a JAC sobre tema de conformación de dignatarios, estado del cuadro directivo y cumplimiento de funciones estatutarias y legales, revisión de libros contables para monitorear su debido registro y asesorías del contador al Tesorero, entre otras.	Fontibón
Subdirección de Asuntos Comunes	Asistencia Administrativa y Contable a JAC sobre tema de conformación de dignatarios, estado del cuadro directivo y cumplimiento de funciones estatutarias y legales, revisión de libros contables para monitorear su debido registro y asesorías del contador al Tesorero, entre otras.	Mártires
Subdirección de Asuntos Comunes	Asistencia Administrativa y Contable a JAC sobre tema de conformación de dignatarios, estado del cuadro directivo y cumplimiento de funciones estatutarias y legales, revisión de libros contables para monitorear su debido registro y asesorías del contador al Tesorero, entre otras.	Suba
Subdirección de Asuntos Comunes	Atención al usuario en territorio dirigida a JAC de la localidad (Asesorías para aclarar dudas sobre la norma comunal y el funcionamiento de las JAC y orientación sobre conflictos que se presentan al interior de las JAC)	Usme
Subdirección de Asuntos Comunes	Atención al usuario en territorio dirigida a JAC de la localidad (Asesorías para aclarar dudas sobre la norma comunal y el funcionamiento de las JAC y orientación sobre conflictos que se presentan al interior de las JAC)	Ciudad Bolívar
Subdirección de Asuntos Comunes	Atención al usuario en territorio dirigida a JAC de la localidad (Asesorías para aclarar dudas sobre la norma comunal y el funcionamiento de las JAC y orientación sobre conflictos que se presentan al interior de las JAC)	Ciudad Bolívar
Subdirección de Asuntos Comunes	Atención al usuario en la sede del IDPAC a todas las JAC que acudan para orientar sus inquietudes, verificar documentación, recibir correspondencia, entre otras.	Fontibón

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 53 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social	Con el fin de fortalecer y promover el conocimiento de las diferentes organizaciones y realizar un acercamiento con las mismas desde la Subdirección se realizara una Socialización de Política Pública de Discapacidad	Fontibón
subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social	Con el fin de fortalecer y promover el conocimiento de las diferentes organizaciones y realizar un acercamiento con las mismas desde la subdirección se realizara una Socialización de Política Pública de Medios Comunitarios	Usaquén

Se llevó a cabo el Cuarto Encuentro Distrital de Comisiones Locales Intersectoriales de Participación-CLIP, que tuvo lugar en las instalaciones del teatro del CDC de Lourdes de la Localidad de Santa Fe, allí se congregaron más de 200 referentes de participación de los sectores administrativos distritales de las diferentes comisiones de cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá, y se denominó Cuarto Encuentro Distrital de Comisiones Locales Intersectoriales de Participación-CLIP. Este evento desarrollo la ponencia de temáticas de suma importancia para el territorio y la garantía de la participación.



Se realizó la apertura de la Semana de la Participación de Bogotá, que contó con una asistencia directa de 91 personas, y tuvo lugar el 21 de octubre de 2024 en el Parque Ecológico Agua Viva de la localidad de Puente Aranda, allí se desplegaron actividades pedagógicas en torno al cuidado del agua y su uso responsable, se contó con la participación de Entidades Distritales como la Empresa de Acueducto de Bogotá EEAB, la Secretaría Distrital de Gobierno con sus stands respectivos y sumado a lo anterior se contó con la participación activa del Alcalde Local de Puente Aranda, autoridades de Entidades orden Distrital,

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 54 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
--	---	---

como la Secretaría Distrital de Salud, líderes comunitarios y la ciudadanía en general que era el actor principal de dicha actividad. Adicionalmente, se realizó la planeación de esta semana que articulo a las 20 alcaldías locales y sectores distritales, evidenciando un informe final de participación activa y directa de 2.800 personas en un aproximado de 67 actividades gratuitas.



También, se desarrolló el proceso denominado auditorías visibles en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital, por medio del cual la ciudadanía interesada auditó a 10 alcaldías locales en la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos vigencia 2023. En esta acción se capacitaron desde IDPAC 40 personas para que ejercieran este derecho, que tuvo lugar como proceso final en las instalaciones del archivo central del distrito. Adicionalmente, nuestro equipo articulador designado a cada localidad auditada, participó activamente en el apoyo de las auditorías.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 55 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	



Esta Subdirección ejerció la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Participación-CIP, la cual sesionó de manera ordinaria en 4 oportunidades y 2 de manera extraordinaria durante el 2024, desarrollando temáticas y estrategias de participación para ser coordinadas en los territorios del distrito. Uno de los logros más importantes liderados por esta dependencia en esta instancia fue, la planeación de la Semana de la Participación, el liderazgo de la Unidad Técnica de Apoyo por medio de la cual se proyectó para aprobación y adopción, el lineamiento marco de reglamento interno para las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación.

Es importante mencionar que durante la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Participación, se socializó las generalidades de la Política Pública de Participación Incidente-PPPI, mientras que en la cuarta sesión de la Comisión Intersectorial de Participación se presentaron los avances relacionados con el seguimiento al Plan de Acción de la Política, en atención a lo dispuesto en la Circular 020 de 2024, emitida por la Subdirección de Promoción de la Participación. Así mismo, en cumplimiento a dicha circular se han adelantado las siguientes acciones.

Se desarrollaron seis (6) sesiones virtuales con los sectores responsables de la ejecución de los productos definidos en el Plan de Acción, impactando a 119 personas. En estas sesiones se abordaron temas como la socialización de las generalidades de la Política Pública, la presentación de la matriz del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente, la identificación de los productos a reportar por cada entidad responsable, la socialización de la Circular 020 de 2024 con las fechas clave para la entrega de reportes, la orientación sobre el uso de formatos de seguimiento a productos y resultados, y la resolución de inquietudes y atención a observaciones específicas.

De manera complementaria, se llevaron a cabo trece (13) sesiones de asesoría técnica y capacitación con los sectores y entidades responsables del cumplimiento de los productos del Plan de Acción, alcanzando a 52 participantes. Durante estas sesiones se presentó la matriz del Plan de Acción promoviendo una revisión exhaustiva de los productos, se explicaron los formatos para el seguimiento del registro de avances y se atendieron las dudas e inquietudes de los asistentes.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 56 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Por su parte, con el propósito de garantizar un reporte adecuado de la información, también se realizaron cinco mesas de trabajo en las que participaron un total de 18 personas. En estas mesas se aclararon las instrucciones para el reporte, asegurando la calidad y pertinencia de los datos consignados en los formatos dispuestos.

A su vez, a través de la plataforma Bogotá Abierta, se habilitó el reto ciudadano denominado "Evaluación Taller Grandes Preguntas para la Política Pública de Participación Incidente", en el cual participaron 31 personas.

Adicionalmente, se remitieron comunicaciones electrónicas solicitando el reporte de avances cuantitativos y cualitativos en los formatos dispuestos y se emitieron alertas reiterando las instrucciones para el reporte de avances, así como los plazos establecidos para la entrega.

Por último, en el marco de este proceso, se evidencian avances en los siguientes productos asignados al IDPAC, los cuales reflejan el compromiso institucional en la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Acción. Este conjunto de actividades reafirma la voluntad de fortalecer la implementación efectiva de la Política Pública de Participación Incidente y asegurar un seguimiento a sus resultados.

Primer semestre 2024 Proyecto 8146				
#	ACTIVIDAD	ALCANCE	Cantidad de personas directas impactadas	Cantidad de personas indirectas impactadas
1	Coordinación General de Presupuestos: lineamientos para el proceso de presupuestos	Todas las localidades	20	58
2	Bogotá Distribuye lo Local-difusión en calle	19 localidades	943	2734,7
4	Bogotá Distribuye lo Local-replicas formativas	Todas las localidades	581	1684,9
5	Acompañamientos mesas de presupuestos participativos	Todas las localidades	300	870
6	Priorización por CHATICO	Todas las localidades	485	1406,5
7	Asesorías alcaldías locales en Presupuestos Participativos	Todas las localidades	20	58
8	Retos ciudadanos	Todas las localidades	10093	29269,7
9	Bogotaneidad	Todas las localidades	331	959,9
10	Cuarto encuentro distrital de CLIP	Todas las localidades	200	580
11	Apertura Semana de la Participación	Localidad de Puente Aranda	91	263,9
12	Auditorías visibles	10 localidades	40	116
13	Comisión Intersectorial de Participación-CIP	Sectores Distritales	14	40,6
14	Política Pública de Participación Incidente	Sectores Distritales, Alcaldías Locales y Entidades	220	638

MEDIDAS PEDAGÓGICAS DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL CUIDADO Y USO RAZONABLE DEL AGUA.

Decreto Distrital 334 de 2024. Artículo 6°: El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal trabajará para identificar aquellas propiedades horizontales que llevan a cabo prácticas contrarias al buen uso de recursos hídricos y deberá generar campañas educativas para el adecuado uso del agua."

El IDPAC de acuerdo con su misionalidad, el cual está orientado para garantizar el derecho a la participación ciudadana¹, realizó durante el segundo semestre 2024, intervenciones pedagógicas en el territorio a través de la campaña denominada "Guardianes por el Agua", debido al racionamiento de agua en la ciudad de Bogotá producto de los efectos del cambio climático los cuales han generado un desabastecimiento de agua en los principales embalses que llevan agua a la capital, temas contemplados en las Resoluciones 291 de 2014, 508 de 2024, "Por medio de la cual se ordena la suspensión del servicio público domiciliario de acueducto en interés del servicio".

¹ Acuerdo 257 de 2006 en su artículo 53.

En este orden de ideas, el IDPAC realiza visitas en diferentes unidades de propiedad horizontal, para promover la conciencia en torno al cuidado del agua e invitando a los conjuntos residenciales dentro de su autonomía a transmitir la información a sus residentes sobre la importancia del ahorro del agua, un consumo moderado o no utilizar los tanques de reserva del agua.

A su vez, los conjuntos de propiedad horizontal, regidos por la Ley 675 del 2001, se orientan bajo dos principios fundamentales: primero, la función social y ecológica de la propiedad, y segundo, la solidaridad. Es decir, aunque los propietarios de los inmuebles tienen unos derechos frente a su autonomía en las unidades privadas, en lo concerniente al recurso del agua como un recurso natural finito, es también un deber cumplir la protección de la estructura ecológica principal y el manejo adecuado de los recursos.

REPORTE CONSOLIDADO DE VISITAS DE GUARDIANES POR EL AGUA

Desde el primero de mayo fecha en la que inició esta actividad y con corte a 12 de diciembre de 2024, se ha visitado un total de (960) unidades residenciales de propiedad horizontal. Esto significa que se ha logrado llegar a (150.700) apartamentos con la información pedagógica a través de los administradores, guardias de seguridad y Consejos de Administración en donde residen aproximadamente (505.258) personas.

Figura N. 1. Consolidado de las visitas de “Guardianes por el Agua” mayo a diciembre de 2024.



Fuente: SPP- IDPAC 2024 - Información con corte a 5 de diciembre de 2024.

Tabla N. 1. Visitas en territorio desagregadas por localidades vigencia 2024.

LOCALIDAD	BARRIOS	LOCALIDAD	BARRIOS	LOCALIDAD	BARRIOS
1. USAQUÉN	Country Club, Nueva Autopista, Cedritos, Sta Bárbara occ. Cedros Capri, Multicentro	8. KENNEDY	Carvajal, Tintal Villa Alsacia, Castilla, Techo, Timiza	15. ANTONIO NARIÑO	----
2. CHAPINERO	Chapinero Alto, Chicó, Chapinero Chico Norte, Calle 100	9. FONTIBÓN	Hayuelos, Ciudad Salitre Zona Franca, Modelia imperial Capellania, Ciudad Salitre occidental	16. PUENTE ARANDA	Parque Agua Viva
3. SANTA FE	Centro Internacional, San Diego, San Martín	10. ENGATIVÁ	Jardín Botánico, Las Ferias, la Estrada, Ciudadela Colsubsidio,	17. LA CANDELARIA	----
4. SAN CRISTOBAL	Ciudad Berna 20 de Julio	11. SUBA	Mirandela, Niza Sur, el Batán, Villa del Prado, San José de Bavaria, Mazurén.	18. RAFAEL URIBE URIBE	Bosque San Carlos
5. USME	Altavista Porvenir (no aplica resolución racionamiento, sin embargo, se hace visita pedagógica)	12. BARRIOS UNIDOS	La Castellana, Metrópolis	19. CIUDAD BOLIVAR	El Perdomo Madelena
6. TUNJUELITO	Parque el Tunal, Escuela Gnl Santander	13. TEUSAQUILL O	Galerías, Nicolás de Federman, Quirinal, Pablo VI	20. SUMAPAZ	N.A

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 58 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

7. BOSA	Porvenir Parques de Bogotá, ciudadela el recreo, Las Margaritas- atalayas	14. LOS MÁRTIRES	Paloquemao Usatama		
---------	---	---------------------	-----------------------	--	--

Fuente: SPP- IDPAC 2024

El IDPAC, a través de la estrategia “Guardianes por el Agua”, ha visitado (16) localidades logrando impactar (60) barrios. Frente a la localidad de Usme, se visitó en aras de aportar con la estrategia un fomento de cuidado del agua, sin embargo, en la Resolución 291 de 2014 se excluye esta localidad para los racionamientos de agua. Así mismo, la localidad de Sumapaz no se incluyó para dichas visitas de propiedad horizontal.

Así mismo, frente a la articulación con los Consejos Locales de Propiedad Horizontal, el IDPAC, generó el 31 de mayo de 2024, el ‘Primer Encuentro de Guardianes por el Agua’, en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, en donde asistieron más de (300) personas entre los cuales estuvieron miembros del Consejo Distrital y Consejeros Locales de Propiedad Horizontal; el IDPAC de la mano de la Secretaría de Cultura. La Empresa de Acueducto de Bogotá, difundió el mensaje de la reducción de consumo de agua en aras de generar un fortalecimiento de la estrategia y difusión de la información.

Figura N. 2 Registro Fotográfico Primer Encuentro de Guardianes por el Agua’, Consejeros de Propiedad Horizontal Bogotá



Fuente: Comunicaciones IDPAC 2024

IDPAC – conversatorio entre el Subdirector de Asuntos Comunes, John Jairo Gonzáles, Fabian Santa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Presidente del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal, Iván Andrade Perdomo y Angelica Martínez Torres Directora de Redes y Acción colectiva de la Secretaría de cultura, recreación y deporte. Producto de este encuentro con los Consejeros de Propiedad Horizontal, se generó la firma de (5) pactos de Guardianes por el Agua durante el mes de junio en las siguientes localidades: Kennedy (2), Ciudad Bolívar (2) y (1) los Mártires.

Tabla N. 2 Cronograma firma de 5 Pactos Guardianes por el Agua

Fecha	Localidad	Barrio/UPZ	Dirección
21 junio/24	Mártires	Eduardo Santos- Santa Isabel	Av. Caracas # 1-05
24 junio/24	Ciudad Bolívar	Atlanta - 69-Ismael Perdomo	Torre San Rafael Transversal 65#59-21 sur
		Nuevo Balmorart- 69 Ismael Perdomo	Kr 71#58-60
27 de junio/24	Kennedy	Nuevo Techo	Calle 6b # 80g-95
		Tundama	Calle 4sur # 72b- 17

Estos Pactos, son acuerdos consensuados socialmente, a través del establecimiento de acciones ciudadanas mediante procesos y mecanismos de participación, empoderamiento social y la convergencia de acciones comunitarias, institucionales e interinstitucionales para la resolución de problemáticas.

El objetivo de los (5) pactos está encaminado en hacer uso adecuado del agua en las unidades de propiedad horizontal para prevenir el desabastecimiento de agua en la ciudad, mediante la construcción de acciones pedagógicas que permitan generar conciencia en la ciudadanía que habita o trabaja en las unidades de propiedad horizontal. De igual forma, el 26 de julio de 2024

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 59 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

en el marco de la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal realizada en el IDPAC, se generó la exposición de la estrategia de Guardianes por el Agua, los avances e invitación a los Consejeros(as) para que acompañarán las jornadas en territorio o propusieran barrios y conjuntos de propiedad horizontal a dónde generar la estrategia.

Así mismo, entre octubre y diciembre de 2024, se firmaron (6) acuerdos de confianza en Bogotá, orientados al cuidado y uso responsable del agua, marcando un compromiso conjunto entre diferentes actores de la ciudad para garantizar la preservación de los recursos hídricos.

Paralelamente, se vienen llevando a cabo jornadas pedagógicas en diversas estaciones de TransMilenio, en colaboración con la Empresa de Acueducto de Bogotá. Estas actividades buscan sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar este recurso vital, promoviendo prácticas responsables y fomentando una cultura de cuidado del agua en los espacios urbanos (Anexo matriz de actividades pedagógicas y acuerdos de confianza sobre el cuidado del agua). Jornada pedagógica barrio zona franca. Atendiendo las solicitudes de la ciudadanía y autoridades locales, el IDPAC estuvo en el mes de octubre de 2024 con el laboratorio de innovación y el Observatorio de la Participación en el Conjunto Residencial 1E- en el barrio Zona Franca, con una participación de (40) personas con el fin de generar un taller didáctico entre los residentes sobre el consumo de agua potable y escucha de las reflexiones individuales.

Figura 3. Articulación equipo Acuerdos de Confianza-IDPAC y Acueducto de Bogotá estación de Transmilenio Portal Suba.



Figura 4. Equipo Acuerdos de Confianza y Acueducto de Bogotá estación de Transmilenio estación Banderas.



 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 60 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Figura N. 5 Primera Pieza de comunicación difundida en redes y entregada de manera física a los conjuntos de propiedad horizontal.



Figura N. 7. Segunda pieza de divulgación de acuerdo a lineamiento Consejería de Comunicación Alcaldía Mayor de Bogotá.



Algunos links difusión por redes (X y Facebook):

- <https://x.com/BogotaParticipa/status/1811548976015114530>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=917669190402408&set=pcb.917669393735721>
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=923330689836258&set=pcb.923330819836245>
- <https://www.instagram.com/reel/C6ry6utpZCu/?igsh=enFud2JjZ3FwbTAX>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1787863761367216307?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://www.instagram.com/reel/C6wHeeWOLhD/?igsh=MXdnazZueG5zZHlxMQ==>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1788632857155350872?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1788644123370516499?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://www.instagram.com/p/C7NYtwWvfjk/?igsh=MXFicDNoYXp3d2t0Zg==>
- <https://www.instagram.com/p/C7QA1Hlvbnz/?igsh=MWhpejg5enk1OXkwZQ==>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1793062675838079062?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1793026776106426624?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://www.instagram.com/reel/C7UGIDouzEu/?igsh=ZHRqNnUzeHhnOTF2>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1793683018567348470?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 61 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- Difusión por redes:
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1796218092516745517?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://x.com/bogotaparticipa/status/1795571523815903447?s=46&t=NzKvmoblp9aAbt2rB0-azg>
- <https://x.com/BogotaParticipa/status/1811548976015114530>

Respecto al proceso de entrega de incentivos, según lo establecido en el proyecto de inversión 8146, se tenían programados 33 incentivos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales étnicas. Estos incentivos estaban destinados a cumplir con las necesidades del proyecto y con los compromisos adquiridos en la concertación de metas.

El día 27 de noviembre de 2024, se acordó con la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., que el cumplimiento de la acción afirmativa de comprar en almacenes de grandes superficies y entregar los bonos kits tecnológicos a las organizaciones beneficiarias de la implementación del modelo de fortalecimiento de organizaciones del IDPAC debían desarrollarse conforme a las dinámicas propias de las comunidades negras y afrocolombianas; es decir, las comunidades una vez recibido el bono comprarán según su necesidad los elementos de tecnología que requieran para el fortalecimiento de sus actividades.

Conforme a lo anterior, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal adelantó el proceso de contratación, mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 2 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Los cuales deben ser de conformidad con los requerimientos técnicos de la Ficha Técnica, Estudio Previo, Estudio de Mercado, Análisis del Sector y Pliego de Condiciones. Al cual una vez llegada la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas NO se presentó ninguna oferta tal y como se puede verificar en la plataforma SECOP II.

En relación, el IDPAC resolvió DECLARAR DESIERTO el proceso SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-006-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS TECNOLÓGICOS PARA LA ENTREGA DE INCENTIVOS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ÉTNICAS COMO GARANTÍA DE UN EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA, SEGÚN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027 ". Respaldo en el numeral 18 del art 25 de la ley 80 de 1993, a la letra señala: "la declaratoria desierta de la licitación únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarara en acto administrativo que en él se señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esta decisión".

El proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-IDPAC-006-2024, relacionado con la asignación de los incentivos, fue declarado desierto por medio de la Resolución No. 614 de 2024, emitida el 24 de diciembre de 2024.
INCENTIVOS RUTA DE FORTALECIMIENTO CHIKANÁ

A través del proyecto de inversión 8146 se adquirieron incentivos por medio de una orden de compra y por un proceso de subasta inversa, los elementos están divididos para 55 medios comunitarios, 42 organizaciones sociales y 25 para jóvenes con iniciativa, para un total 122 kits (incentivos).

ORGANIZACIONES	ELEMENTO	UNIDADES	No. DE INCENTIVOS	TOTAL ELEMENTO
ORGANIZACIONES SOCIALES	CARPAS	2	42	84
	SILLAS	10	42	420
	PC	1	42	42
	DISCO DURO	1	42	42
	CELULAR	1	42	42
	MORRAL	1	42	42

Los elementos que conforman los kits fueron adquiridos por la entidad bajo la Orden de Compra 134628 de 2024, con la justificación de Adquisición de elementos tecnológicos y accesorios para la entrega de incentivos de fortalecimiento y promoción a las organizaciones sociales del distrito capital en el marco de la ejecución de la estrategia fondo de iniciativas Chikaná convocatorias 2024. Además, se realizó el aviso de convocatoria No. SASI-IDPAC-005-2024; adjudicado al proveedor SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEMS LTDA, asociado al contrato 996-2024, suscrito el 27 de diciembre de 2024 y por un valor total de a seiscientos cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos M/cte (\$604.417.854).

O.C. 134628 SISTETRONICS SAS						
No.	Fecha Entrega	Quien recibe	Item	Cantidad	Valor Un. Elemento	Total
1	04/12/2024	SFOS-SPP-GJ	TECLADO + MOUSE	42	\$46.886,00	\$1.969.212
			DISCO DURO	122	\$433.874,00	\$52.932.628
2	20/12/2024	SFOS-SPP-GJ	PORTATIL	67	\$2.232.300,00	\$149.564.100
			VIDEOBEAN	25	\$1.377.080,10	\$34.427.003
		SFOS-SPP-GJ	MORRAL	67	\$48.195,00	\$3.229.065

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 63 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

No.	Fecha Entrega	Quien recibe	Item	Cantidad	Valor Un. Elemento	Total	Observaciones
ENTREGAS ENERO							
1	22/01/2025	SPP-SFOS-ESCUELA	ESTABILIZADOR PARA SMARTPHONE DE 3 EJES-CONTROL BLUETOOTH - ROTACIÓN 360	55	\$809.795	\$44.538.725	7 Cabinas del proceso de Escuela
			CABINA DE SONIDO 7000 WATTS	32	\$1.776.670	\$56.853.440	
ENTREGAS FEBRERO							
2	04/02/2025	SPP-SFOS-ESCUELA	TELEFONO CELULAR	104	\$802.000	\$83.408.000	7 elementos teclado, celular y morral del proceso de Escuela
			TELEVISOR	55	\$2.027.760	\$111.526.800	
			TECLADO + MOUSE	7	\$46.648	\$326.536	
			MORRAL	7	\$48.076	\$336.532	
3	11/02/2025	SPP-SFOS-ESCUELA	SILLAS	504	\$44.506	\$22.431.024	84 Sillas de Escuela
4	25/02/2025	SPP-SFOS-ESCUELA	PORTATIL	7	\$2.231.000	\$15.617.000	7 Portatiles del Proceso de Escuela
ENTREGAS MARZO							
					TOTAL	\$335.038.057	

Siendo así un resumen detallado de los elementos de los kits puede ser el siguiente:

	TOTAL ELEMENTO	TOTAL RECIBIDOS	FALTAN
CARPAS	84	0	84
SILLAS	420	420	0
PC	67	67	0
DISCO DURO	122	122	0
CELULAR	97	97	0
MORRAL	67	67	0
MOUSE Y TECLADO	42	42	0

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 64 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

	TV	55	55	0
	CAMARA	55	0	55
	ESTABILIZADOR	55	55	0
	CABINA DE SONIDO	25	25	0
	VIDEOBEAM	25	25	0

Los elementos faltantes de acuerdo al Otro Sí modificatorio del contrato 996-2024 se entregarán en las fechas acordadas en el mismo documento. 84 carpas para el 03 de marzo de 2025; 55 cámaras para el 31 de marzo de 2025.

A la fecha se ha realizado la entrega de 25 incentivos, con el fin de cumplir con la Ruta de Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Medios Comunitarios. Los mencionados corresponden a la convocatoria Jóvenes con Iniciativa Chikaná. Están compuestos por 5 elementos de dotación; una computadora personal, un disco duro de 1TB de almacenamiento, una cabina de sonido, un maletín tipo morral y un video proyector. Los demás se entregarán cuando los kits estén completos y los Medios Comunitarios y Organizaciones Sociales puedan recibir los elementos completos.

El convenio interadministrativo N° 508-2022 tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos y humanos entre, la parte contratante, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) y, la parte asociada, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para la operación de servicios bibliotecarios y programas de promoción de lectura y escritura en la Biblioteca de la Participación del IDPAC, en el marco del programa distrital BiblioRed.

De las obligaciones específicas de la SCRD se desprenden actividades encaminadas a la integración de la Biblioteca de la Participación Ciudadana a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed; la socialización a la Subdirección de Promoción de la Participación los servicios y programas; la coordinación de los servicios y programas a través de BiblioRed; el garantizar un profesional encargado de la coordinación, un auxiliar de biblioteca y un mediador de lectura; la integración al catálogo y desarrollo de colecciones de BiblioRed; el poner a disposición el mobiliario y los equipos tecnológicos (TIC) para el servicio al público; la aplicación de protocolos y lineamientos de BiblioRed; la disposición de mobiliario y equipos necesarios; el asumir el 50 por ciento de los gastos de aseo, mantenimiento y cafetería; y además, las obligaciones que por la esencia y naturaleza del Convenio sean necesarias para su desarrollo.

De las obligaciones específicas del IDPAC se ejercen actividades que buscan disponer con el mobiliario y equipos existentes en la biblioteca; la entrega a la SCRD los libros que tenga en uso, previo proceso de evaluación y selección por parte de BiblioRed; evaluación y selección de las colecciones de la Biblioteca de la Participación; el asumir gastos relacionados con servicios públicos y vigilancia, de la Casa de Experiencias de la Participación; el asumir el 50 por ciento de los gastos de aseo, mantenimiento y cafetería de los diferentes espacios de la Biblioteca; la disposición de una persona administrativa de la entidad para que apoye en el desarrollo de actividades, una persona apoye en la gestión de actividades y agenda compartida entre IDPAC y BiblioRed; facilitar el ingreso del personal a cargo de la SCRD y el IDPAC; establecer el protocolo de seguridad; y las demás obligaciones necesarias. El convenio interadministrativo N° 508-2022 no genera gastos o compromisos económicos asociados para las partes que suscriben el mismo. No obstante, para el cumplimiento de las obligaciones descritas, cada entidad, debe realizarlas con los recursos propios utilizados para el desarrollo de su misionalidad.

El convenio tiene un plazo de ejecución inicial de dos (2) años. Las partes acordaron bajo acta que el día 21 de julio de 2022 se tendría como la fecha de inicio de la ejecución. El Convenio cuenta con 3 prorrogas, la primera, por 5 meses y 11 días, con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024, para continuar con el ejercicio de participación que se realiza en la Biblioteca. La segunda por 1 mes y 28 días, con fecha de terminación el 28 de febrero de 2025, para realizar en un tiempo prudente s los trámites para la terminación y liquidación del comodato con el DADEP. La tercera, por 31 días, con fecha de terminación el 31 de marzo de 2025, para que el IDPAC pueda finiquitar la liquidación del comodato y así se pueda establecer unas nuevas condiciones y obligaciones en relación con la Biblioteca de la Participación y las actividades misionales de la SCRD.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 65 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

En atención al Convenio Interadministrativo N° 508-2022, el IDPAC, haciendo uso de los recursos destinados a su misionalidad, atiende gastos que facilitan la operación de servicios bibliotecarios y programas de promoción de lectura y escritura en la Biblioteca de la Participación, en el marco del programa distrital BiblioRed.

Comité Técnico de Seguimiento Convenio 508-2022	
24 JUNIO DE 2024	El Comité estuvo de acuerdo en que, con base en la información presentada y en el funcionamiento del convenio a la fecha, su continuidad resulta necesaria y beneficiosa para las entidades, para las comunidades impactadas por el servicio de la biblioteca y la ciudadanía en general. Por las razones anteriores acordaron la Prórroga del Convenio 508 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024 en las mismas condiciones de lo pactado.
28 NOVIEMBRE DE 2024	En el marco del Comité de Seguimiento se desarrolló la sesión con la presencia de Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público -DADEP con el fin de verificar la viabilidad de ceder o terminar el comodato del inmueble ubicado Carrera 19 A No. 63C-40/44 con el IDPAC para entregarle la administración a la SCR D, dado que allí solo estaría en funcionamiento la Biblioteca de la Participación, sin perjuicio de los esfuerzos mancomunados que puedan acordarse entre las entidades. Así las cosas, los supervisores, consideraron dar un tiempo prudencial de dos (2) meses para que el IDPAC realice todos los trámites para la terminación y liquidación del comodato con el DADEP, para que posteriormente la SCR D pueda asumir la administración del inmueble y por ende se puedan establecer unas nuevas condiciones jurídicas y económicas en relación con el funcionamiento y puesta en marcha de la Biblioteca de la Participación.
11 FEBRERO DE 2025	El IDPAC y el DADEP vienen adelantando los trámites respectivos para la terminación y liquidación del Convenio Interadministrativo de Comodato del inmueble donde está ubicada la Biblioteca de la Participación. De conformidad con el procedimiento, se calcula un estimado de 30 días para cumplir con los trámites legales y administrativos para la entrega del bien inmueble al DADEP. En vista de lo anterior, las partes del convenio consideran necesario prorrogar por un mes el plazo del Convenio 508 de 2022 a fin que el IDPAC y el DADEP puedan finiquitar la liquidación del comodato.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4310-2010 DE COMODATO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.

El convenio de comodato con el Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público (DADEP), tiene por objeto DADEP entrega al IDPAC a título gratuito el uso, goce y disfrute del bien fiscal de propiedad del Distrito Capital ubicado en la carrera 19 A No. 63 C – 40 / 44 de la Localidad 12 de Barrios Unidos, el cual cuenta con un área de 232,50 M2. Este se desarrolla con la finalidad de que el IDPAC desarrolle allí sus programas misionales teniéndolos como los administradores del bien. Dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, el mobiliario, los equipos necesarios y, además, el inmueble donde se encuentra la biblioteca y que es utilizado para la ejecución se encuentran inventariados y asegurados bajo una Póliza Todo Riesgo Daños Materiales para Entidades Estatales. La Póliza N° 980-83- 994000000343, tiene un valor total asegurado de diez mil novecientos noventa y un millones cuarentena y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos (\$10.991.049.867.56), con vigencia hasta el 5 de julio de 2025.

El plazo del convenio es de 5 años, prorrogable automáticamente por periodos iguales, si antes de 3 meses de su finalización no se manifiesta la voluntad de acabarlo.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 66 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

Como se indicó anteriormente, se han llevado a cabo Comités de Seguimiento del convenio 508-2022 donde en presencia del DADEP se ha querido verificar la viabilidad de ceder o terminar el comodato del inmueble para entregarle la administración a la SCR D, dado que allí solo estaría en funcionamiento la Biblioteca de la Participación, sin perjuicio de los esfuerzos mancomunados que puedan acordarse entre las entidades.

En estos comités, la arquitecta María Alejandra Vargas Real, quién es supervisora del Comodato, por parte del DADEP, informó los requisitos mínimos para hacer la entrega o la cesión del comodato los cuales se han puesto a conocimiento de otros funcionarios de la Entidad del área de Recursos Físicos.

Mecanismo de cobertura: Póliza todo riesgo, vigente y actualizada a 2025, por el 100% del valor total del inmueble Valor real del inmueble: Se solicita del avalúo con valor de reconstrucción, no avalúo con valor comercial.

Diligenciamiento formato 127-FORAP-13 del DADEP.

Paz y salvo en los servicios públicos.

Mantenimiento al bien, con el fin de cumplir visitas posteriores del DADEP.

Considerando la necesidad de cumplir con lo mencionado para avanzar en la radicación completa de los documentos y dar inicio a la entrega ya se realizaron las tramites mencionados. Pero tras la revisión de los documentos radicados al DADEP, se debe actualizar el avalúo del bien fiscal tomando el valor de reconstrucción como el valor asegurado. En un inicio el DADEP suministró este insumo al momento de la entrega, sin embargo, el administrador debe actualizarlo para dar cumplimiento con la cláusula de las garantías.

El día 26 de febrero de 2025, se realizó una visita al bien con el apoyo técnico a la supervisión del DADEP, donde se verificaron los servicios públicos del bien y posibles arreglos locativos que se deben realizar frente a la entrega del bien y liquidación del comodato.

Respecto al proceso de articulación territorial las acciones realizadas son:

EJERCER LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN - CLIP EN LA LOCALIDAD, CON FINES DE ARTICULAR Y/O CONCERTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DICHO TERRITORIO.

JULIO

En el marco de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación, se ejerció la secretaría técnica en (20) veinte de las siguientes localidades durante el mes de julio.

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Usme
6. Tunjuelito
7. Bosa
8. Kennedy
9. Fontibón
10. Engativá
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 67 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

19. Ciudad Bolívar
20. Sumapaz

Asimismo, se celebraron sesiones de manera extraordinaria y ordinaria en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.

AGOSTO

En el marco de las actividades de la Secretaría Técnica de (16) diez y seis de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación, se ejerció dicha función en las siguientes localidades de Bogotá:

SEPTIEMBRE

En el marco de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación, para el mes de septiembre se llevaron a cabo (17) diez y siete sesiones en las siguientes localidades de Bogotá.

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe
4. (6) Tunjuelito
5. (7) Bosa
6. (8) Kennedy
7. (10) Engativá
8. (11) Suba
9. (12) Barrios Unidos
10. (13) Teusaquillo
11. (14) Los Mártires
12. (15) Antonio Nariño
13. (16) Puente Aranda
14. (17) La Candelaria
15. (18) Rafael Uribe Uribe
16. (19) Ciudad Bolívar
17. (20) Sumapaz

Cabe resaltar que las localidades (4) San Cristóbal y (9) Fontibón no sesionaron durante el mes de septiembre debido a que no se contó con la contratación del articulador para este período.

OCTUBRE

En el marco de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación, para el mes de octubre se llevaron a cabo (20) veinte sesiones en las siguientes localidades de Bogotá:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe
4. (4) San Cristóbal
5. (5) Usme
6. (6) Tunjuelito
7. (7) Bosa
8. (8) Kennedy
9. (9) Fontibón
10. (10) Engativá
11. (11) Suba
12. (12) Barrios Unidos
13. (13) Teusaquillo
14. (14) Los Mártires

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 68 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

15. (15) Antonio Nariño
16. (16) Puente Aranda
17. (17) La Candelaria
18. (18) Rafael Uribe Uribe
19. (19) Ciudad Bolívar
20. (20) Sumapaz

NOVIEMBRE

Para el mes de noviembre, se realizó la CLIP de manera distrital, en la cual se reunieron los equipos de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación de las 20 localidades de Bogotá. Esta reunión permitió el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del trabajo conjunto entre las diferentes localidades para avanzar en las acciones de participación ciudadana.

DICIEMBRE

En el marco de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación, para el mes de diciembre se llevaron a cabo (20) Veinte sesiones CLIP y sus respectivas secretarías técnicas en las siguientes localidades de Bogotá:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe
4. (4) San Cristóbal
5. (5) Usme
6. (6) Tunjuelito
7. (7) Bosa
8. (8) Kennedy
9. (9) Fontibón
10. (10) Engativá
11. (11) Suba
12. (12) Barrios Unidos
13. (13) Teusaquillo
14. (14) Los Mártires
15. (15) Antonio Nariño
16. (16) Puente Aranda
17. (17) La Candelaria
18. (18) Rafael Uribe Uribe
19. (19) Ciudad Bolívar
20. (20) Sumapaz

REPRESENTAR AL IDPAC EN LAS SESIONES DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN LOCAL (UAT Y CLOPS) Y OTRAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES EN CADA LOCALIDAD.

Meses y localidades en las que se realizó acompañamiento en otras instancias de coordinación.

JULIO

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de julio:

1. (1) Usaquén: CLG, CPL, JAL, UAT ordinaria, UAT Usaquén
2. (3) Santa Fe: UAT, CPL, mesa técnica de gobierno, y mesa de concertación.
3. (5) Usme: CPL y UAT.
4. (6) Tunjuelito: COLFHC, UAT, JAL Concertación, CPL, CPL, CPL, Alcaldía proyecto 2069.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 69 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

5. (7) Bosa: UAT.
6. (8) Kennedy: UAT.
7. (9) Fontibón: JAL con director del IDPAC, UAT 9 de julio.
8. (10) Engativá: Consejo de Paz, Presupuestos participativos Colegios, Bogotá distribuye lo local, Bogotá distribuye - mujer.
9. (11) Suba: UAT y CPL.
10. (12) Barrios Unidos: Reunión de políticas, CPL 12 y 27 de julio.
11. (14) Los Mártires: Acta de gestión respuesta JAL, CLOPS, Planeación mesas de concertación, UAT, JAL el 17 de julio.
12. (15) Antonio Nariño: UAT.
13. (16) Puente Aranda: Réplica en UAT, Consejo local migrantes, réplica mesa de padres, mesa de trabajo consejo de migrantes, y réplica con mesa de estudiantes.
14. (17) La Candelaria: CPL, DILE.
15. (18) Rafael Uribe Uribe: UAT.

AGOSTO

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de agosto:

1. (3) Santa Fe: Comité organizativo festival de la chicha.
2. (6) Tunjuelito: COLIA, UAT, Audiencia pública PDL, CPL 9 de agosto.
3. (7) Bosa: UAT.
4. (10) Engativá: PRE CLOPS, CLOPS EMVEJECIMIENTO.
5. (12) Barrios Unidos: UAT.
6. (14) Los Mártires: CLONNA, UAT, PRE CLOPS.
7. (15) Antonio Nariño: CLOPS Habitabilidad en Calle.
8. (16) Puente Aranda: UAT.
9. (17) La Candelaria: CLOPS, UAT.

SEPTIEMBRE

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de septiembre:

1. (1) Usaquén: UAT, acompañamiento en CPL y CLOPS.
2. (2) Chapinero: UAT y CLOPS.
3. (3) Santa Fe: UAT y CLOPS.
4. (6) Tunjuelito: UAT ordinaria y extraordinaria, CLOPS.
5. (7) Bosa: UAT.
6. (8) Kennedy: UAT, CLOPS.
7. (10) Engativá: UAT, CLOPS.
8. (11) Suba: UAT, Pre CLOPS, CLOPS.
9. (12) Barrios Unidos: UAT, CLOPS.
10. (13) Teusaquillo: UAT, Consejo Local de Gobierno.
11. (14) Los Mártires: CLOPS, UAT.
12. (15) Antonio Nariño: UAT, CLOPS.
13. (16) Puente Aranda: UAT, CLOPS, Consejo Local de Gobierno.
14. (17) La Candelaria: CLOPS, UAT, Pre CLOPS.
15. (18) Rafael Uribe Uribe: UAT.
16. (19) Ciudad Bolívar: UAT.
17. (20) Sumapaz: UAT ordinaria y extraordinaria.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 70 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Para las localidades (4) San Cristóbal, (5) Usme y (9) Fontibón, no se asistió a las reuniones programadas, ya que no se cuenta con la contratación del articulador para este periodo.

OCTUBRE

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de octubre:

UAT:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe
4. (4) San Cristóbal
5. (5) Usme
6. (6) Tunjuelito
7. (7) Bosa
8. (8) Kennedy
9. (10) Engativá
10. (11) Suba
11. (12) Barrios Unidos
12. (13) Teusaquillo
13. (14) Los Mártires
14. (15) Antonio Nariño
15. (17) La Candelaria
16. (18) Rafael Uribe Uribe
17. (19) Ciudad Bolívar
18. (20) Sumapaz

CLOPS:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (4) San Cristóbal
4. (8) Kennedy
5. (9) Fontibón
6. (11) Suba
7. (13) Teusaquillo
8. (14) Los Mártires
9. (15) Antonio Nariño
10. (16) Puente Aranda
11. (17) La Candelaria
12. (19) Ciudad Bolívar

ACOMPañAMIENTOS CPL:

1. (1) Usaquén,
2. (4) San Cristóbal,
3. (6) Tunjuelito,
4. (14) Los Mártires,

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 71 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

5. (18) Rafael Uribe Uribe.

ACOMPAÑAMIENTO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO:

1. (1) Usaquén,
2. (2) Chapinero,
3. (7) Bosa,
4. (10) Engativá,
5. (13) Teusaquillo.

NOVIEMBRE

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de noviembre:

UAT:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe
4. (4) San Cristóbal
5. (5) Usme
6. (6) Tunjuelito
7. (7) Bosa
8. (10) Engativá
9. (11) Suba
10. (12) Barrios Unidos
11. (13) Teusaquillo
12. (14) Los Mártires
13. (15) Antonio Nariño
14. (17) La Candelaria
15. (18) Rafael Uribe Uribe
16. (19) Ciudad Bolívar
17. (20) Sumapaz

CLOPS:

1. (2) Chapinero
2. (3) Santa Fe
3. (4) San Cristóbal
4. (5) Usme
5. (6) Tunjuelito
6. (8) Kennedy
7. (9) Fontibón
8. (10) Engativá
9. (11) Suba
10. (12) Barrios Unidos
11. (13) Teusaquillo
12. (14) Los Mártires

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 72 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

13. (16) Puente Aranda
14. (17) La Candelaria
15. (18) Rafael Uribe Uribe

ACOMPAÑAMIENTOS CPL:

1. (1) Usaquén,
2. (5) Usme,
3. (6) Tunjuelito,
4. (14) Los Mártires.

ACOMPAÑAMIENTO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO:

- (1) Usaquén
1. (13) Teusaquillo,
2. (14) Los Mártires,
3. (17) La Candelaria,
4. (19) Ciudad Bolívar.

DICIEMBRE

Se presentan los soportes de participación por localidad en cada una de las instancias locales de coordinación a las que fue convocado el IDPAC durante el mes de diciembre.

UAT:

1. (1) Usaquén
2. (2) Chapinero
3. (3) Santa Fe,
4. (4) San Cristóbal
5. (5) Usme
6. (6) Tunjuelito
7. (7) Bosa
8. (10) Engativá
9. (11) Suba
10. (12) Barrios Unidos
11. (13) Teusaquillo
12. (14) Los Mártires
13. (15) Antonio Nariño
14. (17) La Candelaria
15. (18) Rafael Uribe Uribe
16. (19) Ciudad Bolívar
17. (20) Sumapaz.

CLOPS:

1. (2) Chapinero
2. (3) Santa Fe
3. (4) San Cristóbal
4. (5) Usme

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 73 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	---	---

5. (6) Tunjuelito
6. (8) Kennedy
7. (9) Fontibón
8. (10) Engativá
9. (11) Suba
10. (12) Barrios Unidos
11. (13) Teusaquillo
12. (14) Los Mártires
13. (16) Puente Aranda
14. (17) La Candelaria
15. (18) Rafael Uribe Uribe

ACOMPAÑAMIENTOS CPL:

1. (5) Usme,
2. (6) Tunjuelito,
3. (14) Los Mártires.

ACOMPAÑAMIENTO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO:

1. (13) Teusaquillo,
2. (14) Los Mártires,
3. (17) La Candelaria
4. (19) Ciudad Bolívar.

DIVULGAR CON LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD, EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL IDPAC.

Para la divulgación del portafolio de servicios, se presenta un informe detallado que documenta las localidades en las que se desarrolló esta labor.

JULIO

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de julio.

1. 3) Santa Fe: Se realizó divulgación del portafolio en puestos de votación de Bogotá Distribuye Lo Local, elecciones atípicas de la bicicleta y en una JAC de la localidad.
2. 6) Tunjuelito: Mediante réplica, se hizo divulgación del portafolio con el sector cultura de la localidad.
3. 7) Bosa: Se realizó la divulgación del portafolio en el marco de la UAT.
4. 8) Kennedy: La divulgación se adelantó en el marco de Bogotá Distribuye Lo Local.
5. 9) Fontibón: En el marco de la UAT se llevó a cabo la actividad de divulgación.
6. 10) Engativá: Se divulgó el portafolio en el marco de un conversatorio para mujeres.
7. 12) Barrios Unidos: En el marco de la CLIP se divulgó el portafolio de la entidad.
8. 14) Los Mártires: Se adelantó la divulgación del portafolio con el CPL de la localidad aprovechando el proceso de mesas de concertación.
9. 16) Puente Aranda: En el marco de la CLIP se divulgó el portafolio de la entidad.
10. 17) La Candelaria: Se adelantó la divulgación del portafolio con el CPL de la localidad aprovechando el proceso de mesas de concertación.
11. 19) Ciudad Bolívar: En el marco de la CLIP se divulgó el portafolio de la entidad.
12. 20) Sumapaz: Se realizó divulgación del portafolio en puestos de votación de Bogotá Distribuye Lo Local.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 74 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

AGOSTO

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de agosto.

3) Santa Fe: Se realizó la divulgación del portafolio en diversos espacios de participación, incluyendo actividades estratégicas para su difusión

7) Bosa: La divulgación del portafolio se llevó a cabo en el marco de la UAT, fortaleciendo el conocimiento de los servicios ofrecidos.

SEPTIEMBRE

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de septiembre:

1. Usaquén
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Tunjuelito
6. Kennedy
7. Suba
8. Teusaquillo
9. Los Mártires
10. Antonio Nariño
11. La Candelaria
12. Ciudad Bolívar
13. Sumapaz

OCTUBRE

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de octubre.

- 2) Chapinero
- 3) Santa Fe
- 5) Usme
- 6) Tunjuelito
- 7) Bosa
- 9) Fontibón
- 11) Suba
- 13) Teusaquillo
- 14) Los Mártires
- 15) Antonio Nariño
- 16) Puente Aranda
- 17) La Candelaria
- 19) Ciudad Bolívar
- 20) Sumapaz

NOVIEMBRE

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de noviembre.

- 2) Chapinero
- 3) Santa Fe
- 7) Bosa
- 9) Fontibón
- 11) Suba

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 75 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

- 12) Barrios Unidos
- 13) Teusaquillo
- 14) Los Mártires
- 15) Antonio Nariño
- 17) La Candelaria
- 18) Rafael Uribe Uribe
- 19) Ciudad Bolívar
- 20) Sumapaz

DICIEMBRE:

Se presentan las localidades en las que se realizó la divulgación del portafolio de servicios durante el mes de diciembre.

- 2) Chapinero
- 3) Santa Fe
- 8) Kennedy
- 11) Suba
- 12) Barrios Unidos
- 13) Teusaquillo
- 14) Los Mártires
- 15) Antonio Nariño
- 17) La Candelaria
- 19) Ciudad Bolívar

APOYAR LA CONVOCATORIA Y EL DESARROLLO DEL EVENTO DISTRITAL DE LA CLIP.

El 7 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el evento de la CLIP Distrital en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Lourdes, situado en la localidad de Santa Fe. Este encuentro reunió a representantes de todas las localidades del distrito, creando un espacio de diálogo, reflexión y colaboración entre los diferentes actores sociales, con el objetivo de fomentar un intercambio enriquecedor de ideas y experiencias en torno a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública.

Durante la jornada, se abordaron diversos temas de gran relevancia para el desarrollo de la participación comunitaria y la toma de decisiones en el ámbito local. Uno de los principales temas fue la socialización de la Política Pública de Participación Incidente, cuyo propósito es generar mecanismos más efectivos de involucramiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, promoviendo una mayor incidencia en la construcción de políticas públicas.

Asimismo, se presentó el borrador de los lineamientos para las CLIP, el cual fue expuesto y analizado por los asistentes, con el fin de recoger comentarios y sugerencias que puedan enriquecer el proceso de implementación de estas iniciativas en el futuro cercano. Este espacio permitió una discusión abierta sobre los aspectos técnicos y operativos de las CLIP, con un enfoque en su adaptabilidad a las realidades de cada localidad.

Otro tema destacado fue la socialización del proceso de asambleas deliberativas, en el que se explicó cómo estas asambleas pueden servir como una herramienta clave para fortalecer la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo un diálogo constructivo entre los ciudadanos y las autoridades locales.

El evento, además de servir como un punto de encuentro para los representantes de las localidades, constituyó una oportunidad para fortalecer el compromiso de la ciudadanía en los procesos de participación, promoviendo un trabajo colaborativo que permita mejorar la gestión pública y fomentar una mayor inclusión social en la toma de decisiones.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 76 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

REUNIONES EQUIPO ARTICULACION TERRITORIAL

Durante las reuniones del equipo de articulación territorial se establecieron los métodos de trabajo que guiarían las acciones a desarrollar en las CLIP, asegurando un enfoque estructurado y eficiente en la ejecución de las actividades. En este espacio, también se definieron las estrategias para el acompañamiento y apoyo en las mesas de concertación, garantizando que los procesos de diálogo y toma de decisiones contaran con la orientación necesaria.

Adicionalmente, se abordó de manera integral el proceso de presupuestos participativos en todas sus fases, desde la socialización y recolección de propuestas hasta la priorización y ejecución de los recursos. En cada una de estas etapas, los articuladores desempeñaron un rol fundamental, brindando asistencia técnica y operativa para facilitar la participación ciudadana y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. De esta manera, se fortaleció la articulación entre los distintos actores involucrados, promoviendo un proceso transparente y eficiente.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así: **Nota: los numerales 4.1 y 4.2 solo serán diligenciados por la Secretaría General (Almacén y tecnología)**

4.1. Bienes muebles e inmuebles

Incluir tabla con los datos consolidados del último inventario reportado por almacén y enunciar anexo con el inventario de bienes muebles e inmuebles.

Descripción por grupo	Valor en libro (\$)
Muebles y enseres	
Herramientas y accesorios	
Otra maquinaria y equipo	
Muebles y enseres	
Equipo y máquina de oficina	
Equipo de comunicación	
Equipo de computación	
Equipo de transporte terrestre	
Licencias	
Edificios y terrenos	
Total de bienes en servicio de propiedad, planta y equipo	
Total de bienes de control administrativo	
Total de bienes en bodega nuevo	
Total de bienes en bodega usado	
Total de bienes en comodato	
Total	

**La tabla presentada es sugerencia y debe adaptarse a las características del inventario institucional.*

4.2. Relación sistemas de información (hardware y software - claves de ingreso a los sistemas)

Incluir o asociar como anexo el catálogo de sistemas de información de la Entidad, se debe describir cada sistema, el servicio o componente, la versión, categoría, el tipo de desarrollo, el fabricante, el proveedor del soporte, la fecha de vencimiento, entre otros.

4.3. Sistemas de información a cargo:

Relacione la información requerida en la siguiente tabla:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 77 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
SECOP II	Sistema Electrónico de Contratación Pública, con el fin de realizar procesos de contratación en línea y consolidar el estado presupuestal de los contratos	28/02/2025	Tania Salazar
ORFEO	Permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos institucionales, recibiendo y respondiendo los diferentes requerimientos internos y externos	28/02/2025	Tania Salazar
SDQS	El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) es una herramienta virtual a través de la cual puede interponer y hacer seguimientos a sus PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) felicitaciones y denuncias que afecten a la comunidad, con el objetivo que las entidades distritales emitan una respuesta oportuna, o den inicio a una actuación administrativa según sea el caso. A la fecha no presentamos peticiones pendientes en el SDQS	28/02/2025	Tania Salazar
CORREO	El correo de la Subdirección se revisa todos los días, se remiten los correos de solicitudes e información para los funcionarios y contratistas. Se envían invitaciones a entidades o personas. Además, se realiza solicitud de documentos contractuales, reuniones, inventarios o solicitud de elementos almacén y recurso físicos. En el OneDrive de este correo se consolida toda la información de la Subdirección. El correo es: subdireccionpromocion@participacionbogota.gov.co Contraseña: Ptomocion2024*	28/02/2025	Tania Salazar
BOGOTÁ ABIERTA	La plataforma Bogotá abierta permite crear retos ciudadanos bajo una metodología de preguntas y respuestas cortas, promoviendo la participación eficaz en consultas que emiten diferentes áreas y entidades a fin de conocer la opinión de la ciudadanía sobre temas específicos de su competencia. Último reto publicado: "Fontibón más limpia, activa, y sostenible: ¿ cómo podremos lograrlo juntos? " vigencia 2024 del 06/12/2024 al 20/12/2024..	28/02/2025	Alejandro Suescún

4.4. Archivo de gestión:

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan:

Estado de archivo físico de gestión:

Serie	Subserie	No. De carpetas	No. De folios	Breve descripción del contenido
17	17.6	1	2	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Kennedy 2020
17	17.6	1	26	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Barrios unidos 2020

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 78 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

17	17.6	1	140	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Barrios Unidos 2021
17	17.6	1	50	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Mártires 2021
17	17.6	1	8	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Distrital 2021
38	38.8	1	49	Pacto Por El Corredor De Integración Vecinal 2021
38	38.8	1	20	Pacto Campo Verde 2021
38	38.8	1	16	Pacto Altos de la Estancia 2021
38	38.8	1	56	Pacto De Movilidad Por El Cuidado De Las Personas Mayores 2021
38	38.8	1	11	Pacto Parque Piloto 2021
38	38.8	1	4	Pacto Cantarrana 2021
38	38.8	1	8	Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parque SANTA CECILIA para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial, con corresponsabilidad entre las entidades distritales, locales y la comunidad 2021
38	38.8	1	24	Pacto por el hábitat digno Manila, todos unidos por los sueños de Manila 2021
38	38.8	1	8	Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parque EL AGUINALDO para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial, con corresponsabilidad entre las entidades distritales, locales y la comunidad 2021
38	38.8	1	8	Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parque AURES I para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial, con corresponsabilidad entre las entidades distritales, locales y la comunidad 2021
38	38.8	1	8	Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parque PUERTAS DEL SOL para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial, con corresponsabilidad entre las entidades distritales, locales y la comunidad 2021
38	38.8	1	11	Pacto contra el racismo y la discriminación racial, SOMOS ETNIAS, SOMOS PUEBLOS 2021
38	38.8	1	11	Pacto por el hábitat digno la Cecilia, todos unidos por los sueños de la Cecilia 2021
38	38.8	1	16	Pacto Un San Pedro Unido Jamás Será Vencido, Todos Unidos Por Los Sueños De San Pedro 2021
38	38.8	1	8	Pacto Multiactoral Por La Vida, La Calidad Ambiental, La Inclusión Social, El Hábitat Digno, La Sustentabilidad Territorial Y La Convivencia En El Barrio Los Laureles Sur Oriental 2021
38	38.8	1	11	Pacto Por La Convivencia, La Participación Y Desarrollo Barrial Diana Turbay En El Marco Del Uso Y Destino Del Predio Propiedad De Los 9 Sectores De La UPZ Diana Turbay 2021
38	38.8	1	3	Pacto Instituciones Bosa 2021
38	38.8	1	14	Listados De Asistencia Equipo Pactos 2021
38	38.8	1	8	Listados De Asistencia Reuniones Externas Pactos 2021
17	17.6	1	11	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Usaquén 2022
17	17.6	1	3	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Tunjuelito 2022
17	17.6	1	60	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Engativá 2022

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 79 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

17	17.6	1	54	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Barrios Unidos 2022
17	17.6	1	34	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Los Mártires 2022
17	17.6	1	146	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Presupuestos participativos 2022
17	17.6	1	99	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Distrital 2022
21	21.16	1	112	Informe de gestión 2022
38	38.3	1	21	Pacto Por la Dignidad Corotera, Carretera y Recicladora del Barrio Maria Paz 2022
38	38.3	1	27	Pacto Por el Hábitat Digno Gran Colombia 2022
38	38.3	1	28	Pacto por la reactivación económica Plaza de Mercado San Carlos 2022
38	38.3	1	9	Pacto La Cosecha del Esfuerzo 2022
38	38.3	1	18	Pacto con la niñez 2022
38	38.3	1	29	Pacto Altos de la Estancia 2022
38	38.3	1	31	Pacto Corredor de Integración Vecinal 2022
38	38.3	1	4	Pacto Galerías 2022
38	38.3	1	20	Pacto Somos Cantarrana 2022
38	38.3	1	3	Pacto resignificación del territorio 2022
38	38.3	1	5	Pacto vida y territorio campesino 2022
38	38.3	1	9	Pacto Campo verde 2022
38	38.3	1	5	Pacto Ecobarrio el Regalo 2022
38	38.3	1	19	Pacto Ecobarrio el Recodo 2022
38	38.3	1	3	Pacto San Felipe 2022
38	38.3	1	3	Pacto Persona Mayor 2022
38	38.3	1	22	Listado de asistencias equipo de pactos 2022
38	38.3	1	12	Listado de asistencia reuniones externas pactos 2022
17	17.6	1	66	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Usaquén 2023
17	17.6	1	6	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Engativá 2023
17	17.6	1	26	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Suba 2023
17	17.6	1	39	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Barrios Unidos 2023
17	17.6	1	59	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Mártires 2023
17	17.6	1	1	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Rafael Uribe Uribe 2023
17	17.6	1	57	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana - Distrital 2023
38	38.3	1	14	Pacto por la Seguridad y Sostenibilidad Lomitas Uno 2023
38	38.3	1	68	Pactos Alto Fucha 2023
38	38.3	1	27	Pacto por la Vida Digna de Altos de la Estancia 2023
38	38.3	1	20	Pacto Urapanes 2023
38	38.3	1	30	Pacto Santa Barbara 2023
38	38.3	1	11	Pacto Quebrada Limas 2023
38	38.3	1	12	Pacto Maria Paz 2023
38	38.3	1	29	Pacto Altamar Territorio Garante de Derechos y Deberes 2023
38	38.3	1	36	Pacto San Pedro Usme 2023

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 80 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

38	38.3	1	19	Pacto Aures I 2023
38	38.3	1	13	Pacto Caracoli 2023
38	38.3	1	7	Pacto Belen Micro Pacto Ambiental 2023
38	38.3	1	13	Pacto por la Apropiación Comunitaria de Nuestro Barrio Floresta Sur 2023
38	38.3	1	12	Pacto la Alameda se la juega por el ambiente 2023
38	38.3	1	11	Pacto Olartese la Juega por el Ambiente 2023
38	38.3	1	5	Pacto Valle de Cafam 2023
38	38.3	1	2	Pacto por la Cultura Ciudad Bolívar 2023
38	38.3	1	1	Listado de asistencia mesa de seguimiento Pacto Somos Cantarrana 2023
38	38.3	1	1	Listado de asistencias comité y recorrido territorial Pacto San Felipe 2023
38	38.3	1	6	Listados De Asistencia Equipo Pactos 2023
38	38.3	1	10	Listados De Asistencia Pactatorio 2023
17	17.6	1	53	Historiales de asesorías técnicas para la promoción de la participación - Distrital 2024
17	17.6	1	11	Pacto Ecobarrio La Roca 2024
17	17.6	1	5	Pacto Ciudadela Colsubsidio 2024
38	38.3	1	5	Pacto Bolonia 2024

Documentos en medio magnético:

Nombre del archivo	Tipo		Peso	Ubicación	Breve descripción
	Documento	Carpeta			
3.12 Actas de la Comisión Intersectorial de la Participación		X	9,47 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2021\3.12	Actas e informes de la Comisión Intersectorial de la Participación del año 2021.
3.14 Actas Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana		X	4,00 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2021\3.14	Actas y convocatorias del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana del año 2021.
17.6 Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana		X	1,98 GB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2021\17.6	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana, de las 20 localidades de Bogotá y actividades desarrolladas a nivel distrital, del año 2021.
32.4 Planes de acción de equipo Territorial		X	22,8 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2021\32.4	Planes de acción de equipo Territorial de las 20 localidades de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 81 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

					Bogotá que dan cuenta del proceso territorial del año 2021.
38.3 Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana		X	738 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500 SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2021\38.3	Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana documentación que da cuenta de lo adelantado frente a los pactos en las 20 localidades de bogota en el año 2021.
3.12 Actas de la Comisión Intersectorial de la Participación		X	4,17 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500 SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2022\3.12	Actas de la Comisión Intersectorial de la Participación del año 2022.
3.14 Actas Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana		X	5,20 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500 SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2022\3.14	Actas y convocatorias del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana del año 2022.
17.6 Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana		X	2,39 GB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500 SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2022\17.6	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana, de las 20 localidades de Bogotá y actividades desarrolladas a nivel distrital, del año 2022.
38.3 Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana		X	734 MB	\\192.168.0.71\Gestion Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500 SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2022\38.3	Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana documentación que da cuenta de lo adelantado frente a los pactos en las 20 localidades de

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 82 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

					bogota en el año 2022.
3.12 Actas de la Comisión Intersectorial de la Participación		X	1,24 MB	\\192.168.0.71\Gestion_Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2023\3.12	Actas y convocatorias del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana del año 2023.
3.14 Actas Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana		X	3,80 MB	\\192.168.0.71\Gestion_Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2023\3.14	Actas y convocatorias del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana del año 2023.
17.6 Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana		X	1,57 GB	\\192.168.0.71\Gestion_Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2023\17.6	Historiales de Asesorías Técnicas para la Promoción de la Participación Ciudadana, de las 20 localidades de Bogotá y actividades desarrolladas a nivel distrital, del año 2023.
38.3 Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana		X	120 MB	\\192.168.0.71\Gestion_Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2023\38.3	Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana documentación que da cuenta de lo adelantado frente a los pactos en las 20 localidades de bogota en el año 2023.
38.3 Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana		X	9,99 MB	\\192.168.0.71\Gestion_Documental\ARCHIVOS DE GESTION\500_SUBDIRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION\2024\38.3	Proyecto de Promoción de la Participación Ciudadana documentación que da cuenta de lo adelantado frente a los pactos en las 20 localidades de

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 83 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

					bogota en el año 2024.
--	--	--	--	--	------------------------

4.5. Elementos devolutivos a cargo:

Elemento devolutivo a cargo	Códigos asociados	Cantidad	Estado
EXTINTOR SOLKAFLAM 9000 G	5705	1	
EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 G	7430	1	
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO	9445	1	
SCANNER KODAK I2400	8258	1	47647250
DISFRAZ RATON BIBLIOTECA DE LA PARTICIPACION "YO SI LEO"	9511	1	
CIRCUITO CERRADO DE MAGNIFICACION CLEAR VIEW	9628	1	A1952AO1810078
VIDEO BEAM VIEWSONIC	8134	1	TDO134400107
MAQUINA INTELIGENTE DE LECTURA EYE PAL	9629	1	2593729
TELON BIBLIOTECA DE LA PARTICIPACION SEDE C 20191206	9651	1	SEDE C
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9306	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9315	1	
ESTANTERIA METALICA BIBLIOTECA GePM	9364	1	
MESA DE COMEDOR 1,20*0,70 CM SEDE C	9488	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9735	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9737	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9741	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9745	1	SEDE C
MUEBLE ALTO ARCHIVO OFICINA H: 2.10 CM * 0.90 ED GP 20200130	9778	1	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 84 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60	4917	1	
ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60	4918	1	
ESTANTE METALICO 1.40 X 1.60	4965	1	
SILLA ERGONOMICA PAÑO NEGRO	7977	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9299	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9301	1	
ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C	9461	1	SEDE C
ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C	9464	1	SEDE C
SILLA EJECUTIVA SEDE C	9466	1	SEDE C
SILLA EJECUTIVA SEDE C	9467	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9736	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9742	1	SEDE C
MESA REDONDA COLORIDA CON RUEDAS DE 1.20 DIAMETRO H: 0.72 ED GP 20200130	9759	1	
BIBLIOTECA EN CEDRO	4273	1	
BIBLIOTECA METALICA CLASICA	6402	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9298	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9300	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9302	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9307	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9311	1	
SILLA EJECUTIVA SEDE C	9468	1	
MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C	9481	1	SEDE C
MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C	9482	1	SEDE C
MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C	9483	1	SEDE C
MESA RECTANGULAR 0,80*1,140 CM SEDE C	9484	1	SEDE C

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 85 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9738	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9739	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9740	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9743	1	SEDE C
BIBLIOTECA EN CEDRO	4277	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9303	1	
ESCRITORIO OPERATIVO+CAJONERA	9314	1	
ESCRITORIO OPERATIVO VOL C	9349	1	
ESCRITORIO OPERATIVO 120*73*89 SEDE C	9462	1	
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9744	1	SEDE C
SILLA AUDITORIO REFERENCIA 001 AUDITORIO SEDE C	9746	1	SEDE C
TELEVISOR 24 LED PANASONIC	7426	1	12080900584
IMPRESORA HP 3015 LASERJET	7539	1	VNB3Y40383
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9000	1	MJ04E7HM
MONITOR 2580 AF1 LED 18.5	8812	1	SV900BGZE
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	8974	1	MJ04E7FE
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9041	1	MJ04E7GC
IMAC 27" 8 GB APPLE MK 462 EA	9161	1	SC02SKALSGG7J
IMPRESORA HP 3015 LASERJET	7308	1	VNBCC7QGG
PANTALLA IMAC	7471	1	CO2MM13WDHJP
CPU CENTRE M79 LENOVO A8	8811	1	SMJ01C55N
IMPRESORA BRAILE INDEX EV	6946	1	423
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9005	1	MJ04E7HL

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 86 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9044	1	MJ04E7GT
COMPUTADOR PORTATIL LENOVO V14 22_12_2020	9799	1	SPF1A4D8F
CONTROL DE ACCESO	10090	1	
IMPRESORA HP 3015 LASERJET	7477	1	VNB3Y40508
MONITOR LENOVO 2012	7566	1	V1XKL18
CPU CENTRE M79 LENOVO A8	8373	1	SMJ01C57C
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	8949	1	MJ04E7GL
COMPUTADOR TODO EN UNO M7	9042	1	MJ04E7GM
COMPUTADOR PORTATIL HEWLETT PACKARD AMD-PANTALLA 15,6 HDMI	10106	1	5CD3339KDP

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 87 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

5. TALENTO HUMANO

5.1. Estado general de la planta de personal:

Nota: El numeral 5.1 y los subnumerales serán diligenciados por la Secretaría General (Talento Humano)

5.1.1. Composición de la planta

Nivel	No. De cargos
Directivo	
Asesor	
Profesional	
Técnico	
Asistencial	
Total	

5.1.2. Distribución de la planta por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	No. De servidores
Carrera Administrativa	
Provisionales	
Libre nombramiento y remoción	
Periodo fijo	
Temporales	
Total	

5.1.3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provisionales por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		LNR	PF	CA	
Directivo									
Asesor									
Profesional									
Técnico									
Asistencial									
Total Planta									

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

5.2.1. Detalle de la planta de personal:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 88 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

Nombre	Nivel					Tipo de vinculación					Tiempo en la Entidad	Tiempo en la dependencia	Principales funciones a cargo
	D	A	P	T	A	CA	PR	LNR	PF	T			
LOURDES ALEYDA GUZMAN ESCANDON			x			x					13 años	4 años	Articular las actividades relacionadas con los programas en materia de participación y ejecución de proyectos sociales del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital, la normatividad vigente y las directrices del superior inmediato
AURORA ESPERANZA DAZA MALDONADO			x			x					27 años	7 años y 4 meses	Articular las actividades relacionadas con los programas en materia de participación y ejecución de proyectos sociales del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital, la normatividad vigente y las directrices del superior inmediato.
JOSÉ HUMBERTO PEDRAZA ÁNGEL			x			x					27 años	6 años y 5 meses	Desarrollar las políticas, programas y proyectos sociales en materia de participación del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente y directrices del superior inmediato.
MARTHA EDID LÓPEZ HERNÁNDEZ			x			x					13 años	7 años y 4 meses	Articular las actividades relacionadas con los programas en materia de participación y ejecución de proyectos sociales del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA										Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 89 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN										

												Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital, la normatividad vigente y las directrices del superior inmediato.
DIANA ALEXANDRA MUTIS ARCOS			x			x				12 años	4 años y 3 meses	Articular las actividades relacionadas con los programas en materia de participación y ejecución de proyectos sociales del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital, la normatividad vigente y las directrices del superior inmediato.
DEICY ANDREA MENDEZ AGUIRRE			x			x				2 años	9 Meses	Desarrollar las políticas, programas y proyectos sociales en materia de participación del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente y directrices del superior inmediato.
MARCELA TINOCO DEPLABLOS			x			x				3 años	9 Meses	Articular las actividades relacionadas con los programas en materia de participación y ejecución de proyectos sociales del Instituto, de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital, la normatividad vigente y las directrices del superior inmediato.
DIEGO ANDRES JIMENEZ NAVARRO					x	x						Articular los procesos logísticos
HENRY RAFAEL TOSCANO SANCHEZ			x			x					3 meses	Adelantar las actividades inherentes a planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 90 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

																		organización social en el Distrito Capital de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente y directrices del superior inmediato.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5.2.2. Detalle de los contratistas:

Nombre	Formación	Tiempo en la dependencia	Fecha de finalización del contrato	Principales obligaciones a cargo
DIANA ALEXANDRA OLAYA ARCINIEGAS	Profesional Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, con énfasis en Gestión Pública. Especialización Resolución de Conflictos.	9 meses	16/11/2025	1. Brindar asesoría a la Subdirección de Promoción de la Participación en la definición y aplicación de políticas, planes y programas, garantizando los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Acompañar la formulación de políticas de participación a nivel local y distrital, asegurando su adecuada implementación conforme al Plan de Desarrollo Distrital y el marco legal aplicable. 3. Asesorar en el diseño e implementación de estrategias para la ejecución de proyectos sociales, el desarrollo comunitario y la preservación del espacio público en el Distrito Capital, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales de manera eficiente. 4. Proponer programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana y la organización social en el Distrito Capital, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. 5. Apoyar la articulación interinstitucional en los asuntos de competencia de la dependencia, garantizando una gestión coordinada y resultados efectivos.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 91 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

ADRIANA PATRICIA DE LA TORRE TRUJILLO	Administradora de empresas Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el desarrollo. Maestría en Asuntos Internacionales	9 meses	16/10/2025	1. Brindar asesoría a la Subdirección de Promoción de la Participación en el acompañamiento continuo a las instancias de participación, organizaciones sociales y ciudadanía en los asuntos de su competencia, garantizando los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Apoyar los procesos de articulación interinstitucional para el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana, en el marco de la implementación de la Política Pública de Participación a nivel distrital y local. 3. Asesorar en el diseño de estrategias y metodologías dirigidas a las instancias de participación, organizaciones sociales y comunidad en general, con el fin de fortalecer la planeación participativa territorial. 4. Brindar acompañamiento en la elaboración, seguimiento y actualización del Plan de Acción Institucional (PAI), asegurando su alineación con la normativa vigente y los objetivos misionales de la Subdirección. 5. Realizar el seguimiento a las acciones del sistema de participación ciudadana en las localidades del Distrito Capital, garantizando su efectividad y fortalecimiento.
PAOLA MILENA MARIN OSPINA	Contadora Pública Especialista en Gerencia de Empresas	6 meses	12/10/2025	1. Realizar el seguimiento financiero al avance de los proyectos de inversión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando su adecuada ejecución. 2. Monitorear el cumplimiento del Plan Mensual de Caja (PAC), asegurando la disponibilidad y correcta asignación de recursos. 3. Elaborar informes y reportes financieros y presupuestales de la Subdirección de Promoción de la Participación,

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 92 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				así como gestionar documentos, solicitudes y actividades asignadas por el supervisor. 4. Elaborar y revisar los documentos precontractuales emitidos por la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando su conformidad con la normativa vigente. 5. Asesorar a las dependencias de la Subdirección de Promoción de la Participación en la formulación de anteproyectos y proyectos de inversión, así como en actividades presupuestales y financieras, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente.
CHAVELY PAULINA PONTON BECERRA	Técnico Laboral Auxiliar Administrativo	4 meses	24/06/2025	1. Ejecutar actividades técnicas, administrativas y financieras, aplicando sus conocimientos para asegurar el cumplimiento de los proyectos, programas y actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Gestionar y mantener actualizada la información técnica, administrativa y financiera derivada de la ejecución de las funciones asignadas a la dependencia. 3. Apoyar la sistematización de la información requerida por la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando su adecuada organización y disponibilidad. 4. Brindar apoyo administrativo en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales asociados a los procesos de selección adelantados por la Subdirección de Promoción de la Participación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 93 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				5. Colaborar en la elaboración de reportes institucionales, verificar la documentación de soporte y gestionar oportunamente documentos, solicitudes y actividades asignadas por el supervisor o a través de medios institucionales, como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el sistema de administración de correspondencia de la entidad.
ANA RAQUEL ACOSTA MANJARREZ	Abogada Especialista en Derecho Minero	9 meses	12/10/2025	1. Brindar acompañamiento a la Subdirección de Promoción de la Participación en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Apoyar jurídicamente la revisión de requerimientos, acciones judiciales y administrativas, derechos de petición y solicitudes de información gestionadas por la Subdirección de Promoción de la Participación. 3. Realizar seguimiento jurídico a los proyectos y estrategias lideradas por la Subdirección de Promoción de la Participación en la localidad. 4. Gestionar y hacer seguimiento a los informes y planes de mejoramiento de la Oficina de Control Interno y demás entes de control. 5. Brindar acompañamiento jurídico a la Subdirección de Promoción de la Participación en relación con la supervisión de los convenios y contratos suscritos por la dependencia.
TANIA KARINA SALAZAR LOPEZ	Administradora de empresas	8 años	16/08/2025	1. Revisar y consolidar las respuestas a peticiones, solicitudes y documentos de competencia de la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando su

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 94 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				adecuada gestión a través de los sistemas institucionales de administración y control documental. 2. Ejecutar las actividades asignadas por el supervisor para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Subdirección de Promoción de la Participación, en el marco de la Política Pública de Participación Incidente 3. Monitorear y gestionar los sistemas de información relacionados con la Política Pública de Participación Incidente en los proyectos a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación. 4. Participar activamente en las reuniones convocadas por la Subdirección de Promoción de la Participación, tanto presenciales como virtuales, aportando al desarrollo de los temas tratados. 5. Elaborar los documentos internos requeridos para la gestión precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos asociados a la Política Pública de Participación Incidente, asegurando su cumplimiento normativo y técnico.
JUAN CARLOS SANCHEZ NIETO	Politólogo Maestría en Seguridad y Defensas Nacionales	11 meses	9/01/2026	1. Apoyar el seguimiento de las funciones misionales de la Subdirección de Promoción de la Participación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Propiciar el relacionamiento estratégico de la Subdirección de Promoción de la Participación con las entidades del gobierno distrital. 3. Acompañar la construcción y ejecución de los planes institucionales de la Subdirección de Promoción de la Participación en articulación con las demás dependencias de la entidad,

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 95 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				conforme a las instrucciones de la Dirección General. 4. Hacer seguimiento a los compromisos definidos por la Dirección General y la Subdirección de Promoción de la Participación con los grupos de valor que integran los mecanismos de participación de la entidad. 5. Realizar seguimiento a los procesos internos de la entidad, actuando como enlace entre la Subdirección de Promoción de la Participación y la Secretaría General.
JESSICA MARCELA PITA CASTEBLANCO	Administradora Pública	9 meses	16/10/2025	1. Articular los procesos de participación en el territorio en coordinación con las entidades y la ciudadanía, promoviendo el portafolio de servicios de la entidad, la programación de estímulos y la socialización de las Políticas Públicas vigentes, así como fortaleciendo la planeación participativa. 2. Apoyar la elaboración y gestión de documentos que registren los resultados de las asistencias técnicas y actividades territoriales, asegurando una comunicación efectiva sobre avances y logros. 3. Socializar y realizar actividades pedagógicas sobre la Política Pública de Participación Incidente, además de participar en espacios de construcción territorial para contribuir al cumplimiento de las estrategias, metas y actividades establecidas por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. 4. Diligenciar la caracterización de actores y consolidar la información obtenida en las asistencias técnicas y actividades relacionadas con la promoción de la participación, garantizando su adecuada sistematización y análisis. 5. Gestionar documentos, solicitudes y actividades asignadas

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 96 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				por el supervisor mediante los sistemas institucionales establecidos, como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el sistema de administración de correspondencia ORFEO.
LIZETH CATALINA CAICEDO SERNA	Psicóloga	4 meses	16/10/2025	1. Revisar y gestionar las respuestas a peticiones, solicitudes y documentos asignados a través de los sistemas institucionales de administración y control documental, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Analizar y reportar los resultados de las actividades desarrolladas por la Subdirección de Promoción de la Participación, asegurando su correcto registro en los informes de gestión y plataformas institucionales. 3. Apoyar el seguimiento y control de las actividades ejecutadas en el marco de la Política Pública de Participación Incidente, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Subdirección. 4. Monitorear los sistemas de información y el registro de reportes institucionales, asegurando la incorporación de las evidencias requeridas conforme a los lineamientos del IDPAC. 5. Elaborar los documentos internos necesarios para la gestión precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos asociados a la Política Pública de Participación Incidente, garantizando su alineación con la normativa vigente.
NATALIA SOPHIA PARRA ROJAS	Trabajadora Social	9 meses	16/08/2025	1. Coordinar la implementación y consolidación de la estrategia Impactando, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y promoviendo el fortalecimiento de la participación incidente.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 97 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				2. Analizar y proporcionar la información necesaria para la sistematización, intercambio y elaboración de reportes mensuales del Proyecto Estratégico Impactando, incluyendo un informe final cualitativo y cuantitativo sobre las actividades ejecutadas al finalizar el contrato. 3. Apoyar el diagnóstico, identificación y análisis de la entrega de incentivos destinados a fortalecer la participación ciudadana, asegurando el cumplimiento de los lineamientos, metodologías y procedimientos establecidos. 4. Actualizar mensualmente la matriz de seguimiento y avance de la estrategia, así como los compromisos adquiridos en los pactos firmados, conforme a los formatos y términos definidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Gestionar documentos, solicitudes y actividades asignadas mediante cualquier medio institucional, incluyendo el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), el sistema de administración de correspondencia ORFEO o el que implemente la entidad.
ANDERSON DAVID PADILLA VASQUEZ	Técnico en montaje y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica	9 meses	18/11/2025	1. Acompañar la implementación, evaluación y consolidación de la estrategia Impactando, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y colaborando con el equipo designado para fortalecer la participación incidente. 2. Apoyar la consolidación, análisis y entrega de información para la sistematización, intercambio y elaboración de reportes mensuales del Proyecto Estratégico Impactando, así como la redacción del informe final cualitativo y cuantitativo al finalizar el contrato. 3. Asistir en el diagnóstico, identificación y análisis de la entrega de incentivos dirigidos a fortalecer la

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 98 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				participación ciudadana incidente, asegurando el cumplimiento de los lineamientos, metodologías y procedimientos institucionales. 4. Gestionar y actualizar mensualmente la matriz de seguimiento y avance de la estrategia, incluyendo los compromisos de los pactos firmados, conforme a los formatos y términos establecidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Tramitar documentos, solicitudes y actividades asignadas a través de los medios institucionales, incluidos el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el sistema de administración de correspondencia ORFEO o cualquier otro implementado por la entidad.
JUAN GABRIEL CASTAÑO CARDENAS	Abogado Especialización Contratación Estatal y Negocios Jurídicos de la Administración	9 meses	16/09/2025	1. Brindar acompañamiento jurídico en los trámites y solicitudes asignados por el supervisor, asegurando el cumplimiento de las actividades misionales de la Subdirección de Promoción de la Participación. 2. Apoyar y participar en reuniones institucionales e interinstitucionales en las que intervenga la Subdirección de Promoción de la Participación, contribuyendo a la articulación de acciones y la estrategia de acuerdos de confianza. 3. Fomentar la integración efectiva del sistema de participación ciudadana en las localidades, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la participación incidente. 4. Elaborar documentos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos estratégicos en los procesos de participación incidente, conforme a los lineamientos y requerimientos del supervisor.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 99 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

				5. Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subdirección de Promoción de la Participación, ya sean presenciales o virtuales.
JULIAN FELIPE SILVA GOMEZ	Estudiante de derecho	3 años	23/08/2025	1. Ejecutar actividades técnicas, administrativas y financieras, aplicando conocimientos especializados para garantizar el cumplimiento de los proyectos, programas y actividades de la Subdirección de Promoción de la Participación, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, normativos y la implementación del programa de estímulos a la participación incidente. 2. Alimentar, actualizar y sistematizar la información técnica, administrativa y financiera, derivada de la ejecución de las funciones asignadas a la dependencia, asegurando su adecuado registro y disponibilidad. 3. Organizar y gestionar el archivo físico y digital de la Subdirección, aplicando las Tablas de Retención Documental (TRD), el Formato Único de Inventario Documental (FUID) y la Hoja de Control para el Archivo de Gestión, conforme a la normativa vigente. 4. Brindar apoyo administrativo en los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en los procesos de selección de la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Gestionar documentos, solicitudes y actividades asignadas por el supervisor, a través de los sistemas institucionales, como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el sistema de administración de correspondencia implementado por la entidad, asegurando la trazabilidad y respuesta oportuna.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 100 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

SEBASTIAN GERENA BURGOS	Ingeniero Ambiental	9 meses	23/08/2025	1. Acompañar la implementación, evaluación y consolidación de la estrategia Impactando, en alineación con los lineamientos institucionales y en coordinación con el equipo de trabajo, para fortalecer el proceso de participación incidente. 2. Consolidar, analizar y presentar la información requerida para la sistematización, el intercambio y la elaboración de reportes mensuales del Proyecto Estratégico Impactando, así como del informe final cualitativo y cuantitativo al cierre del contrato. 3. Realizar el diagnóstico, identificación y análisis de la entrega de incentivos, orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana incidente, asegurando el cumplimiento de los lineamientos, metodologías y procedimientos institucionales. 4. Actualizar y consolidar mensualmente la matriz de seguimiento y avance de la estrategia, incluyendo los compromisos adquiridos en los pactos firmados, conforme a los formatos y directrices definidos por la Subdirección de Promoción de la Participación. 5. Gestionar la tramitación de documentos, solicitudes y actividades asignadas por el supervisor, a través de los sistemas institucionales, como el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el sistema de administración de correspondencia ORFEO o el establecido por la entidad.
JESSICA ALEXANDRA ANGEL BERMUDEZ	Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Especialización en Finanzas y Administración Pública	2 años	18/08/2025	1. Realizar la distribución, seguimiento y revisión de los requerimientos de entes de control político, relacionados con Proposiciones, Derechos de Petición, Proyectos de Acuerdo y Proyectos de Ley, en aras de garantizar que las respuestas se

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 101 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			brinden dentro de los términos legales. 2. Organizar la asistencia institucional a las distintas solicitudes de acompañamiento, invitaciones, mesas de gestión territorial y eventos programados por los respectivos entes de control político, de acuerdo con las funciones y competencias propias de la entidad. 3. Preparar y revisar la información requerida por la Dirección General para atender las citaciones por parte de los entes de control político. 4. Realizar el seguimiento y la consolidación de información misional que atiendan a las solicitudes elevadas por la Dirección General del IDPAC 5. Acompañar las reuniones institucionales e interinstitucionales en las que participe la Subdirección de Promoción de la Participación o cualquier otra dependencia de la entidad de acuerdo con las instrucciones que determine la Dirección General.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 102 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional 20XX – 202X y Plan de Acción 20XX:

Breve descripción del Plan y su cumplimiento.

Nota: Este numeral 6.1 está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

6.2. Políticas públicas:

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política de Participación en la Gestión Pública.	Este informe la SPP lo lidera junto con Secretaría de Gobierno en el marco del autodiagnóstico presentado por las entidades Distritales, a las cuales les prestamos asesoría técnica para la elaboración del plan de acción de participación en cada entidad, así mismo como entidad distrital, la SPP debe reportar en el plan de acción de participación las actividades que le a la SPP le competen. El reporte es mensual.	El IDPAC es líder esta política, y realiza seguimiento junto con Gobierno, se realiza reporte mensual y a demanda de las solicitudes de acompañamiento recibidas.
Política Pública Espacio Público.	A solicitud de la OAP, se reporta información para cumplimiento de una acción que tiene el IDPAC dentro del plan de acción de dicha política. El IDPAC solo contribuye al cumplimiento de esta política a nivel distrital.	La Oficina Asesora de Planeación del IDPAC, no ha requerido reporte acerca de esta política.
Política Pública de Transparencia-Integridad y no Tolerancia con la Corrupción- RETOS.	Se reporta información de manera trimestral y lo solicita la OAP, corresponde al informe de los retos que se publican en la plataforma de Bogotá Abierta. El IDPAC solo contribuye al cumplimiento de esta política a nivel distrital Reporte Trimestral.	Último reporte realizado 5 de enero de 2025 en SIGPARTICIPO Reporte financiero remitido a OAP el 18 de febrero de 2025
Política Pública de Lectura, escritura- oralidad.	Se reporta información de manera semestral y lo solicita la OAP, corresponde a los temas de lectura pertinentes al territorio y participación Ciudadana, liderado por casa de experiencias y Bibliored. Reporte Semestral.	Último reporte realizado 5 de enero de 2025 en SIGPARTICIPO Reporte financiero remitido a OAP el 18 de febrero de 2025
Política Pública de Participación Ciudadana Incidente.	Seguimiento trimestral al Plan de acción, reporte a la Oficina Asesora de Planeación IDPAC, la Secretaría Distrital de Planeación Y CIP.	Último reporte realizado 5 de enero de 2025 en SIGPARTICIPO Reporte financiero remitido a OAP el 18 de febrero de 2025

*Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad
N/A	N/A	N/A

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto
N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre de la obra	Descripción	Fecha de inicio (DDMMAA)	Fecha final (DDMMAA)	Estado	Valor, incluyendo adiciones y modificaciones

[illegible]

 IDPAC 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						Código: IDPAC-PE-FT-25			
	INFORME DE GESTIÓN						Versión: 01 Páginas 104 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019			

Proyecto XXXX	N°										
Proyecto XXXX	N°										
Proyecto XXXX	N°										
Proyecto XXXX	N°										
Proyecto XXXX	N°										
Total											

Se debe incluir anexo que detalle el tema presupuestal

9. CONTRATACIÓN

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación la siguiente información:

- Número de contratos en proceso y ejecutados
- Objetos contractuales
- Tipo de contratación
- Modalidad de contratación
- Relacionar los contratos que quedan vigentes en el periodo de transición anotando su valor, fechas de terminación y los servicios que se afectan.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General (Contratación); se recomienda incluir tabla como la que se adjunta de ejemplo y generar anexo con el detalle de la contratación

Tipo de Proceso	Tipo de Contrato	2016		2017		2018		Total por Vigencias 2016-2017-2018		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
1) Contratación Directa		938	26.392.451.930	651	30.278.310.095	729	52.013.946.350	2.318	88.684.748.375	994	30.132.297.119
	Contrato de Asociación	3	841.748.907	2	1.013.796.665	1	149.999.700	6	2.005.545.272	2	349.999.700
	Contrato de Cooperación			2	70.000.000			2	70.000.000	1	0
	Contrato Interadministrativo			2	2.414.882.464			2	2.414.882.464	2	2.414.882.464
	Contrato de Apoyo			1	93.081.336			1	93.081.336		
	Contrato de Arrendamiento	2	65.730.000	5	157.464.505	4	288.043.680	11	511.238.185	4	288.043.680
	Contrato de Compraventa	2	4.666.000	1	379.839.754	2	4.506.998	5	389.012.752	2	4.506.998
	Contrato de Prestación de Servicios	7	303.127.089	7	1.956.518.798	4	10.870.352	18	3.270.516.239	4	10.870.352
	Contrato de Prestación de Servicios Antitélicos	2	17.000.000					2	17.000.000		
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios de Apoyo a la Gestión de la Entidad (Servicios Administrativos)	339	4.906.384.519	193	3.536.428.604	218	4.964.373.068	750	13.529.186.191	181	4.290.559.058
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios Profesionales	577	10.258.509.462	432	19.127.598.283	499	26.402.143.355	1.508	65.788.251.100	405	21.877.662.176
	Contrato Interadministrativo	6	1.995.365.953	6	1.406.679.684	1	194.049.197	13	3.595.994.834	3	895.772.681

Nota: esta información está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; se debe generar el anexo con el detalle del estado del plan de mejoramiento interno.

[illegible]

Nota: esta información está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Asuntos Comunales; se debe generar el anexo con el detalle del estado de los procesos en el marco de IVC.

13. DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS

Relacione los documentos que se encuentran asociados a los procesos a cargo y defina el estado del documento:

[illegible]

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA							Código: IDPAC-PE-FT-25		
	INFORME DE GESTIÓN							Versión: 01 Páginas 108 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019		

	Carta de radicación propuesta convocatoria									X	Activo
	Cierre de Acuerdos de Confianza								X		Activo
	Diagnóstico y priorización procesos de construcción de pactos con participación ciudadana								X		Activo
	Documento Constitución de Alianzas Obras con Saldo Pedagógico								X		Activo
	Estrategia de Articulación Territorial IDPAC			X							Activo
	Fase de factibilidad de proyectos inscritos convocatoria obras con saldo pedagógico								X		Activo
	Fase de viabilidad de proyectos inscritos convocatoria obras con saldo pedagógico								X		Activo
	Metodología Obras con Saldo Pedagógico									X	Activo
	Plan de acción de articulación territorial								X		Activo
	Plan de Acción y Tablero de Control del Pacto								X		Activo
	Plantilla de seguimiento a la verificación de la fase de respaldo ciudadano convocatorias - obras con								X		Activo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA							Código: IDPAC-PE-FT-25			
	INFORME DE GESTIÓN							Versión: 01 Páginas 109 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019			

	saldo pedagógico: Bogotá, el mejor hogar										
	Presentación de la propuesta convocatoria Obras con Saldo Pedagógico								X		Activo
	Presupuesto convocatoria obras con saldo pedagógico								X		Activo
	Protocolo de entrega OSP								X		Activo
	Requisitos para la presentación de propuestas convocatoria obras con saldo pedagógico				X						Activo
	Respaldo Ciudadano Obras con Saldo pedagógico								X		Activo
	Tarjetón de votación OPS								X		Activo

14. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo:

No.	Nombre del Informe	Periodicidad	Destinatario	Entrega Próximo Informe	Fuentes de información
1	Plan de Mejoramiento Institucional	De acuerdo con la fecha estipulada de acción en el SIGPARTICIPO de cada Observación	SIGPARTICIPO El destinatario depende del paso al cual sigue la acción en el flujo establecido en la plataforma	Depende de cada una de las acciones generadas, se adjunta Matriz de Observaciones SIGPARTICIPO.	De acuerdo con la naturaleza de la observación, se le solicita la información a los equipos de la SPP o se realiza seguimiento a las Gerencias implicadas dentro de la misma
2	Control de Riesgos	El proceso cuenta con tres (3) riesgos: Uno de corrupción y dos de gestión	SIGPARTICIPO	El monitoreo para estos tres riesgos se realiza trimestralmente en el SIGPARTICIPO	Reportes generados por los equipos de la Subdirección de Promoción que se registra en el Drive destinado para este fin (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN		Páginas 110 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

3	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC	Se reporta de manera mensual y algunas actividades se reportan según la programación establecida dentro del mismo.	SIGPARTICIPO	Enero 5 de 2025	La Información la entregan los equipos de la SPP. (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP
4	Informes - Requerimientos - Auditorías Control Interno	Estos informes se generan por solicitud de la Oficina de Control Interno y/o el Plan Anual de Auditoría	Por demanda ORFEO, correo electrónico		
5	Link de transparencia y acceso a la información	Mensual	SIGPARTICIPO / OAP Se genera un informe trimestral de la verificación del link de transparencia, según las competencias de la SPP	Enero 5 de 2025	El informe es generado por el equipo administrativo (planeación) de la SPP, de acuerdo con la verificación mensual realizada
6	Plan Agua	Según requerimiento de la OAP	OAP	A solicitud de la OAP	Equipo pactando (Acuerdos de Confianza)
7	Plan Aire	Según requerimiento de la OAP	OAP	A solicitud de la OAP	Equipo pactando (Acuerdos de Confianza)
8	Plan de Acción Ambiental (PIGA)	Según requerimiento de la OAP	OAP	A solicitud de la OAP	Equipo pactando (Acuerdos de Confianza)
9	Caracterización de Usuarios	Mensual	SIGPARTICIPO Servicio a la Ciudadanía	Enero 5 de 2024	La Información la entregan los equipos de la SPP. (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
10	Control de documentos	No se encuentra parametrizado un tiempo para esta revisión, pero se debe realizar mínimo 2 veces al año, con el fin de establecer que los documentos estén en concordancia con el trabajo que realiza el proceso, dentro de sus metodologías, procedimientos, estrategias o lineamientos que se manejan para el desarrollo del cumplimiento de sus actividades.	Proceso de promoción e innovación de la participación ciudadana incidente SIG Grupos de valor	A criterio del proceso	SIGPARTICIPO Equipos SPP, (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
11	Caracterización de Proceso	Cada vez que se cambie la estructura del proceso o los productos del mismo, se debe actualizar su versión.	OAP Proceso de promoción e innovación de la participación ciudadana incidente	A criterio del proceso	Mapa de Procesos Acciones propias del proceso para el cumplimiento de sus actividades.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 111 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

12	Plan Institucional de capacitación -PIC	Anual	Proceso Gestión de Talento Humano	No se ha recibido solicitud por parte del proceso de Gestión de Talento Humano	De acuerdo con el diagnóstico de necesidades de capacitación que plantee cada equipo
13	Compromisos laborales funcionarios	Concertación Evaluación	Proceso Gestión de Talento Humano EDL	Se realizan evaluaciones definitivas entre el 01 de julio y el 31 de enero de 2025	8 funcionarios de carrera administrativa 8 funcionarios de carrera administrativa 1 funcionario provisional
14	Balance Social	Anual	OAP	Febrero 14 de 2025 corte vigencia 2024, a solicitud de la OAP	Para el último reporte de Balance Social, la Contraloría de Bogotá solicitó información solamente de las Políticas Públicas Distritales
15	Rendición de Cuentas	Se realiza a solicitud de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación según la ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – rdc 2024 – 2025, publicada el 10 de octubre de 2024	Ciudadanía Entidades como veeduría, contraloría. Dos de la ciudadanía	A solicitud	Información entregada por los equipos de la SPP (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
16	Informe de Gestión	Anual	A solicitud de la OAP	28 de enero de 2025	Información entregada por los equipos de la SPP (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
17	Indicadores de Gestión SIGPARTICIPO	Mensual	SIGPARTICIPO OAP	Enero 5 de 2025	Información entregada por los equipos de la SPP (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
18	Plan de Acción	Mensual, de acuerdo con su planificación inicial	SIGPARTICIPO OAP	Primer reporte el 5 de marzo de 2025 Plan publicado el 31 de enero de 2025	Información entregada por los equipos de la SPP (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
19	Indicadores SPI	Mensual	Departamento de Planeación Nacional	No se ha realizado reporte teniendo en cuenta que la OAP indicó que la plataforma SPI cambiaría y aún no se han recibido lineamientos	Reporte de indicadores del mes, de las dependencias que sean responsables de metas en el proyecto de inversión gerenciado por la SPP, así como alimentar la hoja de vida del indicador de manera mensual para el reporte y solicitar el cuadro de ejecución presupuestal a corte del mes, que es armado por el área de contabilidad

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 112 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

20	Reporte de PAT	Semestral	SIGPARTICIO OAP	Enero 5 de 2025 Los procesos misionales se encuentran a la espera de lineamientos por parte de la SPP para la elaboración de este plan	Equipo de Articulación Territorial Equipo de estrategia Innovadora Equipo Pactando
21	Seguimiento a proyectos estratégicos	Mensual Trimestral	OAP	Mayo 5 de 2024	SIGPARTICIO Equipos SPP, (Articulación Territorial, Estrategia Innovadora, Pactando, Estrategia de acompañamiento y asesorías a las Alcaldías Locales) Gerencias adscritas al proceso
22	Derechos de petición	Diario	De acuerdo con el requerimiento	NA	SDQS
23	Solicitudes día a día	Diario Mensual	OAP	A solicitud	SIGPARTICIO Equipos SPP, (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
24	Población Beneficiada		Este reporte no se realizó en la vigencia 2024, toda vez que se esperan lineamientos de la OAP	Dic 26 de 2023	
25	Cuentas cobro contratistas	Mensual	SECOP	Según cronograma Tesorería	Equipos SPP, (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
26	Informe Política de Participación en la Gestión Pública	Mensual	SIGPARTICIO	Enero 5 de 2024	Equipos SPP, (Articulación Territorial, Estrategia Innovadora, Pactando, Estrategia de acompañamiento y asesorías a las Alcaldías Locales)
27	Informe Política Pública Espacio Público	A solicitud	OAP	Mayo 5 de 2024	En la vigencia 2024, la OAP IDPAC no solicito información de seguimiento a esta política.
28	Informe Política Pública de Transparencia-Integridad y no Tolerancia con la Corrupción- RETOS	Trimestral	SIGPARTICIO OAP	Último reporte realizado 5 de enero de 2025 en SIGPARTICIO Reporte financiero remitido a OAP el 18 de febrero de 2025	Alexandra Angulo - Presupuestos Participativos

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01 Páginas 113 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019

29	Informe política Pública de Lectura, escritura- oralidad	Trimestral	SIGPARTICIPO OAP	Último reporte realizado 5 de enero de 2025 en SIGPARTICIPO Reporte financiero remitido a OAP el 18 de febrero de 2025	liderado por casa de experiencias y BiblioRed.
30	Evaluación FURAG	Anual	OAP	A solicitud 23 de abril de 2024	SIGPARTICIPO Equipos SPP, (Articulación Territorial, Cas de experiencias, Pactando (Acuerdos de Confianza), GAB, Administrativo SPP)
31	Plan de Acción de Participación	Anual	OAP	Marzo 2024 A solicitud de la OAP	IDPAC
32	Política Pública de Participación Ciudadana Incidente	Trimestral	OAP IDPAC SDP CIP SIGPARTICIPO	N/A	Información entregada por los sectores y entidades responsables de reporte
33	SIRECI	Anual	OAP Contraloría de Bogotá	Febrero 20 de 2025	Administrativo – presupuesto proyecto de inversión

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	X		Los consignados en el acta de la última sesión
Comité de Compras y Adquisiciones	X		Los consignados en el acta de la última sesión
Comité de Conciliación	X		Los consignados en el acta de la última sesión
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	X		Los consignados en el acta de la última sesión
Comité de Coordinación de Control Interno	X		Los consignados en el acta de la última sesión
Comité de Contratación	X		Los consignados en el acta de la última sesión

14.3. Relación de actividades pendientes:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Responsable
------------------------	-------------	---------------------	------------------	-------------

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 114 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Comisión Intersectorial de Participación - CIP	Se debe realizar la próxima sesión ordinaria en el trimestre de abril a junio. Debe haber un punto sobre Presupuestos Participativos.	Definir Fecha. Realizar citación de la sesión. Citar sesiones de la UTA. Firma y publicación de las actas anteriores.	Máximo hasta el 30 de junio	Subdirector de Promoción de la Participación
Plan de Acción territorial	Enero 5 de 2025 Los procesos misionales se encuentran a la espera de lineamientos por parte de la SPP para la elaboración de este plan	Implementación del PAT	Hasta el 31 de diciembre	Equipo articulador Reporta.
Seguimiento al Convenio de Biblored con la Casa de Experiencias.	Se realizaron durante la vigencia los seguimientos correspondientes a los convenios interadministrativos 508-2024 y 4310-2010	Reunión mensual de seguimiento al Convenio	Semestral	Julián Silva
Casa de Experiencias	Planeación y puesta en marcha de actividades del Plan de Acción	Ejecutar PAI e Indicadores. Construir sistematización. Revisar metodología. Diseño e implementación de encuesta de percepción de usuarios.	Mayo 2024	Yasmín Avendaño.
Articuladores	Actividades pendientes con el equipo de articulación territorial.	Lineamientos e información sobre Plan de la Acción y reglamento de las CLIP El 25 de abril se remitió a la OAP la proyección del Plan, para aprobación del CIGD		Subdirector
Seguimiento a las gerencias		Reuniones de seguimiento con las gerencias adscritas a la SPP.	Febrero 2025	Deisy Méndez

14.4. Relaciones prácticas de gestión:

Diligencie la siguiente información, teniendo en cuenta que la fuente oficial de información es SIG participo.

14.4.1. Riesgos asociados a los procesos

Actualmente el proceso de promoción e innovación de la participación ciudadana incidente cuenta con tres (3) riesgos, uno de corrupción y dos de gestión:

Nombre de los riesgos de gestión a cargo	Estado
Riesgo de Gestión: Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la aplicación de estrategias de promoción e innovación de la participación que impidan el correcto desarrollo, seguimiento y continuidad de los procesos participativos.	Gestionado – Registro próximo monitoreo 5/04/2025
Riesgo de Gestión: Posibilidad de pérdida reputacional por quejas de la ciudadanía debido a retrasos en la entrega de las obras con saldo pedagógico por condiciones climáticas, sanitarias, sociales,	Gestionado – Registro próximo monitoreo 5/04/2025

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 115 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

económicas, de compras y adquisiciones, entre otras y la falta de acompañamiento técnico y administrativo por parte de la Gerencia de Proyectos	
Riesgo de Corrupción: Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de un tercero en la adulteración del desarrollo de las actividades enmarcadas en la promoción e innovación de la participación	Gestionado – Registro próximo monitoreo 5/04/2025

14.4.2. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado
Presupuestos participativos	Reportados el 5 enero de 2025 Cumplimiento: 93%
Acuerdos de confianza - Pactos	Reportados el 5 enero de 2025 Cumplimiento: 100%

14.5. Otros aspectos importantes sobre la gestión adelantada:

RESUMEN PROCESO MESAS MODIFICACIÓN RES. 036/24 Modelo de Gestión Territorial

1. ANTECEDENTES MESAS DE TRABAJO 2024 Y 2025.

(14) mesas de trabajo realizadas en total – (8) en el marco del Acuerdo Sindical

FECHA	ACTIVIDAD
24 junio/24	Desing Thinking Mesas de trabajo con los funcionarios del Equipo Territorial julio, agosto, octubre.
03 julio/24	Recepción Acta Propuesta funcionarios de plante Equipo Articulador
04 julio/24	reunión equipo articulador- mesa trabajo.
16 al 30 de agosto/24	diligenciamiento encuesta niveles Directivos
09 de octubre/24	Reunión Virtual- socialización propuestas- recepción observaciones
14 de nov/24	socialización dos presidentes Sindicato del documento borrador
2 dic./24	Reunión equipo articulador construcción de propuestas
10- dic/25	Instalación Mesa Acuerdo Sindical
28 enero/ 2025	2da mesa Acuerdo Sindical
10 feb/ 2025	3era mesa Acuerdo Sindical
17 feb/ 2025	Se reprograma
21 de feb/ 2025	Mesas con las Subdirecciones de Fortalecimiento Mesa con la Subdirección de Asuntos Comunales
24 de feb 2025	Mesa con la Subdirección de Participación
25 de febrero 2025	4ta Mesa Acuerdo Sindical

✓ AVANCES DOCUMENTO (Total: 18 Artículos)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 116 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Articulado donde hay consenso

1. Actualización Normativa en los Considerandos.

2. Construcción de Definiciones:

Modelo de Gestión Territorial (Art.1)

Enfoques de Cultura (Art. 2)

Definición Territorio (Art. 3).

Principios (Art. 4)

Objetivos del Modelo (Art. 5)

Enfoques del modelo (Art. 6)

Equipos en Territorio (Art. 7) – Unificación de una sola palabra que defina a los equipos territoriales en las Subdirecciones y Gerencias “Gestor”

Abordaje Territorial (Art. 9)

Metodología (Art. 10)

Actores institucionales (13)

Círculos de Confianza (Art. 14)

Del Observatorio (Art. 16)

Seguimiento (Art. 17)

Vigencia deroga (Art. 18)

Artículos Pendientes Revisión Oficina Asesora de Planeación

Planes de Acción (Art. 8).

Coordinación del Modelo (Art. 12)

Se propone generar una nueva Resolución para el Grupo de Trabajo asignado a la Subdirección de Promoción de la Participación.

Funciones de los Articuladores (Art. 15) – se propone retirar dicho artículo de la propuesta de la Resolución

• RESUMEN DEL MODELO

- Equipos Territoriales de la Entidad

Subdirección Promoción	Subdirección SAC, SFOS y Gerencias	Gerencia Escuela	DIAPO
•Articuladores(as)	•Gestor(a)	•Formadores(as)	•pendiente de la reglamentación

- Círculos de Confianza

Proceso de Formación obligatoria para todos los equipos territoriales para que desde la Gerencia de Escuela, se brinde un taller de formación que transfiera herramientas conceptuales, técnicas, normativas, políticas públicas, de comunicación con los cuales los equipos acudan a los territorios de manera unificada con información institucional y recopilen información pertinente para el análisis del Observatorio.

Seguimiento a los instrumentos de seguimiento y guía

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 117 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Plan Acción Institucional

Plan de Acción territorial

Instrumentos que proponga el Observatorio para recopilación y conocimiento de la Información (Encuestas, tableros de control, agendas, mapas de calor)

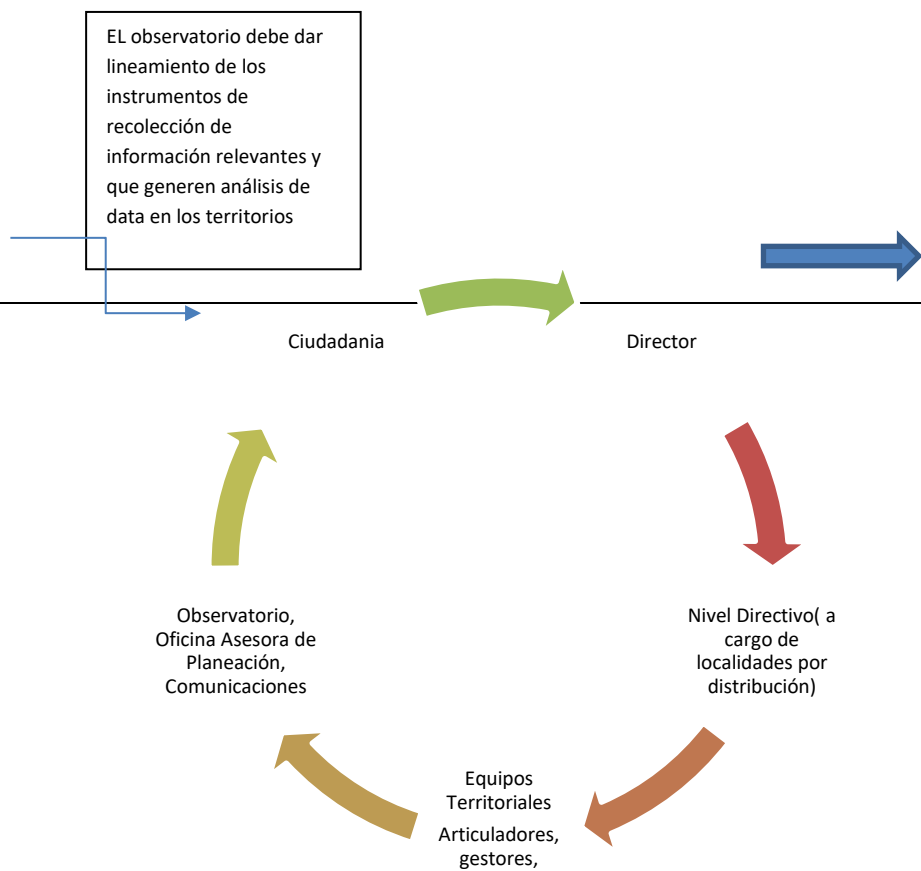
Construcción y actualización de un único portafolio y trámites de servicios para difundir en territorios. (Apoyo de la Oficina Asesora de Comunicación)

Seguimiento a la construcción de los 5 COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL

Es el cómo llegar a los territorios de manera organizada



ESQUEMA COORDINACIÓN PROPUESTO DEL MODELO

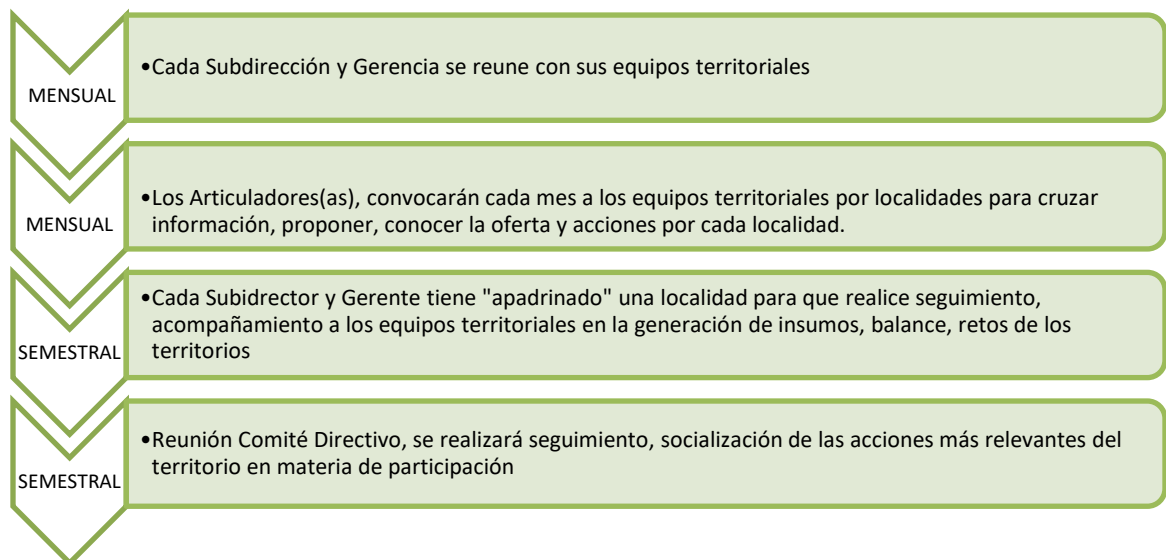


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 118 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

REUNIONES SE SEGUIMIENTO

Cada Subdirector y Gerente tiene asignado de a tres o dos localidades para hacer el seguimiento con los equipos territoriales

NOTA proponen retirar a la Secretaría general de esta designación de las localidades (pendiente de Revisión)



RETOS POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

1. Generar actualización del procedimiento Estrategia de Articulación Territorial proceso "Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente".
2. Reglamentación por parte de la Gerencia de Escuela de los Círculos de Confianza (Cursos de formación virtual y presencial para formar a los equipos territoriales en una sola línea misional y administrativo para la construcción y difusión de la información a la ciudadanía).
3. Generar anexos técnicos de los productos a entrega (encuestas, planes de acción, productos,...)
4. Seguimiento con el Observatorio de la Participación para la construcción de instrumentos de seguimiento y recolección de información del modelo de gestión territorial.

15. CONCEPTO GENERAL

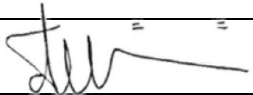
Concepto General, en máximo una página, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 119 de 119 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General

16. RECOMENDACIONES

1. Realizar el seguimiento y acciones correspondiente a los convenios interadministrativos de la Casa de las experiencias.
2. Garantizar la ejecución y entrega de los incentivos de los proyectos de inversión a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación.
3. En marco del proceso de rendición de cuentas 2024 del Alcalde Mayor, el IDPAC, la Veeduría Distrital, La Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General, llevaron a cabo la consulta ciudadana respectiva, así como también apoyaron el sorteo de preguntas a realizar en la jornada de rendición de cuentas. Ahora bien, existe aún dos responsabilidades específicas para el Instituto, la primera, dar respuesta a las preguntas elegidas que sean competencia como parte del sector Gobierno, con los correspondientes soportes de evidencia, y segundo, promover las capacitaciones de difusión de la ruta de fortalecimiento y obras con saldo pedagógico que deben darse a la ciudadanía en conjunto con la Veeduría Distrital.
4. Respecto al proceso de presupuestos participativos, como parte de la Coordinación General de Presupuestos Participativos-CGPP, compuesta por la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC, se deben llevar a cabo sesión virtuales o presenciales del comité técnico, a fin de analizar los resultados y proceso alcanzado en el 2024, y luego generar la planeación y ajustes requeridos, para iniciar la proyección de circulares conjuntas que den la ruta metodológica para la implementación de este proceso en el 2025. Actualmente, la CGPP llevará a cabo una primera sesión de evaluación de resultados y apuestas de presupuestos participativos con las Alcaldías Locales el día 03 de marzo de 2024 en el hotel Gran Park, esto, con la intención de retroalimentar de los aspectos positivos y pendientes identificados a mejorar por cada localidad.
5. Se recomienda tener celeridad en la contestación de las proposiciones y proyectos de acuerdo emitidos por el Concejo de Bogotá en temas de participación ciudadana.
6. Garantizar la secretaría técnica que se ejerce de manera mensual en cada una de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación-CLIP, así como la que se lleva a cabo en la Comisión Intersectorial de Participación-CIP.
7. Realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad que hacen parte de la dependencia.
8. Atender los requerimiento interinstitucionales en marco del buen uso y promoción de la plataforma Bogotá Abierta, por medio de la cual se realizan retos ciudadanos.
9. Como parte de la Coordinación General de Gobierno Abierto de Bogotá, se deben llevar a cabo las acciones de actualización de la directiva 005 de 2020, así como atender a los procesos que surjan en esta materia en la planeación y ejecución de sus actividades.
10. Llevar a cabo la planeación de la Semana de la Participación Distrital, la cual debe ser presentada a la CIP para aprobación y difusión en las localidades.
11. Llevar a cabo la planeación del encuentro distrital del CLIP.
12. Continuar el proceso de planeación y ejecución de acciones de la mesa de coordinación del Sistema Distrital de Participación.
13. Contemplar una bolsa logística para la Subdirección, dadas las actividades que ejecuta.

Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
Nombre	ANGELO GRAVIER SANTANA	Nombre	JUAN CAMILO CASTELLANOS MEDINA	Nombre	
Cargo	Subdirector saliente	Cargo	Subdirector encargado	Cargo	
Firma		Firma		Firma	